IECM-JAINF017-25

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME PROGRAMÁTICO–PRESUPUESTAL

ACTUALIZACION CORRESPONDIENTE
A ENERO - DICIEMBRE DE 2024

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Í N D I C E

Introducción……		**5**
1.	**Presupuesto 2024……**	**7**
2.	**Avance financiero……**	**8**
2.1	Clasificación económica del gasto……..	10
2.2	Clasificación por objeto del gasto……	10
2.3	Clasificación administrativa……	13
2.4	Clasificación programática……	19
3.	**Avance programático–presupuestal……..**	**31**
3.1	Unidades responsables de gasto……	31
3.2	Programas institucionales……	34
3.3	Proceso Electoral Local Ordinario	40
3.4	Resultados……..	44
3.5	Cumplimiento de metas físicas……	48
4.	**Información financiera (contable) ….……**	**56**
4.1	Estado de actividades……	57
4.2	Estado de Situación financiera…….	57
4.3	Estado de variación en la hacienda pública……	58
4.4	Estado de flujo de efectivo……	58
5.	**Fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México……..**	**59**
5.1	Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte…….	60
5.2.	Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex……	62
6	**Anexos……..**	**68**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Calendario presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2024…… 68

2. Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por capítulo de gasto y partida, al 31 de diciembre de 2024……...……..…… 69

3. Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por unidad responsable, al 31 de diciembre de 2024……..…… 75

4. Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ejercido por resultado, sub-resultado y actividad institucional al 31 de diciembre de 2024…… 79

5. Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por programa general, al 31 de diciembre de 2024……..……. 97

6. Estados presupuestales del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024…… 122

7. Estados financieros y Notas del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024…… 130

8. Notas relacionadas con la administración de los Fideicomisos “Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7; y “Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, al cuarto trimestre de 2024……..……. 167

9. Seguimiento Programático (fichas POA) correspondiente a enero-diciembre de 2024…….. 178

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Introducción

Se presenta el Informe Programático-Presupuestal, de este órgano autónomo, al 31 de diciembre de 2024, para comunicar el avance en el ejercicio presupuestal y el cumplimiento de los objetivos del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026*. Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 88, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (Código); y 58, de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; así como del numeral 18 de los *Lineamientos generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

El *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026,* establece líneas de acción que son ejecutadas por las distintas áreas de nuestro órgano autónomo. El propósito de estas líneas es guiar y estructurar la forma en que se contribuye efectiva, eficaz y eficientemente al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México, por medio del fortalecimiento de los procesos electorales, la participación ciudadana y la respuesta integral y de calidad, a los requerimientos ciudadanos.

Por medio del presente informe se busca abonar, tanto a la medición y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), como a la detección de eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, en términos presupuestales y programáticos. Ello, a fin de iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida. De forma adicional, con este documento se pretende proporcionar información cuantitativa y cualitativa acerca del uso racional, transparente y oportuno de los recursos presupuestales ejercidos para la consecución de dichos objetivos.

El documento que aquí se presenta atiende la gama de aspectos establecidos, tanto en el artículo 58, de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México* como en el numeral 24 de los *Lineamientos generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Con fines de exposición, el presente documento inicia con el tratamiento de los aspectos financieros por clasificación económica, objeto del gasto, administrativa y programática. Para ello, se establecen los pesos relativos de los recursos empleados por capítulo de gasto y partida; unidad responsable y responsable operativo; resultado, subresultado y actividad institucional; y programa institucional y específico, respecto del total ejercido por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

Hecho lo anterior, se seleccionan los rubros con las erogaciones representativas registradas a lo largo de enero-diciembre de 2024, por unidad responsable de gasto, programa institucional y específico, y resultado. Asimismo, se prosigue a exponer el avance presupuestal de la selección resultante.

Para el presente informe, específicamente para las clasificaciones de programas institucionales y específicos, y de resultados, fueron seleccionadas 96 y 94 actividades institucionales, respectivamente. Éstas no necesariamente son coincidentes en su totalidad. Sin embargo, la suma de los importes asociados a cada una de ellas ronda el 90.0% de lo erogado por el Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

Acto seguido, se verifica el grado de cumplimiento de metas para las 99 actividades institucionales, inscritas en la clasificación por resultados, en las que se ejercieron los mayores montos presupuestales.

De manera adicional, se da cuenta de lo relativo al manejo de los dos fideicomisos establecidos por el Instituto Electoral, que coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de éste. Asimismo, se ofrece una sucinta referencia de los principales resultados financieros al cuarto trimestre de 2024.

El presente informe incluye una serie de anexos que desglosan el presupuesto ejercido al cierre del cuarto trimestre 2024 por capítulo y partida; unidad responsable y responsable operativo; resultado, subresultado y actividad institucional; y programa institucional o específico. También, en forma de anexos, presenta los estados presupuestales y financieros de este órgano autónomo al 31 de diciembre de 2024, y se da cuenta de los movimientos específicos registrados en ambos fideicomisos a lo largo de enero-diciembre del año en curso.

Para el análisis de los estados financieros, el anexo correspondiente ofrece las notas de gestión administrativa y de desglose. Asimismo, para el examen de la faceta programática, el anexo preparado muestra el grado de avance, al 31 de diciembre del 2024, de las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2024.

Además de los anexos referidos, se ofrece un resumen ejecutivo de los principales aspectos tratados a lo largo de este documento.

Con el propósito de guardar la consistencia de lo reportado en el Informe de Avance Trimestral, enero-diciembre de 2024, que este Instituto Electoral presenta a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el presente documento se elaboró con base en la información dispuesta en el formato “EPCE, Ejercicio Presupuestal en Clasificación Económica” de dicho informe.

También, atendiendo a la necesidad de dar consistencia a la información dispuesta en el presente informe con los Informes de Cuenta Pública y el Informe de Avance Trimestral (IAT), para este cuarto trimestre de 2024, se adecuaron las tablas en las que se hace alusión a los momentos contables de gasto.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

1. Presupuesto 2024

Mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-014/2023 del 31 de octubre de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos 2024 para este órgano autónomo. De manera consecuente, conforme a lo autorizado en el *Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024*, con el Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2024 del 15 de enero de 2024, el Consejo General de este Instituto Electoral sancionó las modificaciones y ajustes al presupuesto, que ascendió a 2,100,000.0 miles de pesos. La referida cifra autorizada por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso), era 29.4% (874,830.6 miles de pesos) menor que la suma aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 31 de octubre de 2023 (2,974,830.6 miles de pesos) ver el anexo 1.

Conviene considerar que de los 2,100,000.0 miles de pesos asignados, 833,102.0 miles de pesos corresponden al financiamiento público directo a los partidos políticos, en sus diversas modalidades. Por lo tanto, para el ejercicio presupuestario de 2024, el Instituto Electoral dispone únicamente de 1,266,898.0 miles de pesos. Con este último monto se han venido solventando los gastos de operación del programa ordinario del órgano autónomo, la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como las actividades preparatorias de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Tabla 1
Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobado para el ejercicio fiscal 2024 por tipo de gasto
(Miles de pesos y por cientos)

Concepto	Monto original	Participación respecto del total (%)
Actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México:	**1,266,898.0**	**60.3**
Gasto de operación del programa ordinario 2024.	870,013.2	41.4
Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	383,807.4	18.3
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025.	13,077.4	0.6
Financiamiento público a partidos políticos:	**833,102.0**	**39.7**
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de partidos políticos.	537,485.1	25.6
Financiamiento público para actividades específicas de partidos políticos.	16,124.6	0.8
Financiamiento para gastos de campaña destinado a partidos políticos y candidaturas sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	279,492.0	13.3
Total:	**2,100,000.0**	**100.0**

Fuente: Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2024, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2024,* enero de 2025.
Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2. Avance financiero

Conforme al calendario presupuestal correspondiente al ejercicio de 2024, para enero-diciembre de dicho ejercicio fueron aprobados recursos por 2,100,000.0 miles de pesos. Ver la tabla 2, así como el anexo 1.

Tabla 2
Presupuesto aprobado del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2024, por rubros de gasto
(Pesos)

Rubros de gasto	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2025.	1,983.4	3,090.3	2,266.6	5,737.10	13,077.4
Gasto para el Financiamiento Público Ordinario.	213,525.0	249,586.9	158,326.8	248,574.30	870,013.0
Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	110,604.8	185,786.8	37,255.3	50,160.60	383,807.5
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de partidos políticos.	138,402.3	138,402.3	138,402.3	138,402.30	553,609.2
Financiamiento para gastos de campaña destinado a partidos políticos y candidaturas sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	167,695.4	111,797.0	0.0	0.00	279,492.4
Total:	**632,211.1**	**688,663.3**	**336,251.2**	**442,874.30**	**2,100,000.0**

[1] Calendarización de los recursos asignados por el Congreso de la Ciudad de México, artículo 10 del *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024*.
Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

En concordancia con el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por el que fueron emitidas *las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos*, los registros contables de los entes públicos se efectúan con base acumulativa y la contabilidad de las transacciones de gasto se verifica conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

Mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-167-2024 del 28 de diciembre de 2024, el Consejo General aprobó el destino de los ingresos generados por rendimientos financieros y otros ingresos en el período enero-diciembre de 2024, los cuales importaron 50,448.6 miles de pesos, por lo que se dispuso de un presupuesto para al cuarto trimestre de 2024 de 2,150,448.6 miles de pesos.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2024, de los 2,150,448.6 miles de pesos programados para enero-diciembre del año en curso, 2,150,448.6 miles de pesos (100.0%) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 2,150,448.6 miles de pesos (100.0%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad

competente; 1,917,613.2 miles de pesos (89.2%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago; y 2,150,448.6 miles de pesos (100.0%) en el de comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o la ejecución de obras. Ver Gráfica 1.

Para determinar los avances del período, a lo largo del presente documento se empleará la noción de gasto "devengado". Sin embargo, en algunos casos, a efecto de contrastar la situación del ejercicio, se utilizará el momento del egreso "comprometido".

Gráfica 1
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024
(Miles de pesos y por cientos)

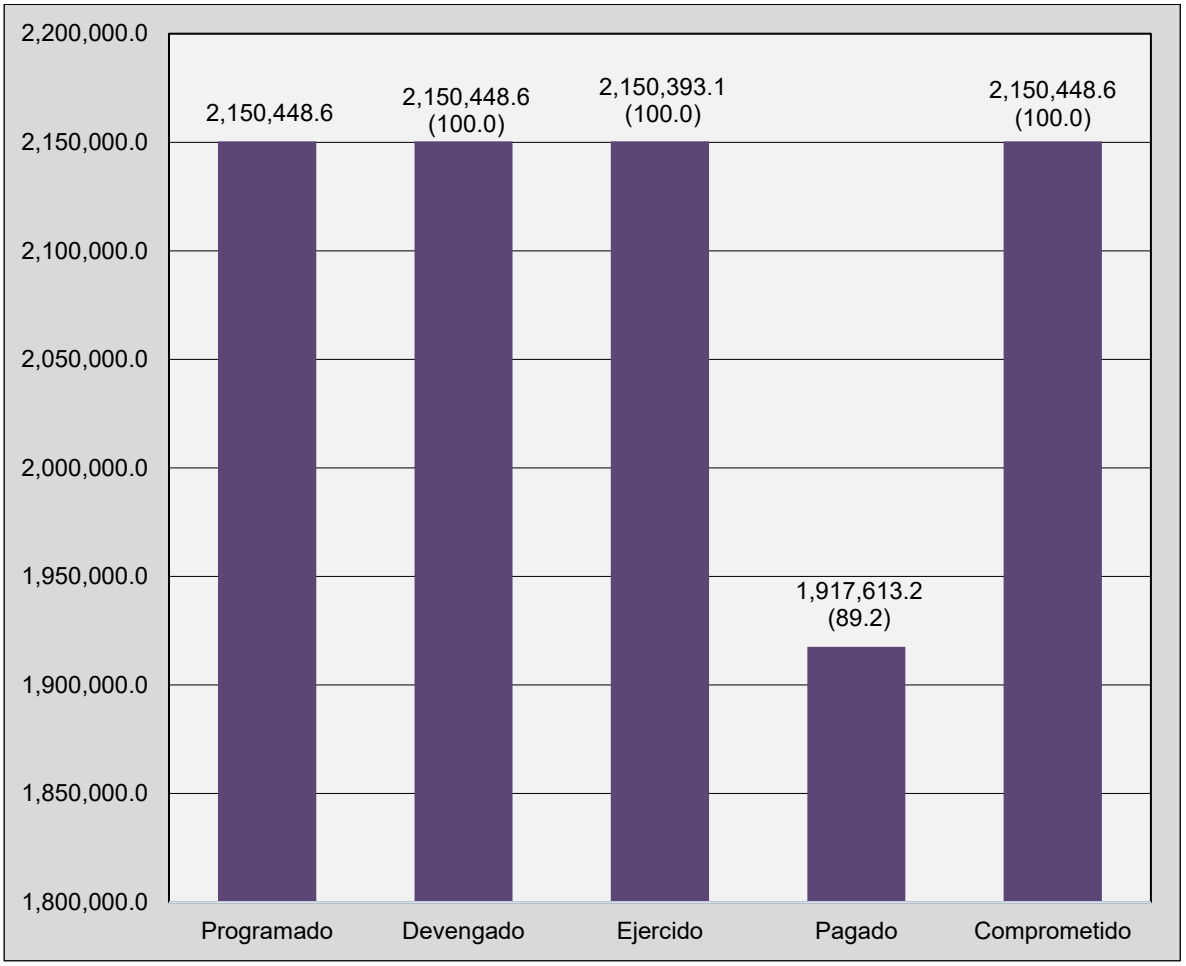

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

Como ya se hizo patente, 100.0% de los recursos programados al cuarto trimestre de 2024 se encontraba en el momento de gasto devengado, el avance presupuestal asciende al 100.0%. Véanse los anexos 2, 3, 4 y 5.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2.1. Clasificación económica del gasto

El 92.9% (1,997,340.6 miles de pesos) de los recursos devengados guarda relación con gasto corriente. La noción comprende pago de sueldos y prestaciones al personal; contratación de servicios (seguros, telefonía, limpieza, control de plagas y fumigación, agua, energía eléctrica, mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina, entre otros); compra de consumibles y materiales necesarios para que el Instituto Electoral cumpla a cabalidad sus funciones; y pago de prerrogativas a partidos políticos. Éste último concepto significó 38.6% (829,301.2 miles de pesos) de lo erogado por este Instituto Electoral al cuarto trimestre de 2024; esto último de conformidad con la determinación del Consejo General, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-083/2024, por el que se determinó la distribución del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas sin partido que obtuvieron su registro en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

2.2. Clasificación por objeto del gasto

Al 31 de diciembre de 2024, el ejercicio presupuestal por capítulo de gasto registró el avance que se presenta en la tabla 3.

Tabla 3
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo de gasto al 31 de diciembre de 2024
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo de gasto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
1000 “Servicios Personales”.	946,000.4	899,930.2	899,930.2	899,930.2	899,930.2	100	827,942.0
2000 “Materiales y Suministros”.	38,737.9	33,139.6	33,139.6	33,139.6	33,139.6	100	30,604.3
3000 “Servicios Generales”.	248,106.9	214,947.4	214,947.4	214,947.4	214,891.8	100	195,607.4
4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas”.	854,087.7	849,323.5	849,323.5	849,323.5	849,323.5	100	849,323.5
5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”.	13,067.0	17,864.8	17,864.8	17,864.8	17,864.8	100	14,136.0
7000 “Inversiones financieras y otras provisiones”.	0.0	135,243.2	135,243.2	135,243.2	135,243.2	100	0.0
Total:	**2,100,000.0**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,393.1**	**100.0**	**1,917,613.2**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
* Avance determinado con base en el momento contable del egreso “Devengado”.

Como puede apreciarse existió ejercicio presupuestario en los siete capítulos para los que se programaron recursos. El mayor gasto tuvo lugar en los capítulos 1000 y 4000; en el capítulo 1000 “Servicios Personales” se devengaron 899,930.2 miles de pesos, mientras que el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas” tuvo una erogación de 849,323.5 miles de pesos; cifras acumuladas al 31 de diciembre de 2024.

Ver el anexo 2. En términos porcentuales, la distribución de los recursos utilizados por capítulo de gasto se muestra en la gráfica 2.

Con cargo al capítulo 1000, “Servicios Personales”, este Instituto Electoral utilizó 899,930.2 miles de pesos, 41.8% de los recursos empleados durante enero-diciembre de 2024. De este monto, las partidas 1131, “Sueldos base al personal permanente” (12.3%); 1211, “Honorarios asimilables a salarios” (24.0%); 1323, “Gratificación de fin de año” (13.6%); y 1341, “Compensaciones” (29.2%) participaron con 79.0% (710,985.9 miles de pesos) de lo erogado en el capítulo. Ver el anexo 2.

Gráfica 2
Distribución del presupuesto devengado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por capítulo de gasto, al 31 de diciembre de 2024
(Por cientos)

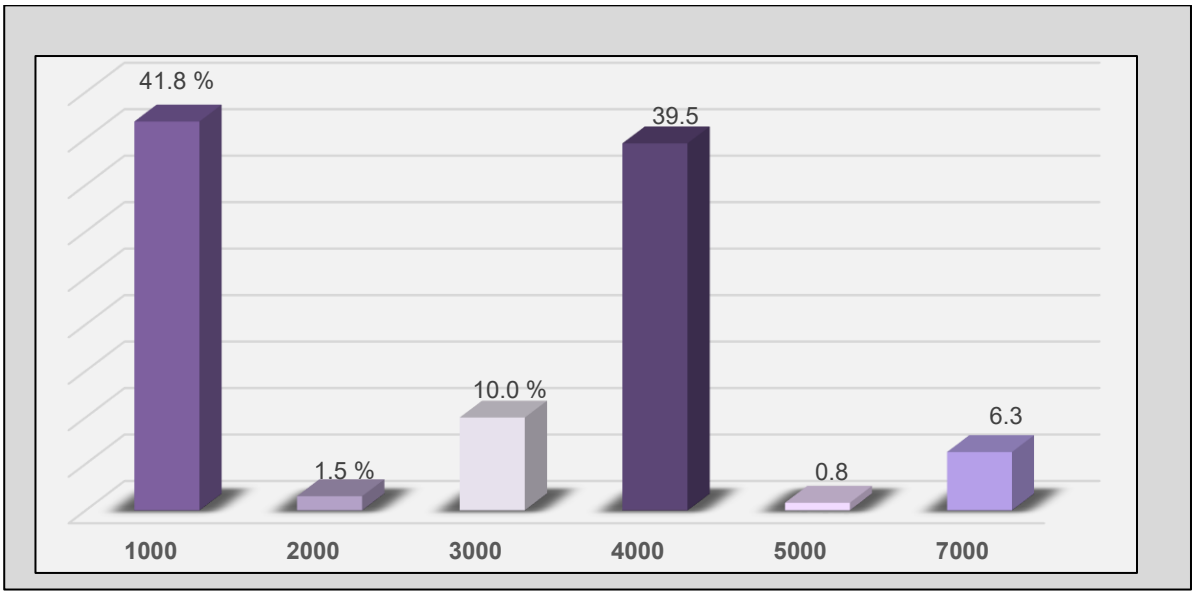

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

En el capítulo 4000, “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas” del total del gasto devengado se empleó el 39.5% (849,323.5 miles de pesos); donde la partida 4471, “Ayudas sociales a entidades de interés público” representó la mayor parte devengada con el 97.6% (829,301.2 miles de pesos) al 31 de diciembre de 2024; esto en cumplimiento y correlación a los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-083/2024, e IECM/ACU-CG-083/2024 respectivamente.

A través del capítulo 3000, “Servicios Generales” abarcó el 10.0% del gasto total devengado por el Instituto. De ello cinco partidas sobresalen: empezando por la 3531, “Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información” con un 8.4% (17,966.2 miles de pesos); la partida 3271, “Arrendamientos de activos intangibles” abarcó el 9.0% (19,331.5 miles de pesos) haciendo la diferencia del 1% con la partida 3611, “Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

que tuvo el 9.1% (19,621.0 miles de pesos); por otro lado la partida 3381, “Servicios de vigilancia” comprendió el 10.4% (22,294.9 miles de pesos) y finalmente la partida que sobresalió con el 11.3% fue “Impuesto sobre nóminas” con 24,274.4 miles de pesos al 31 de diciembre de 2024.

El capítulo 2000, “Materiales y Suministros” representa el 1.5% del gasto total devengado. Entre las partidas que más representativas se encuentra la 2211, “Productos alimenticios y bebidas para personas” con el 31.3 % (10,388.3 miles de pesos) del total del capítulo; la partida 2141, “Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones” se encuentra con un 15.5% (5,146.7 miles de pesos); la 2711 Vestuario y uniformes” con 4,823.4 miles de pesos que abarca el 14.6% es “; la 2111, “Materiales, útiles y equipos menos de oficina” con 13.5% (4,489.6 miles de pesos) y por último la partida 2611, “Combustibles, lubricantes y aditivos” con 6.9% (2,290.4 miles de pesos) del total de lo erogado por el capítulo 2000 al 31 de diciembre de 2024.

Respecto al capítulo 5000, “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, en él fueron empleados 17,864.8 miles de pesos, 0.8% de lo erogado al 31 de diciembre de 2024. Las partidas que prácticamente explican el 100.0% de dicha proporción es la 5151, “Equipo de cómputo y de tecnologías de la información” (86.9%); y la 5231, “Cámaras fotográficas y de video” (7.0%).

Por último, es pertinente cotejar el grado de similitud en la distribución del gasto, entre lo asignado en el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024* y lo devengado al 31 de diciembre de 2024:

Gráfica 3
Ejercicio presupuestado y ejecutado por capítulo de gasto
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024
(Por cientos)

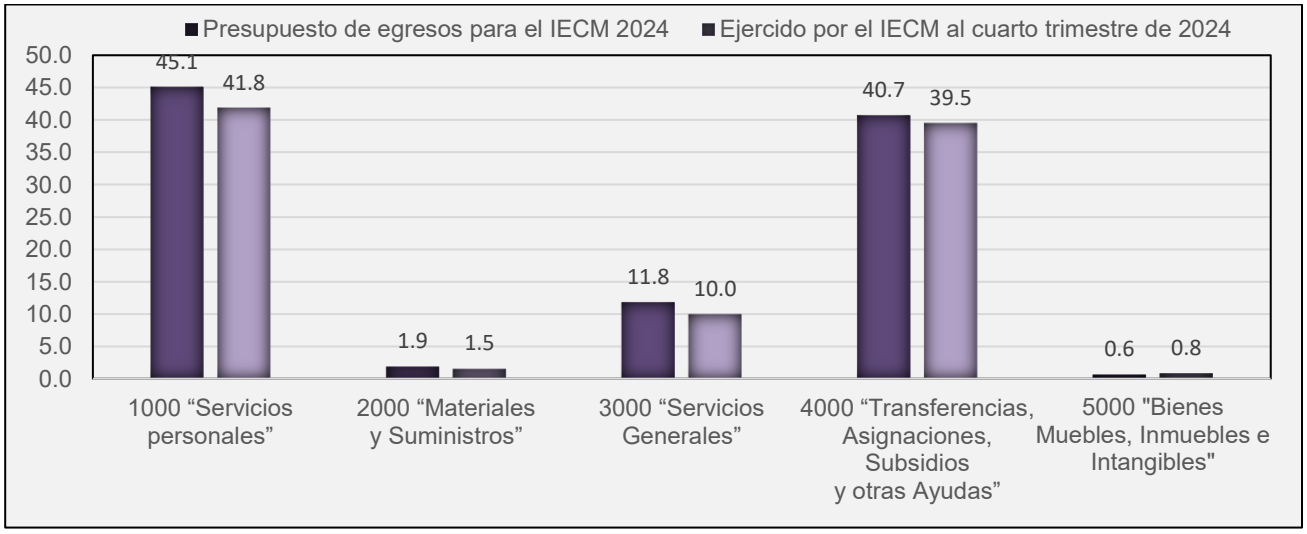

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2.3. Clasificación administrativa

En este apartado se reporta el gasto al 31 de diciembre de 2024, conforme a la clasificación de las unidades responsables de gasto del Instituto Electoral (UR's), instancias encargadas tanto de ejercer el presupuesto asignado como de ejecutar los programas institucionales o específicos, las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA). La clasificación administrativa se encuentra establecida en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024*. El análisis realizado en este apartado también se efectúa para los responsables operativos (RO's), áreas adscritas a las UR's, toda vez que son los ejecutores directos de la batería acciones vinculadas a la estructura programática. Ver el anexo 3.

Al 31 de diciembre de 2024, las UR's que registraron mayor gasto fueron la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF), las 33 Direcciones Distritales, esta Secretaría Administrativa (SA), la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), el conjunto de las oficinas de las Consejerías Electorales, la Secretaría Ejecutiva (SE), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC.), Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD). Las doce unidades responsables de gasto mencionadas concentraron 98.8% (2,125,592.1 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al cierre del cuarto trimestre de 2024. El 1.2% (24,856.4 miles de pesos) complementario lo emplearon las demás UR's. La tabla 4 siguiente muestra tanto el gasto efectuado por cada una de las trece UR's como su participación porcentual respecto del total devengado al cuarto trimestre de 2024.

Tabla 4
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México devengado por unidad responsable de gasto al 31 de diciembre de 2024
(Miles de pesos y por cientos)

Unidad responsable de gasto	Monto	Participación respecto del total devengado*
01 Presidencia del Consejo.	17,319.0	0.8
02 Consejerías Electorales.	72,936.5	3.4
03 Secretaría Ejecutiva.	70,740.4	3.3
04 Secretaría Administrativa.	315,479.3	14.7
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	52,463.7	2.4
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	883,649.8	41.1
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	62,001.0	2.9
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	32,411.6	1.5
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	46,526.2	2.2
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	113,407.4	5.3

Unidad responsable de gasto	Monto	Participación respecto del total devengado*
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	55,784.2	2.6
12 Contraloría Interna.	24,856.4	1.2
13 Direcciones Distritales.	402,873.0	18.7
Total:	**2,150,448.6**	**100.0**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Notas: La suma de los montos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
*Momento contable del egreso, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas.

Principalmente con cargo a la partida 4471, “Ayudas sociales a entidades de interés público”, la DEAPyF empleó 38.6% (829,301.2 miles de pesos) de lo erogado por este Instituto Electoral al cuarto trimestre de 2024. Del monto utilizado por la DEAPyF, 1.0% (22,292.6 miles de pesos) correspondió a la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores; 0.5% (11,562.6 miles de pesos) a la propia Dirección Ejecutiva; 0.4% (9,361.3 miles de pesos) a la Dirección de Fiscalización, Liquidación y Procedimiento Administrativo Sancionador; y 95.1% (840,430.6 miles de pesos), a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Gráfica 4
Participación en lo erogado por los responsables operativos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización al 31 de diciembre de 2024
(Pesos y por cientos)

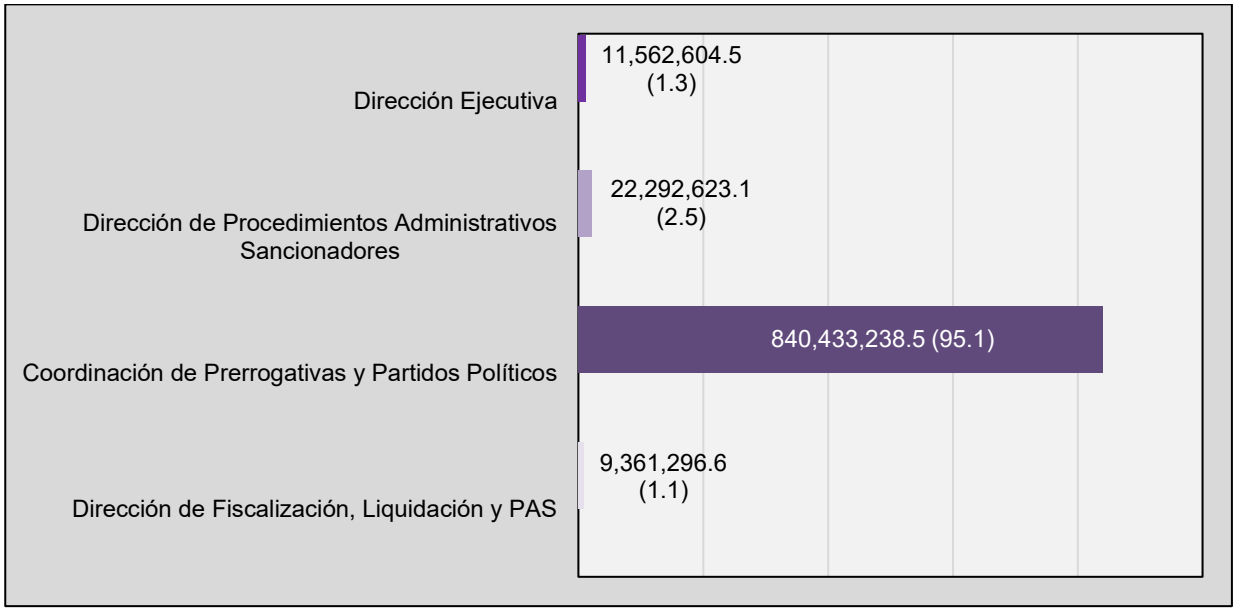

Nota: La suma de los montos parciales en miles de pasos puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Las direcciones distritales fueron responsables de 18.7% (402,873.0 miles de pesos) de los recursos usados por el Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024. La proporción se utilizó, esencialmente, en la ejecución de los programas y proyectos relacionados con las series de actividades institucionales: 35-67, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada” (198,188.1 miles de pesos); y 20-52, “Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM” (204,684.8 miles de pesos). En promedio, cada dirección distrital empleó 12,208.3 miles de pesos de los 402,873.0 miles de pesos devengados. Ver la gráfica 5.

Gráfica 5
Participación de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México en relación con el total erogado por el conjunto de ellas, al 31 de diciembre de 2024
(Por cientos)

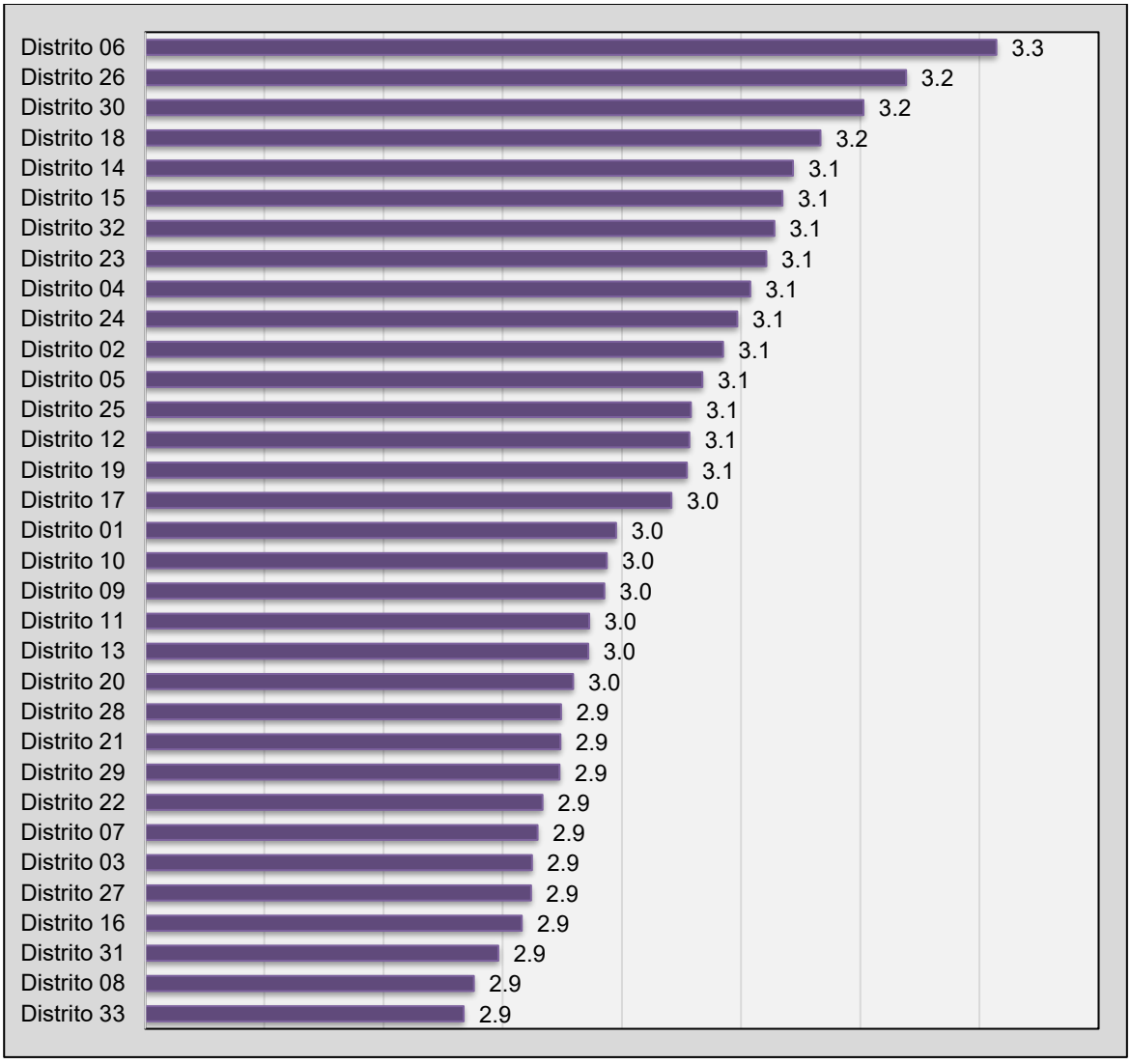

Fuente: Secretaría Administrativa, Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024, enero de 2025.
Nota: La suma de los montos parciales en miles de pasos puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

A lo largo del período que se reporta, la Secretaría Administrativa, en conjunto con sus cuatro direcciones de área, erogó 14.7% (315,479.3 miles de pesos) de lo empleado por este Instituto Electoral. El gasto referido se efectuó con el propósito de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano autónomo, tales como la organización de los procedimientos de participación ciudadana y su buen funcionamiento; el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas; el impulso a la formación y desarrollo profesional del personal; el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Específicamente, lo utilizado al 31 de diciembre de 2024, guarda relación con servicios de gestión financiera y control presupuestal, de coordinación y supervisión de las actividades institucionales de carácter administrativo, de planeación estratégica y operativa, de operación y control de pago de nóminas, de servicios básicos y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto Electoral, así como de capacitación y evaluación del desempeño.

Del monto empleado por esta UR, 33.0% guarda relación con las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios; 51.0%, concierne a los trabajos desempeñados por la propia Secretaría Administrativa; 6.8%, corresponde a labores desarrolladas por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros; 4.8%, se relaciona con las labores realizadas por la Dirección de Recursos Humanos; y 3.9%, por la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.

Gráfica 6
Participación en lo erogado por los responsables operativos de la Secretaría Administrativa al 31 de diciembre de 2024
(Por cientos)

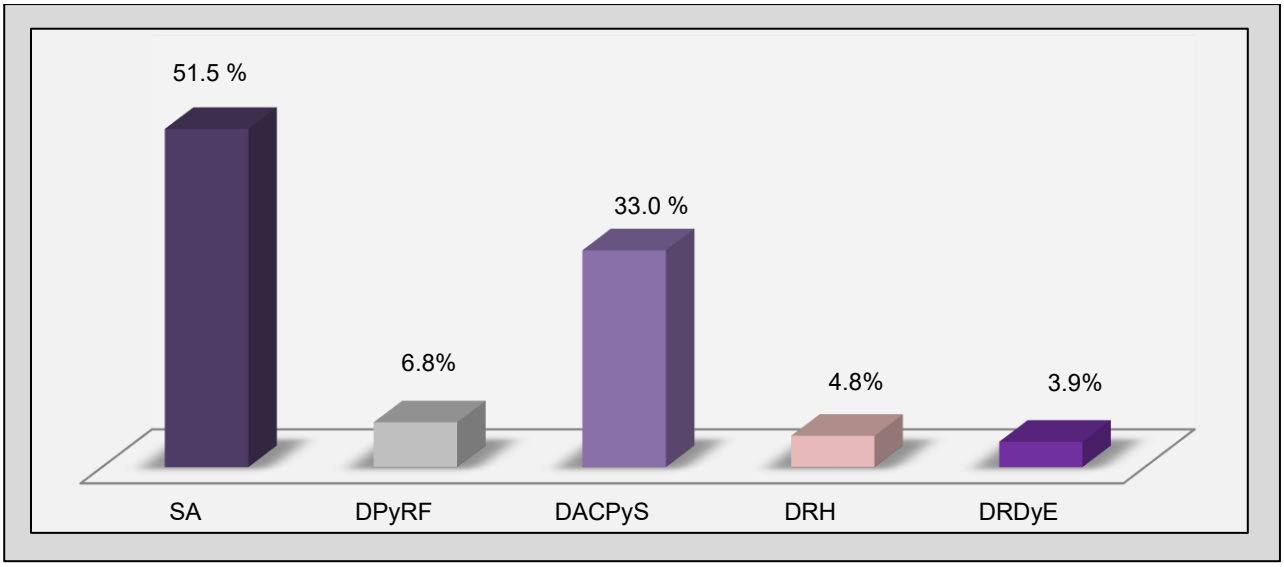

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos, utilizó 5.3% (113,407.4 miles de pesos) de lo ejercido por el Instituto Electoral. La proporción se relaciona con los procesos de mantenimiento y actualización de la infraestructura de

cómputo y comunicación, de incorporación de nuevas tecnologías, y de sostenimiento y actualización de los sistemas administrativos. De los 113,407.4 miles de pesos empleados por la UTSI, 57.2% (64,861.2 miles de pesos) corresponde a la Dirección de Infraestructura e Informática; 38.5% (43,807.1 miles de pesos), a la Dirección de Desarrollo de Sistemas; y 4.2% (4,739.1 miles de pesos), a la propia Unidad Técnica (dirección de unidad).

Gráfica 7
Participación en lo erogado por los responsables operativos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos al 31 de diciembre de 2024
(Miles de pesos y por cientos)

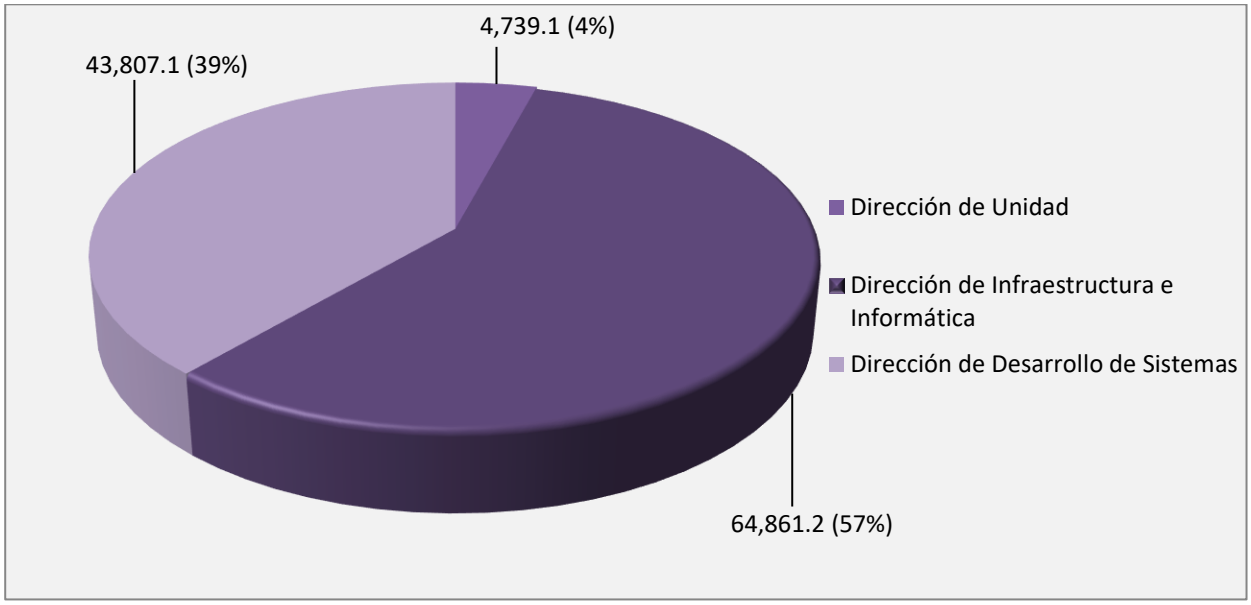

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

Las oficinas de las Consejerías Electorales emplearon 90,255.2 miles de pesos, 4.2% de lo utilizado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024. En promedio cada una de estas oficinas erogó 14.3% (12,893.6 miles de pesos) de la suma mencionada.

Por lo que hace a la Secretaría Ejecutiva, los 70,740.4 miles de pesos que utilizó al 31 de diciembre de 2024, se integran de la siguiente forma: 56.2% (39,745.0 miles de pesos) corresponden a la propia Secretaría Ejecutiva; 16.2% (11,491.1 miles de pesos), a la Dirección de Vinculación con Organismos Externos; 11.7% (8,305.9 miles de pesos), a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados; 11.0% (7,747.8 miles de pesos) a la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo; y 4.9% (3,450.7 miles de pesos) a la Dirección del Secretariado. La distribución porcentual de lo ejercido entre los responsables operativos adscritos a la Secretaría Ejecutiva se muestra en la gráfica 8 siguiente.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Gráfica 8
Participación en lo erogado por los responsables operativos de la Secretaría Ejecutiva al 31 de diciembre de 2024
(pesos y por cientos)

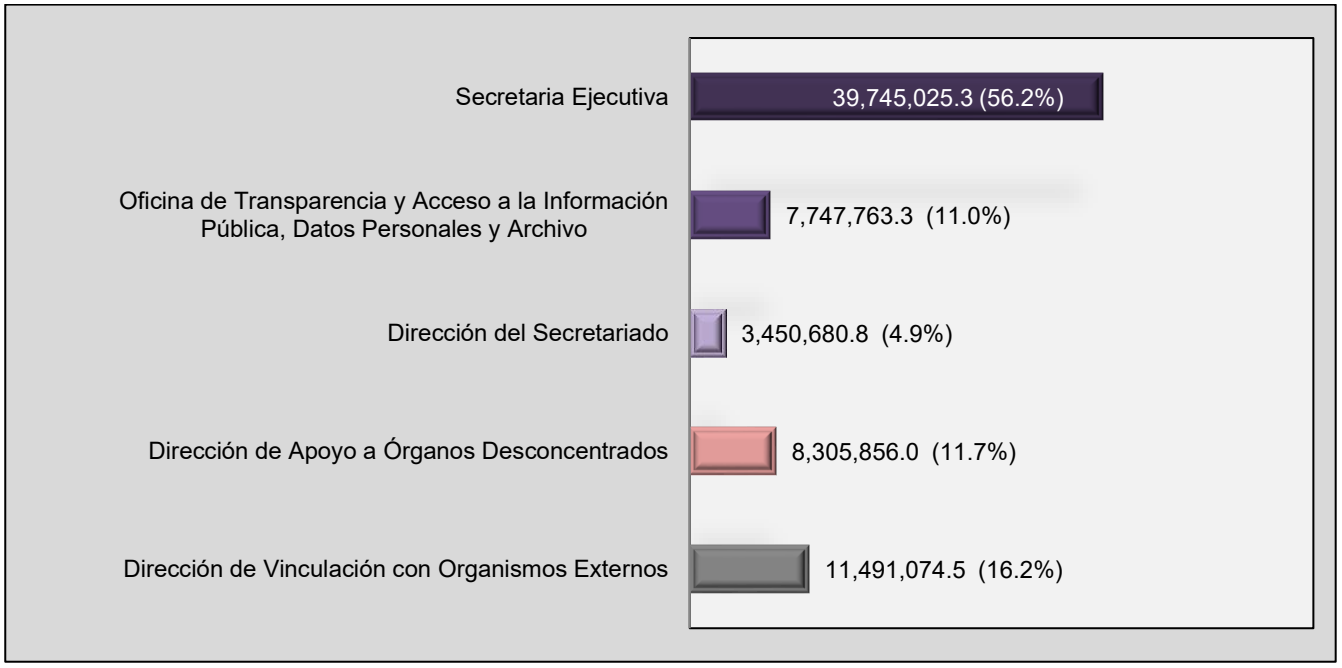

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

En lo que respecta a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, representó el 2.6% (55,784.2 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024. El área que representó más gasto fue la Dirección de lo Contencioso con 57.3% (31,959.8 miles de pesos); posteriormente la Dirección de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos con 16.8% (9,388.7 miles de pesos); siguió la Dirección de Servicios Legales con una representación del 16.0% (8,945.3 miles de pesos) y finalmente la misma Unidad Técnica (dirección de unidad) con 9.8% (5,490.4 miles de pesos).

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, empleó 2.9% (62,001.0 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024. Los recursos erogados guardan relación con procesos de planeación, ejecución y seguimiento de la organización electoral y geoestadística; elaboración de productos cartográficos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; formulación de documentos técnicos, normativos y tecnológicos para la organización de futuros procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana; y trabajos de geografía electoral local y de participación ciudadana, entre otros. De dicho importe, 68.9% fue consumido en los trabajos desarrollados por la Coordinación de Organización Electoral; 24.5%, por la Dirección de Geografía y Proyectos Especiales; y 6.6% por la propia Dirección Ejecutiva.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Gráfica 9
Participación de lo ejercido por los responsables operativos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística al 31 de diciembre de 2024
(Por cientos)

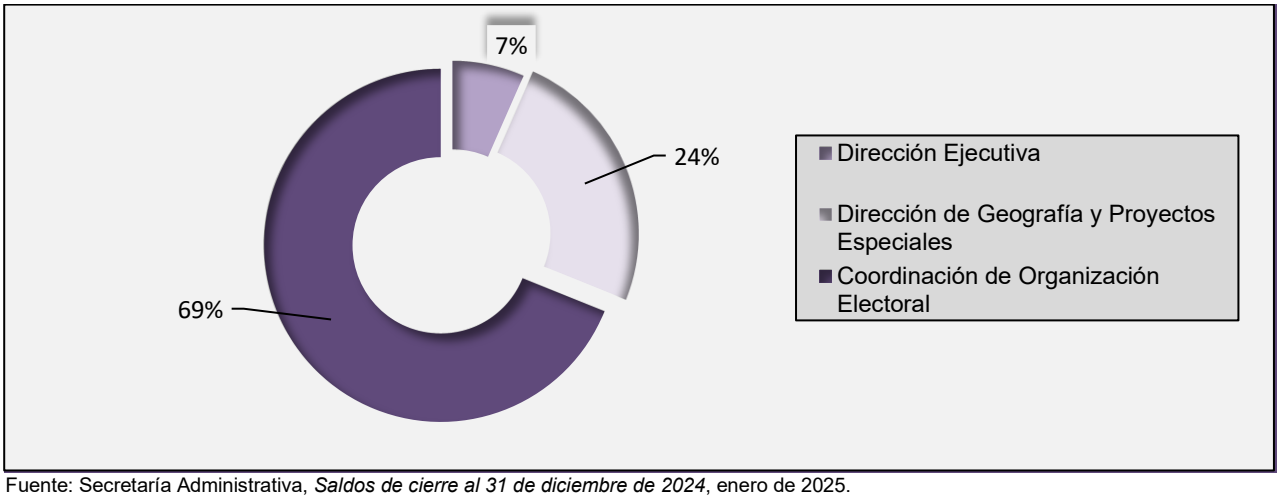

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

La Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, participó con 52,463.7 miles de pesos del gasto acumulado al cierre 31 de diciembre de 2024. Las porciones en las que se distribuyó el presupuesto fueron: la Coordinación de Educación Cívica con 22,583.9 miles de pesos, seguido de la Coordinación Editorial con 14,907.7 miles de pesos, la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos con 10,453.4 miles de pesos y por último la propia Dirección Ejecutiva con 4,518.7 miles de pesos.

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, utilizó 32,411.6 miles de pesos del total del gasto. De acuerdo con lo siguiente: La Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana con 15,495.8 miles de pesos, Coordinación de Participación Ciudadana 11,756.7 miles de pesos, y finalmente la Dirección Ejecutiva con 5,159.2 miles de pesos al 31 de diciembre de 2024.

Por último, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, dispuso de 46,526.2 miles de pesos, 2.2% de lo empleado por este Instituto Electoral a lo largo del enero-diciembre de 2024. El gasto se asocia a acciones de comunicación institucional y a campañas de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Del monto erogado, 97.2% corresponde a la Dirección de Comunicación; y 2.8%, a la Dirección de Unidad.

2.4. Clasificación programática

Resultados, subresultados y actividades institucionales.

Para el período que ocupa el presente informe, la estructura programática por resultados comprendió 12 resultados indispensables, cuyo propósito es vincular adecuadamente las actividades institucionales llevadas a cabo por las UR´s del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Estos resultados se formularon a partir de lo establecido para los fines de la función electoral, así como las acciones institucionales y la gestión administrativa, considerando los enfoques de derechos humanos y género.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

De manera complementaria, en un nivel inferior se ubicaron 24 subresultados y 197 actividades institucionales encaminadas a garantizar que las acciones emprendidas disfrutasen de la debida coherencia y articulación con la planeación de mediano plazo. Al 31 de diciembre de 2024, la distribución por resultado de los 2,150,448.6 miles de pesos empleados por este Instituto Electoral se muestran en el anexo 4 y la tabla siguiente.

Los resultados elegidos para el presente apartado concentran 94.0% (2,020,490.5 miles de pesos) de lo empleado por el Instituto Electoral a diciembre de 2024. Seleccionando los cinco resultados con base en su medida de participación o peso relativo, se prosiguió a determinar el número de actividades institucionales por resultado. El criterio de esta nueva selección consistió en que el valor del conjunto de actividades seleccionadas para cada resultado debía encontrarse en torno al 90.0% de lo devengado en ellos.

De esta forma, el equivalente en miles de pesos de las 94 actividades institucionales seleccionadas para el análisis de la clasificación por resultados asciende a 1,894,307.2 miles de pesos, lo cual representa 88.1% de lo erogado por nuestro órgano autónomo durante enero-diciembre de 2024. Tanto dichos resultados como las 94 actividades institucionales principales que explican las sumas de éstos constituyen la materia de análisis para determinar la evolución presupuestal y programática en los apartados siguientes.

Tabla 5
Participación del presupuesto devengado por cada resultado en el gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, al 31 de diciembre de 2024
(Miles de pesos y por cientos)

Resultado	Monto	Participación respecto del total devengado*
01. “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y de apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México”.	521,201.35	24.2
02. “Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos”.	44,705.59	2.1
03 “Fomentar la incorporación, innovación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”.	141,802.18	6.6
04 “Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos”.	477.76	0.0
05 “Contribuir al desarrollo de la vida e institucionalidad democrática”.	29,846.54	1.4
06 “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información”.	148,573.28	6.9
07 “Fomentar la cultura de rendición de cuentas”.	589.86	0.0
08 “Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas”.	30,838.27	1.4
09 “Impulsar entornos saludables, la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México”.	10,453.42	0.5
10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas”.	562,963.26	26.2
11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”.	645,950.38	30.0
12 “Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana”.	13,046.73	0.6
Total:	**2,150,448.62**	**100.0**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
*Momento contable del egreso, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas.

De los 2,150,448.6 miles de pesos erogados por este Instituto Electoral, en doce Resultados, al 31 de diciembre de 2024, los Resultados 11, “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana” (30.0%); 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas” (26.2%); 01, “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y de apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México” (24.2%); 06 “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información” (6.9%); y 03, “Fomentar la incorporación, innovación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos” (6.6%); participaron con 94.0% (2,020,490.5 miles de pesos).

El gasto efectuado en los siete resultados restantes ascendió a 129,958.2 miles de pesos y representó 6.0% de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Gráfica 10
Distribución porcentual del presupuesto devengado del Instituto Electoral de la Ciudad de México por resultado programático, al 31 de diciembre de 2024
(Por cientos)

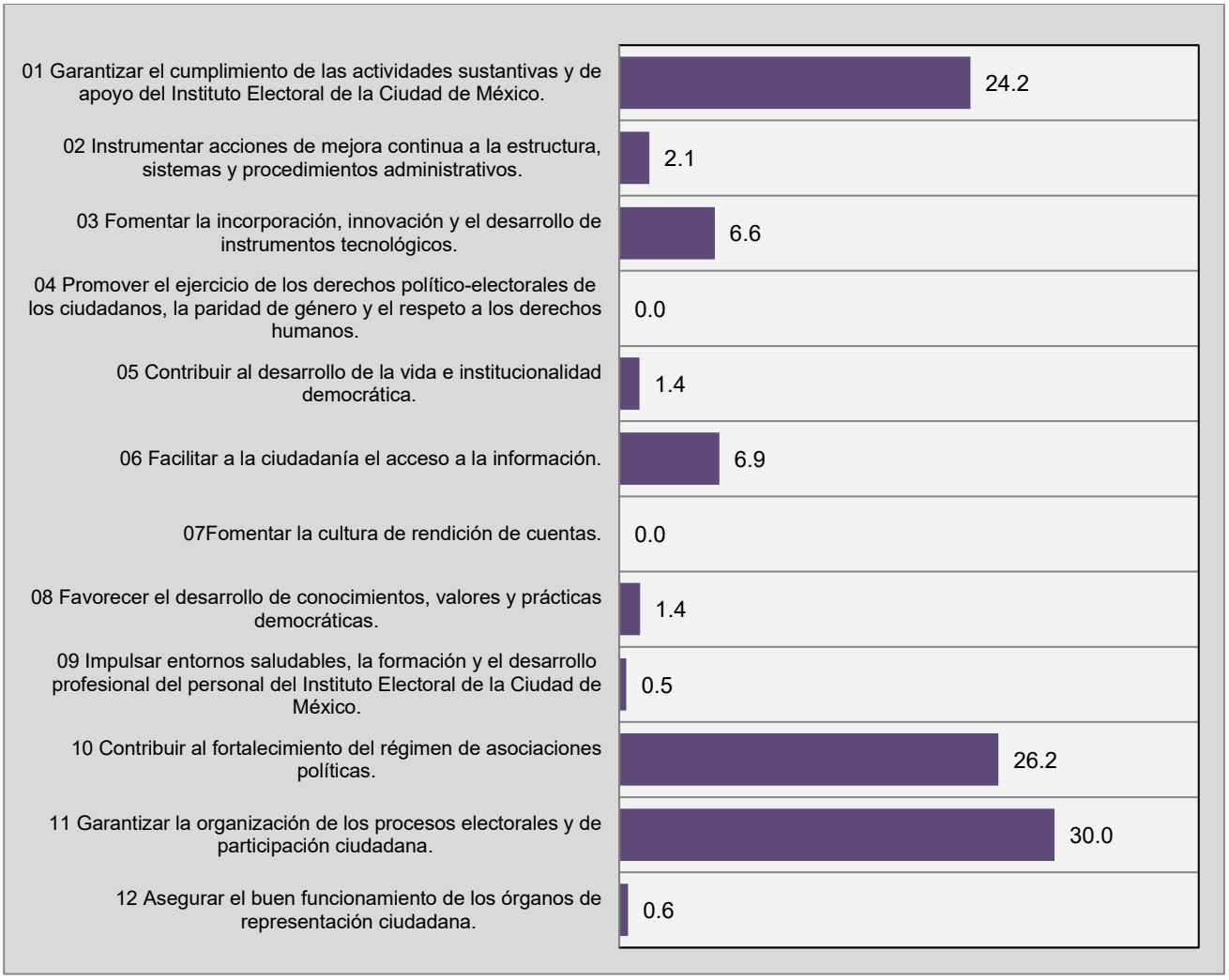

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Para el Resultado 11, “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”, los montos más importantes por su peso relativo, respecto de los 645,950.4 miles de pesos erogados en él, conciernen a las actividades institucionales siguientes:

Del Subresultado 24, “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024”, se tienen las actividades institucionales 13, “Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024”, que participó con 3.4% (21,734.6 miles de pesos); 24, “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral”, que concurrió con 43.3% (279,928.8 miles de pesos) del gasto en el Resultado 11; la 31, “Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía.” con 4.1% (26,201.5 miles de pesos pesos); la 32, “Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados”, con 1.9% (12,318.2 miles de pesos); la serie 35-67, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada”, con 30.7% (198,188.1 miles de pesos).

Del Subresultado 27, “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales”, se encuentra únicamente la actividad institucional 03, “Planeación y seguimiento a las actividades que, en materia de organización”, con 2.9% (18,753.8 miles de pesos).

La suma de lo gastado en las 38 actividades referidas se concentró en los Subresultados 24 y 27, y representa 84.8% (569,385.7 miles de pesos) del costo del Resultado 11, “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”, al 31 de diciembre de 2024; y 25.5% de lo ejercido por el órgano autónomo a igual fecha.

En cuanto al Resultado 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas”, las sumas que explican los 562,963.3 miles de pesos utilizados al 31 de diciembre de 2024 guardan relación con los siguientes subresultados y actividades institucionales:

Del Subresultado 21, “La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho”, se encuentra la actividad institucional 01, “Liquidación de las Asociaciones Políticas”, que participó con 1.7% (9,346.1 miles de pesos) del resultado 10.

En torno al Subresultado 23, “Se garantiza el acceso a las prerrogativas y la ministración del financiamiento público a los partidos y candidatos de elección popular”, sobresale la actividad institucional 01, “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, con 553,609.7 miles de pesos, equivalentes al 98.3% de lo empleado en el referido resultado.

Las dos actividades institucionales representan prácticamente 100.0% de lo erogado en el resultado 10; y 26.2% de lo erogado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

Para el Resultado 01, “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y de apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, los montos más importantes por su peso relativo, respecto de los 521,201.4 miles de pesos erogados en él, concierne a las siguientes actividades institucionales:

Del Subresultado 01, “La administración de los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros se efectúa bajo criterios de innovación, efectividad, racionalidad y disciplina presupuestaria”, la actividad institucional 04, “Procesos de planeación táctica, operativa, seguimiento y evaluación modernizados y simplificados” aportó 3.7% (19,043.4 miles de pesos); la 05, “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS 2024), elaborado, ejecutado y supervisado”, sumó 4.7% (24,371.3 miles de pesos); la 06, “Servicios para el desarrollo para las actividades ordinarias, requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados”, colaboró con 8.6% (44,858.4 miles de pesos); la 08, “Programa interno de Protección Civil, ejecutado y supervisado” asistió con 4.9% (25,450.5 miles de pesos); la 09, “Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio y cumplimiento de las obligaciones derivadas de ello, coordinados y supervisados”, contribuyó con 2.6% (13,634.3 miles de pesos); la 11, “Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024” participó con 2.2% (11,562.6 miles de pesos); la 18, “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación” aportó 1.9% (9,994.6 miles de pesos) y la serie 20-52, “Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM”, aportó 39.3% (204,684.8 miles de pesos).

Del Subresultado 02, “La gestión directiva y ejecutiva de las actividades sustantivas y de apoyo, se efectúa con base en los principios rectores”, la actividad institucional 01, “Rumbo y mandato estratégico electoral a través de la toma de decisiones conjunta por el máximo órgano de decisiones del IECM”, contribuyó con 3.3% (17,319.0 miles de pesos); la suma de 04-09, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”, concentró 14.0% (72,935.6 miles de pesos); y la 10, “Dar seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la SE establecidas en la normativa que rige al IECM, en tiempo y forma”, aportó 7.2% (37,736.5 miles de pesos).

La suma de lo gastado en las 48 actividades referidas representó 92.4% (481,591.0 miles de pesos) del costo del Resultado 01, “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”, al 31 de diciembre de 2024; y 22.4% de lo ejercido por el órgano autónomo a igual fecha.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Con cargo al Resultado 03, “Fomentar la incorporación, innovación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”, fue erogado 6.6% (141,802.2 miles de pesos) de lo utilizado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024. Las actividades institucionales que explican dicho gasto son las siguientes:

Del Subresultado 05, “Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación”, la actividad institucional 01, “Nuevas tecnologías incorporadas”, participó con 18.6% (26,391.1 miles de pesos) de lo empleado en el Resultado 03.

Del Subresultado 06, “Se cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones”, la actividad institucional 01, “Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas”, significó 45.3% (64,265.5 miles de pesos) de lo erogado en el Resultado 03; la 02, “Trámite de medios de impugnación promovidos en contra de las áreas centrales; así como instrucción de procedimientos laborales sancionadores”, implicó 6.6% (9,388.7 miles de pesos); y la 04, “Atender los asuntos de naturaleza contenciosa en materia constitucional, laboral, administrativa, civil, familiar, penal y paraprocesal”, consignó 22.5% (31,959.8 miles de pesos).

Lo usado en estas 4 actividades constituye 6.1% de lo erogado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024, así como 93.1% (132,005.2 miles de pesos) de lo empleado en el Resultado 03.

Por último, con cargo al Resultado 06, “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información”, utilizó 148,573.3 miles de pesos, 6.9% de lo empleado por el Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024. Al respecto, destacan las erogaciones de las siguientes dos actividades institucionales:

Del Subresultado 12, “La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra organizada a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad”, la actividad institucional 01, “Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes”, contribuyó con 5.1% (7,544.0 miles de pesos); y la 04, “Informes de rendición de cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes”, importó 94.8% (140,825.5 miles de pesos).

Estas 2 actividades significaron 99.9% (148,369.6 miles de pesos) de lo utilizado en el Resultado 06, “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información” y 6.9% de lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

De esta forma, concluye el análisis de 94 actividades institucionales seleccionadas, atendiendo su peso relativo respecto al total erogado en cada resultado, las cuales representan 88.1% (1,894,307.2 miles de pesos) de lo empleado por el Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024, en un total de doce resultados, ver Gráfica 11.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Gráfica 11
Ejercicio presupuestado y observado por resultado programático del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024
(Por cientos)

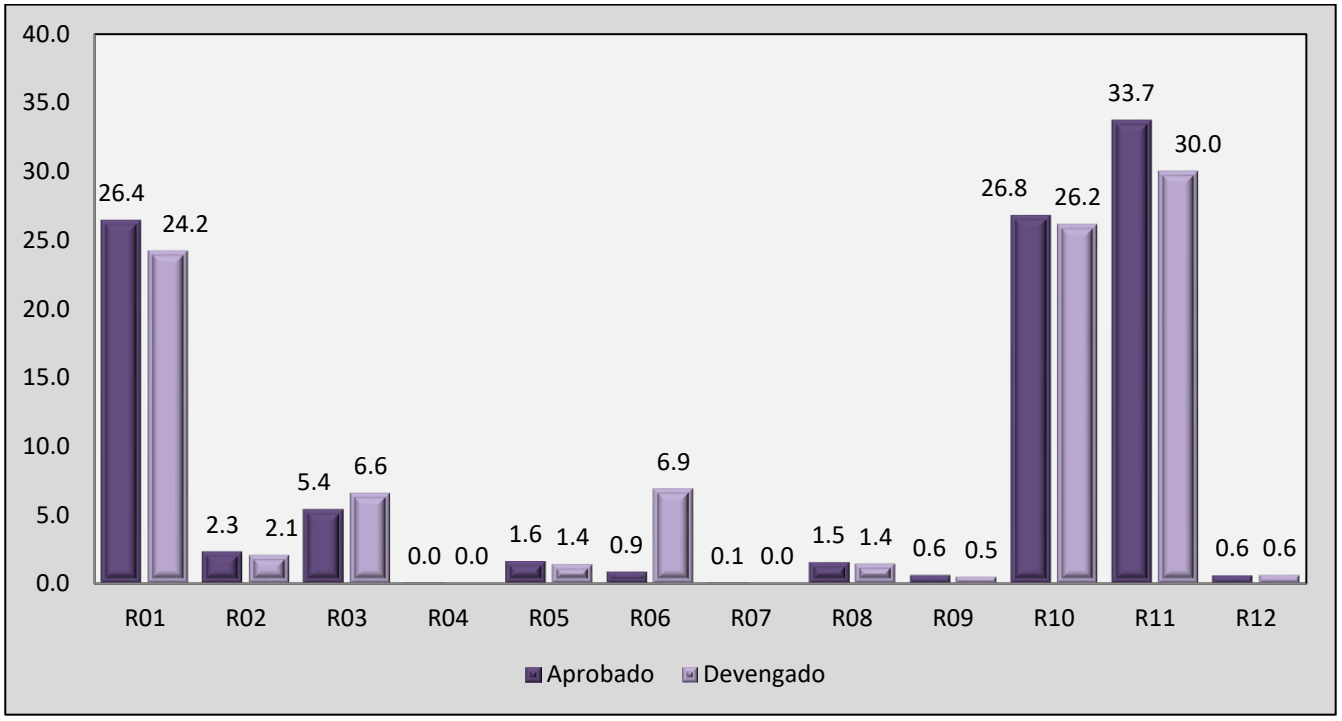

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

Programas generales y específicos

Conforme a lo establecido, tanto en el *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024,* como en el Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2024, *por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2024*, los programas institucionales y específicos son los instrumentos para implementar las políticas públicas a cargo del Instituto Electoral. Los referidos programas consisten en conjuntos de actividades relacionadas entre sí, a fin de alcanzar resultados específicos. Describen las actividades institucionales por realizar de forma anual y coincidente con las facultades y atribuciones de una o varias unidades responsables de gasto, ya sea de manera directa o transversal.

De la misma forma que para la clasificación de resultados y actividades institucionales, los programas institucionales y específicos por tratar en el presente apartado concentran 93.2% (2,004,535.9 miles de pesos) de lo empleado por el Instituto Electoral durante enero-diciembre de 2024. Una vez seleccionados los ocho programas con base en el valor de participación o peso relativo, se prosiguió a determinar el número de actividades institucionales por programa. El criterio de esta nueva selección consistió en que el valor del conjunto

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

de actividades seleccionadas para cada programa debía rondar el 90.0% de lo devengado en ellos. De esta forma, el equivalente en miles de pesos de 96 actividades institucionales seleccionadas para el análisis de la clasificación por programa asciende a 1,917,922.5 miles de pesos, lo cual representa 89.2% de lo erogado por nuestro órgano autónomo durante los doce meses de 2024.

Los programas generales, que pueden ser institucionales y específicos, que más recursos requirieron a lo largo de enero-diciembre de 2024 fueron el 09, “Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2024”, con 40.1% (861,916.9 miles de pesos) de lo empleado al 31 de diciembre de 2024 por este Instituto Electoral; 20, “Programa Específico de Coordinación Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024”, con 21.1% (454,578.3 miles de pesos); 01, “Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2024”, con 17.3% (372,315.5 miles de pesos); 02, “Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2024”, con 5.1% (108,668.3 miles de pesos); 08, “Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024”, con 3.3% (70,725.0 miles de pesos); 19, “Programa Específico de atención a Asuntos Jurídicos”, con 2.6% (55,784.2 miles de pesos); 21, “Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024”, con 2.2% (46,526.2 miles de pesos); y el 06, “Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024”, con 1.6% (34,021.5 miles de pesos).

Lo erogado en los ocho programas suma 2,004,535.9 miles de pesos, y representa 93.2% de lo utilizado por el Instituto Electoral en un total de 22 programas generales (Ver Tabla 6). El ejercicio de recursos verificado en los otros catorce programas ascendió a 145,912.8 miles de pesos y representó 6.8% de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Ver el anexo 5.

Tabla 6
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México devengado por programa general al 31 de diciembre de 2024
(Miles de pesos y por cientos)

Programa general, institucional o específico	Monto	Participación respecto del total devengado*
01 Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2024.	372,315.5	17.3
02 Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2024.	108,668.3	5.1
03 Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024.	12,161.7	0.6
04 Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2024.	0.0	0.0

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación

Programa general, institucional o específico	Monto	Participación respecto del total devengado*
05 Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2024.	11,393.8	0.5
06 Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024.	34,021.5	1.6
07 Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024.	1,694.8	0.1
08 Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024.	70,725.0	3.3
09 Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2024.	861,916.9	40.1
10 Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de Participación Ciudadana 2024.	362.8	0.0
11 Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadanas y Ciudadanía, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2024.	754.3	0.0
12 Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2024.	10,453.4	0.5
13 Programa Institucional de Gestión de Calidad en los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana 2024.	19,584.7	0.9
14 Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2024.	22,292.6	1.0
15 Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2024.	13,046.7	0.6
16 Programas Institucional de Desarrollo Archivístico 2024.	7,544.0	0.4
17 Programa Específico Editorial Institucional 2024.	14,907.7	0.7
18 Programa Específico de Vinculación 2024.	11,492.0	0.5
19 Programa Específico de atención a Asuntos Jurídicos 2024.	55,784.2	2.6
20 Programa Específico de coordinación Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.	454,578.3	21.1
21 Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.	46,526.2	2.2
22 Programa Interno de Auditoria 2024.	20,224.2	0.9
Total:	**2,150,448.6**	**100.0**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
* Avance determinado con base en el momento contable del egreso “Devengado”.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al 31 de diciembre de 2024, el “Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2024” (clave presupuestal 09) empleó 40.1% (861,916.9 miles de pesos) de lo presupuestado por este Instituto Electoral a igual fecha.

En términos de lo gastado, de las ocho actividades institucionales que integran al “Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2024” (clave presupuestal 09), se eligieron las dos de mayor peso relativo dentro de éste: 01, “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, que contribuyó con 64.2% (553,609.7 miles de pesos) de lo erogado; y 24, “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral”, que explica 32.5% (279,926.2 miles de pesos) de lo empleado. Las dos actividades estuvieron a cargo de la DEAPyF.

Lo utilizado en las dos actividades institucionales representa 96.7% (833,535.9 miles de pesos) de lo empleado en el programa; y 38.8% de los recursos utilizados por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

Durante los cuatro trimestres de 2024, el “Programa Específico de Coordinación Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024” (clave presupuestal 20) empleó 21.1% (454,578.3 miles de pesos) de lo erogado por el órgano autónomo.

Dicho programa entraña 77 actividades institucionales. Sin embargo, las actividades institucionales con mayor importancia relativa dentro de los 454.578.3 miles de pesos empelados en él son la serie de actividades institucionales 35-67, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada”, con 43.6% (198,188.1 miles de pesos); la serie 20-52, “Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM”, con 45.0% (204,684.8miles de pesos); y la actividad institucional 10, “Dar seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normativa que rige al IECM, en tiempo y forma” con 8.3% (37,736.5 miles de pesos).

Estas 67 actividades significaron 96.9% (440,609.4 miles de pesos) de lo erogado con cargo a dicho programa; y 20.5% de lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

El “Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2024” (clave presupuestal 01), al 31 de diciembre de 2024, llevaba erogados 372,315.5 miles de pesos, lo cual representa 17.3% de lo gastado por el Instituto Electoral a igual fecha.

De las 23 actividades que conforman el referido programa, las más importantes por su peso relativo en el gasto fueron la 04, “Informes de rendición de cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes”, con 37.8% (140,825.5 miles de pesos); la 06, “Servicios para el desarrollo para las actividades ordinarias, requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados”, con 12.0% (44,858.4 miles de pesos); las 05, 07 y 09, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”, 9.8% (36,565.4 miles de pesos); la 08, “Programa interno de protección civil, ejecutado y supervisado”, con 6.8% (25,450.5 miles de pesos); la 05,

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

"Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 (PAAAS 2024), elaborado, ejecutado y supervisado", con 6.5% (24,371.3 miles de pesos); la 13, "Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024", con 5.8% (21,734.6 miles de pesos); la 04, "Procesos de planeación táctica, operativa, seguimiento y evaluación modernizados y simplificados", con 5.1% (19,043.4 miles de pesos); la 09, "Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio y cumplimiento de las obligaciones derivadas de ello, coordinados y supervisados", con 3.7% (13,634.3 miles de pesos); la 11, "Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024", con 3.1% (11,562.6 miles de pesos); y la 16, "servicios para el desarrollo para las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024, requeridos por las unidades responsables de gasto adecuados", con 2.6% (9,546.0 miles de pesos.

La suma de lo empleado en las doce actividades institucionales representa 93.4% (347,592.0 miles de pesos) de lo erogado en el programa 01; y 16.2% de lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

Por lo que hace al "Programa Institucional de uso de instrumentos informáticos 2024", (clave presupuestal 02), durante enero-diciembre del año en curso, éste consignaba un gasto de (108,668.3 miles pesos), 5.1% en relación con lo utilizado por el Instituto Electoral en igual período. De las cinco actividades institucionales que lo integran, la 01, "Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas", participó con 59.1% (64,265.5 miles de pesos); la 01, "Nuevas tecnologías incorporadas", con 24.3% (26,391.1 miles de pesos); y la 32, "Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados", con 11.3% (12,318.2 miles de pesos).

Estas tres actividades institucionales representan 94.8% (102,974.9 miles de pesos) de lo utilizado en el programa y 4.8% de lo dispuesto por el órgano autónomo al 31 de diciembre de 2024.

Respecto al "Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024" (clave presupuestal 08), la participación de éste dentro del gasto de este órgano autónomo al 31 de diciembre de 2024 era de 3.3% (70,725.0 miles de pesos).

De sus trece actividades institucionales, las que más emplearon recursos fueron las siguientes: La 03, "Planeación y seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales", con 26.5% (18,753.8 miles de pesos); la 01," Documentos técnicos y normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los pueblos y Barrios originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México (Ordinario)", con 18.1% (12,831.3 miles de pesos); la 04, "Supervisión y evaluación de las actividades institucionales", con 18.1% (12,810.2 miles de pesos); la 07, Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso

Electoral Local Ordinario 2023-2024", con 17.3% (12,260.7 miles de pesos) y la 28, "Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024", con 10.0% (7,103.0 miles de pesos).

Las cinco actividades significan 90.2% (63,759.0 miles de pesos) de lo empleado en el programa y 3.0% de lo erogado por este Instituto Electoral durante enero-diciembre de 2024.

El "Programa Específico de atención a Asuntos Jurídicos" (clave presupuestal 19), significó 2.6% (55,784.2 miles de pesos) de lo utilizado por el Instituto Electoral al cuarto trimestre de 2024.

La participación en el gasto de las tres actividades institucionales que lo estructuran fue la siguiente: 04, "Atender los asuntos de naturaleza contenciosa en materia constitucional, laboral, administrativa, civil, familiar, penal y paraprocesal", con 57.3% (31,959.8 miles de pesos); 02, "Trámite de medios de impugnación promovidos en contra de las áreas centrales; así como instrucción de procedimientos laborales sancionadores", 16.8%, (9,388.7 miles de pesos); y 02, "Coadyuvar con todas las áreas del Instituto, a fin de atender los requerimientos y necesidades institucionales", 16.0% (8.945.3 miles de pesos). Las tres actividades implican 90.2% de lo ejercido al cuarto trimestre de 2024 para el programa 19; y 2.3%, para el Instituto Electoral a diciembre de 2024.

El "Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024" (clave presupuestal 21), representó 2.2% (46,526.2 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024. De las seis actividades institucionales que integran dicho programa, la 31, "Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía", contribuyó con 56.3% (26,201.5 miles de pesos); y la 02, "Acciones de comunicación institucional integradas", con 40.9% (19,018.1 miles de pesos).

Estas dos actividades implican 97.2% (45,219.6 miles de pesos) respecto de lo erogado para este programa y 2.1% en relación con lo utilizado por el órgano autónomo al 31 de diciembre de 2024.

Por último, el "Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024" (clave presupuestal 06), alcanzó el 1.6% de lo gastado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, al 31 de diciembre de 2024. De las tres actividades que concentran dicho programa, la 01, "Educación para la vida en democracia" aportó 66.1% (22,500.0 miles de pesos) de lo devengado por el programa y la 06, "Supervisión y evaluación de las actividades institucionales" con el 33.6% (11,437.6 miles de pesos). La suma de ambas actividades representa el 99.8% del total del devengo por el Programa y el 1.6 de lo erogado por el IECM al 31 de diciembre de 2024.

Hasta aquí en análisis de las 96 actividades institucionales seleccionadas, con base en su peso relativo respecto al total erogado en su respectivo programa, mismas que representan 89.2% (1,917,922.5 miles de pesos) de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

3. Avance programático–presupuestal

En este apartado se ofrece información cuantitativa y cualitativa sobre el uso racional y transparente de los recursos presupuestales aprobados para la realización de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual, y la consecución de los objetivos estratégicos comprendidos en el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026*. El propósito es dar a conocer la evolución, tanto programática como del ejercicio del gasto de este Instituto Electoral a una fecha determinada (31 de diciembre de 2024), a efecto de evaluar los criterios con que los recursos financieros fueron ejercidos y las actividades previstas llevadas a cabo.

De esta manera, se presentan las principales desagregaciones de gasto por unidad responsable, programa general y resultado; y se expone el cumplimiento de metas físicas para aquellos resultados programáticos que más recursos requirieron. Dichas desagregaciones corresponden a las determinadas o seleccionadas en el apartado 2. “Avance financiero”, para las clasificaciones administrativas, por resultados y por programa.

Para efectos de análisis de la evolución presupuestaria, convendrá recordar las *Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos*, emitidas por el CONAC. En ellas, se establece que los registros contables de los entes públicos se efectúan con base acumulativa y la contabilidad de las transacciones de gasto es verificada conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

Como en el apartado previo, a lo largo del presente apartado se empleará la noción de “gasto devengado” para determinar los avances del período en cuanto a recursos erogados. Dicho concepto puede definirse como el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. Sin embargo, para contrastar algunos casos, se utilizará, eventualmente, el momento contable “gasto comprometido”, que da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, la contratación de servicios o la ejecución de obras.

Al 31 de diciembre de 2024, de los 2,150,448.6 miles de pesos programados-modificados y comprometidos para ejercerse en el periodo enero-diciembre, el órgano autónomo logró un avance presupuestal de 100.0%. Como ya se expresó, esta cifra corresponde al momento de gasto devengado. De manera complementaria, los momentos “gasto ejercido” y “gasto comprometido” también registraron una evolución de 100.0%. Véanse los anexos 2, 3, 4 y 5.

3.1. Unidades responsables de gasto

Respecto de los 2,150,448.6 miles de pesos devengados al 31 de diciembre de 2024, las unidades responsables de gasto que concentraron las mayores erogaciones fueron: la DEAPyF, las 33 Direcciones Distritales, esta Secretaría Administrativa, la UTSI, las oficinas de las Consejerías Electorales (contemplando la oficina de la Presidencia), la Secretaría Ejecutiva, la DEOEyG, la UTAJ y la DEGDHECyCC.

En conjunto, estas diez unidades responsables de gasto concentraron 95.2% (2,046,654.3 miles de pesos) de lo erogado por el Instituto Electoral al cierre del cuarto trimestre de 2024. El 4.8% (103,794.3 miles de pesos) complementario lo emplearon las demás unidades responsables de gasto.

Tabla 7
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024, por unidad responsable de gasto
(Miles de pesos y por cientos)

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
01 Presidencia del Consejo.	17,323.8	17,319.0	17,319.0	17,319.0	17,319.0	100.0	15,810.9
02 Consejerías Electorales.	74,372.7	72,936.5	72,936.5	72,936.5	72,936.5	100.0	68,203.6
03 Secretaría Ejecutiva.	73,416.0	70,740.4	70,740.4	70,740.4	70,740.4	100.0	64,995.5
04 Secretaría Administrativa.	189,070.1	315,479.3	315,479.3	315,479.3	315,423.8	100.0	164,633.8
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	65,001.9	52,463.7	52,463.7	52,463.7	52,463.7	100.0	48,912.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	888,270.2	883,649.8	883,649.8	883,649.8	883,649.8	100.0	880,269.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	62,984.3	62,001.0	62,001.0	62,001.0	62,001.0	100.0	57,483.6
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	34,185.8	32,411.6	32,411.6	32,411.6	32,411.6	100.0	30,208.4
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	51,362.8	46,526.2	46,526.2	46,526.2	46,526.2	100.0	44,324.2
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	113,255.5	113,407.4	113,407.4	113,407.4	113,407.4	100.0	104,019.7
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	36,257.0	55,784.2	55,784.2	55,784.2	55,784.2	100.0	30,475.4
12 Contraloría Interna.	28,663.7	24,856.4	24,856.4	24,856.4	24,856.4	100.0	23,019.1
13 Direcciones Distritales.	465,836.2	402,873.0	402,873.0	402,873.0	402,873.0	100.0	385,258.2
Total:	**2,100,000.0**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,393.1**	**100.0**	**1,917,613.2**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
* Avance determinado con base en el momento contable del egreso “Devengado”.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Respecto de lo presupuestado de origen, del cuadro anterior se desprende que, al cuarto trimestre del año en curso, las trece UR´s registraban un avance presupuestal del 100.0%. Ver la gráfica 12.

Gráfica 12
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024, por unidad responsable*
(Por cientos)

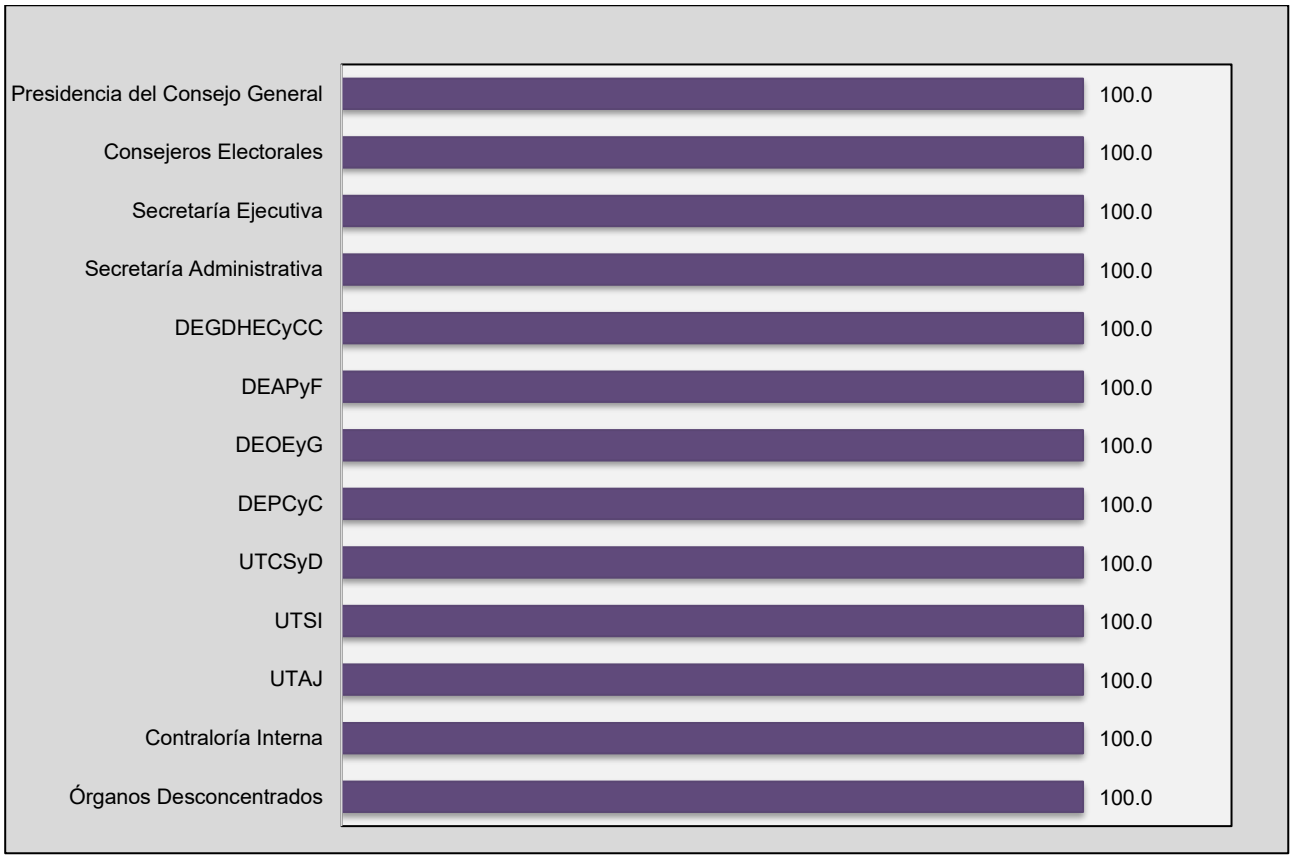

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
*Avances determinados con base en los momentos contables del egreso “Devengado” y “Comprometido”.

Con base en la noción de gasto devengado, al concluir el cuarto trimestre de 2024 la DEAPyF registraba un avance presupuestal de 100.0%. Los 844,433.2 miles de pesos ejercidos por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos representan un progreso de 100.0% en relación con el programa y una proporción de 95.1% respecto de lo utilizado por la DEAPyF (883,649.8 miles de pesos), entre enero-diciembre de 2024.

La evolución presupuestal de la DEOyGE la explica principalmente la Coordinación de Organización Electoral, con un presupuesto empleado de 42,721.8 miles de pesos. Dicho monto equivale al 68.8% de lo empleado por esta UR.

Los Órganos Desconcentrados utilizaron 100.0% (402,873.0 miles de pesos) de lo presupuestado a diciembre. de 2024. Por su parte, la Secretaría Administrativa consignaba un progreso de 100.0% respecto de los 315,479.3

miles de pesos previstos para el período. Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 el avance presupuestal de la UTSI tomaba forma en el empleo de los 113,407.4 miles de pesos que le fueron asignados para el ejercicio de 2024.

Tabla 8
Avance presupuestal, al 31 de diciembre de 2024, de los responsables operativos adscritos a la Secretaría Administrativa
(Miles de pesos y por cientos)

Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 Secretaría Administrativa.	30,702.7	162,560.1	162,560.1	162,560.1	162,560.1	100.0	25,367.6
02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	22,640.3	21,494.5	21,494.5	21,494.5	21,494.5	100.0	19,853.8
03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	101,282.6	104,226.2	104,226.2	104,226.2	104,170.6	100.0	94,117.4
04 Dirección de Recursos Humanos.	19,587.3	15,036.9	15,036.9	15,036.9	15,036.9	100.0	14,096.7
05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	14,857.2	12,161.7	12,161.7	12,161.7	12,161.7	100.0	11,198.3
Total:	**189,070.1**	**315,479.3**	**315,479.3**	**315,479.3**	**315,423.8**	**100.00**	**164,633.8**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos al 31 de diciembre de 2024,* enero de 2025.
Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
* Avance determinado con base en el momento contable del egreso “Devengado”.

Las oficinas de las Consejerías Electorales mostraron un avance presupuestal de 100.0% respecto de lo presupuestado al cuarto trimestre (90,255.2 miles de pesos). Por su parte, la Secretaría Ejecutiva mostró un desarrollo de 100.0% (70,740.4 miles de pesos) respecto de lo presupuestado al 31 de diciembre de 2024. Finalmente, la UTCSyD también alcanzó un avance del 100.0% en relación con los 46,526.2 miles de pesos presupuestados al cuarto trimestre de 2024.

3.2. Programas institucionales

Los programas generales, que pueden ser institucionales y específicos, que más recursos requirieron en el período enero-diciembre de 2024 fueron el 09, “Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2024”, con 40.1% (861,916.9 miles de pesos) de lo empleado al 31 de diciembre de 2024 por este Instituto Electoral; el 20, “Programa Específico de Coordinación Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024”, con 21.1% (454,578.3 miles de pesos); el 01, “Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2024”, con 17.3% (372,315.5 miles de pesos); el 02, “Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2024”, con 5.1% (108,668.3 miles de pesos); el 08, “Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024”, con 3.3% (70,725.0 miles de pesos); el 19, “Programa Específico de atención a Asuntos Jurídicos”, con 2.6% (55,784.2 miles de pesos); el 21, “Programa

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024", con 2.2% (46,526.2 miles de pesos); y el 06, "Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024", con 1.6% (34,021.5 miles de pesos).

Tabla 9
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024, por programa
(Miles de pesos y por cientos)

Programa general	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
01 Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2024.	251,151.9	372,315.5	372,315.5	372,315.5	372,259.9	100.0	217,751.4
02 Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2024.	108,220.6	108,668.3	108,668.3	108,668.3	108,668.3	100.0	99,675.6
03 Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024.	14,282.0	12,161.7	12,161.7	12,161.7	12,161.7	100.0	11,198.3
04 Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2024.	575.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2024.	11,347.2	11,393.8	11,393.8	11,393.8	11,393.8	100.0	10,637.4
06 Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024.	35,443.8	34,021.5	34,021.5	34,021.5	34,021.5	100.0	32,275.9
07 Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024.	2,180.5	1,694.8	1,694.8	1,694.8	1,694.8	100.0	1,658.8
08 Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024.	68,882.7	70,725.0	70,725.0	70,725.0	70,725.0	100.0	65,240.4
09 Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2024.	868,161.0	861,916.9	861,916.9	861,916.9	861,916.9	100.0	859,644.8
10 Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de Participación Ciudadana 2024.	742.9	362.8	362.8	362.8	362.8	100.0	353.7

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación

Programa general	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
11 Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadanas y Ciudadanía, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2024.	1,011.4	754.3	754.3	754.3	754.3	100.0	742.0
12 Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2024.	12,662.7	10,453.4	10,453.4	10,453.4	10,453.4	100.0	10,029.9
13 Programa Institucional de Gestión de Calidad en los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana 2024.	18,798.1	19,584.7	19,584.7	19,584.7	19,584.7	100.0	17,832.1
14 Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2024.	21,069.2	22,292.6	22,292.6	22,292.6	22,292.6	100.0	21,067.1
15 Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2024.	12,237.4	13,046.7	13,046.7	13,046.7	13,046.7	100.0	12,068.0
16 Programas Institucional de Desarrollo Archivístico 2024.	8,114.7	7,544.0	7,544.0	7,544.0	7,544.0	100.0	6,988.3
17 Programa Específico Editorial Institucional 2024.	24,553.5	14,907.7	14,907.7	14,907.7	14,907.7	100.0	13,588.7
18 Programa Específico de Vinculación 2024.	13,939.1	11,492.0	11,492.0	11,492.0	11,492.0	100.0	10,846.4
19 Programa Específico de atención a Asuntos Jurídicos 2024.	36,257.0	55,784.2	55,784.2	55,784.2	55,784.2	100.0	30,475.4
20 Programa Específico de coordinación Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.	517,228.1	454,578.3	454,578.3	454,578.3	454,578.3	100.0	432,419.8

Continúa

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación

Programa general	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
21 Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.	51,409.9	46,526.2	46,526.2	46,526.2	46,526.2	100.0	44,324.2
22 Programa Interno de Auditoria 2024.	21,730.8	20,224.2	20,224.2	20,224.2	20,224.2	100.0	18,795.1
Total:	**2,100,000.0**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,393.1**	**100.0**	**1,917,613.2**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
* Avance determinado con base en el momento contable del egreso “Devengado”.

Lo erogado en estos ocho programas suma 2,004,535.9 miles de pesos, y representa 93.2% de lo utilizado por el total de programas. El ejercicio de recursos verificado en los otros 14 programas ascendió a 145,912.8 miles de pesos y representó 6.8% de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2024. Ver el anexo 5.

Los ocho programas institucionales y específicos fueron seleccionados en el apartado 2.4, “Clasificación Programática”, subapartado de programas, de este informe, con base en el juicio de participación o peso relativo respecto del total erogado.

En ese mismo apartado fue determinado el número de actividades institucionales representativas por programa. El criterio de esta selección consistió en que el valor del conjunto de actividades determinadas para cada programa debía rondar el 90.0% de lo devengado en ellos.

El equivalente en miles de pesos de las 96 actividades institucionales seleccionadas (pertenecientes a los ocho programas institucionales y específicos seleccionados) para el análisis de la clasificación por programa asciende a 1,917,922.5 miles de pesos, lo cual representa 89.2% de lo erogado por nuestro órgano autónomo durante enero-diciembre de 2024.

De esta forma, para el análisis de la evolución presupuestal respecto de lo programado al cuarto trimestre de 2024, se retoman las 96 actividades institucionales elegidas en el apartado 2.4, “Clasificación Programática”, subapartado de programas, de este informe.

Por lo que se refiere al programa institucional 09, “Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2024”, 100.0% (861,916.9 miles de pesos) de los recursos programados se encontraba en el momento de gasto devengado.

Las actividades institucionales con mayor peso relativo dentro del programa institucional 09, “Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2024”, fueron la 01, “Ministrar el

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

financiamiento público a los partidos políticos" del Subresultado 23, "Se garantiza el acceso a las prerrogativas y la ministración del financiamiento público a los partidos y candidatos de elección popular"; y la 24, "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral", del Subresultado 24, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024". Las dos actividades registraron un avance de 100.0% en relación con lo programado.

Lo erogado en ambas actividades institucionales representa 38.8% (833,535.9 miles de pesos) de los recursos utilizados por este Instituto Electoral.

En el caso del "Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024" (clave presupuestal 20), la serie de actividades 35-67, "Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada", mostró un avance presupuestal de 100.0%. Por lo que respecta a la serie 20-52, "Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM", la evolución fue de 100.0%. Finalmente, la actividad institucional 10, "Dar seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la SE establecidas en la normativa que rige al IECM, en tiempo y forma", presentó un avance de 100.0%. Estas 67 actividades entrañan 96.9% (440,609.4 miles de pesos) de lo erogado con cargo a dicho programa; y 20.5% de lo ocupado por este Instituto Electoral.

El "Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2024" (clave presupuestal 01), mostró un avance de 100.0% en relación con lo asignado.

De las 23 actividades que conforman el referido programa, las más importantes por su peso relativo en el gasto fueron la 04, "Informes de rendición de cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes"; las 05, 07 y 09, "Supervisión y evaluación de las actividades institucionales"; la 08, "Programa interno de protección civil, ejecutado y supervisado"; la 05, "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 204 (PAAAS 2024), elaborado, ejecutado y supervisado"; la 13, "Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024"; la 04, "Procesos de planeación táctica, operativa, seguimiento y evaluación modernizados y simplificados"; la 09, "Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio y cumplimiento de las obligaciones derivadas de ello, coordinados y supervisados"; la 11, "Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024"; la 04, "Informes de rendición de cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes"; la 06, "Servicios para el desarrollo para las actividades ordinarias, requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados"; "la 08, Programa interno de Protección Civil, ejecutado y supervisado"; y la 16, "Servicios para el desarrollo para las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024", requeridos por las unidades responsables de gasto adecuados, participaron con 92.8% de lo erogado en el programa.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El avance presupuestal del “Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2024” (clave presupuestal 02), fue de 100.0% (108,668.3 miles de pesos). Las actividades 01, “Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas”; 01, “Nuevas tecnologías incorporadas”; y 32, “Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados” registraron un progreso de 100.0%. Las tres actividades institucionales representan 94.8% (102,974.9 miles de pesos) de lo utilizado en el programa y 4.8% de lo dispuesto por el órgano autónomo al 31 de diciembre de 2024.

El avance presupuestal del “Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024”, (clave del presupuestal 08) fue de 100.0% (70,725.0 miles de pesos). Las actividades institucionales 04, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”; la 01, “Documentos técnicos y normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México (Ordinario)”; la 27, “Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”; la 28, “Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”; y la 03, “Planeación y seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales”. Las cinco actividades institucionales representan 90.2% (63,759.0 miles de pesos) de lo utilizado en el programa y 3.0% de lo dispuesto por el órgano autónomo al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el “Programa Específico de atención a Asuntos Jurídicos” (clave presupuestal 19), éste presentó también un progreso en relación con lo presupuestado de origen de 100.0% (55,784.2 miles de pesos).

Las actividades institucionales 04, “Atender los asuntos de naturaleza contenciosa en materia constitucional, laboral, administrativa, civil, familiar, penal y paraprocesal”, (31,959.8 miles de pesos); la 02, “Trámite de medios de impugnación promovidos en contra de las áreas centrales; así como instrucción de procedimientos laborales sancionadores” (9,388.7 miles de pesos); y la 02, “Coadyuvar con todas las áreas del Instituto, a fin de atender los requerimientos y necesidades institucionales” (8,945.3 miles de pesos) acusaron una evolución de 100.0% respecto a lo programado al cuarto trimestre de 2024.

Por último, el “Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024” (clave presupuestal 06) mostró un avance de 100.0% en relación con lo asignado. Las tres actividades institucionales de dicho programa: 06, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”, 01, “Educación para la vida en democracia” y 19 Promoción de la participación en el marco del PELO 2023-2024, registraron un avance de 100.0% en relación con lo programado.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

3.3 Proceso electoral Local Ordinario 2023-2024

Durante enero-diciembre de 2024 el Instituto Electoral empleó para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (PELO 2023-2024), 596,612.3 miles de pesos, lo que representa el 27.7% de lo utilizado por el IECM al 31 de diciembre de 2024, en el Resultado 11 “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”, del Subresultado 24 “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024”, las actividades institucionales que determinaron dicha proporción son la número 13, “Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024”, (21,734.6 miles de pesos); la número 24, “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral”, (279,928.8 miles de pesos); la número 31 “Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía”, (26,201.5 miles de pesos); y la suma de las números 35 a 67, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada”, (198,188.1 miles de pesos); las treinta y seis actividades referidas consignaron un avance del 100.0%, y representaron, 526,053. miles de pesos, lo que representa el 88.2% de lo erogado en el Resultado 11 “Garantizar la organización de los Procesos Electorales y de participación ciudadana”, y el 27.7% del total de recursos presupuestales utilizados por el IECM al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 10
Actividades institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024, para el PELO 2023-2024
(Miles de pesos y por cientos)

Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance	Pagado
11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	**663,299.7**	**596,612.3**	**596,612.3**	**596,612.3**	**596,612.3**	**100.0**	**591,399.8**
24 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.	**663,299.7**	**596,612.3**	**596,612.3**	**596,612.3**	**596,612.3**	**100.0**	**591,399.8**
01 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales.	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales.	12.0	0.9	0.9	0.9	0.9	100.0	0.9
04 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales.	47.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 Ordenamientos legales relativos a los Procesos Electorales y/o Procedimientos de Participación Ciudadana.	2,289.5	1,952.9	1,952.9	1,952.9	1,952.9	100.0	1,930.7

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación

Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance	Pagado
09 Implementar el proceso para recepción y atención de solicitudes de servicios de apoyo logístico proporcionados para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Ordinario 2024.	844.5	699.2	699.2	699.2	699.2	100.0	593.4
10 Comunicación con las Direcciones Distritales adecuadas.	1,331.4	2,738.9	2,738.9	2,738.9	2,738.9	100.0	2,682.7
11 Generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del Programa de Observación Electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1,596.3	1,307.7	1,307.7	1,307.7	1,307.7	100.0	1,296.1
12 Promover el conocimiento de los Derechos Político-Electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos en el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), 2023-2024.	911.6	515.9	515.9	515.9	515.9	100.0	515.9
13 Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024.	20,775.8	21,734.6	21,734.6	21,734.6	21,734.6	100.0	20,256.0
14 Cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local (PIPEL)2023-2024 y Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE) que coadyuvan al seguimiento de las actividades del Proceso Electoral.	0.0	9.7	9.7	9.7	9.7	100.0	9.7
15 Ejercicio del gasto para las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 controlado, modernizado y simplificado.	299.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación

Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance	Pagado
16 Servicios para el desarrollo para las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024, requeridos por las unidades responsables de gasto adecuados.	12,383.9	9,546.0	9,546.0	9,546.0	9,546.0	100.0	9,501.2
17 Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter transitorio y cumplimiento de las obligaciones vinculados al Proceso Electoral 2023-2024 coordinados y supervisados.	1,465.6	1,402.5	1,402.5	1,402.5	1,402.5	100.0	1,316.5
18 Establecimiento de estrategias operativas para incrementar la movilidad interna del personal de la RA en la ocupación plazas vacantes.	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19 Promoción de la participación en el marco del PELO 2023-2024.	60.0	83.6	83.6	83.6	83.6	100.0	83.6
20 Editar publicaciones (Proceso Electoral Local 2023-2024).	16,505.8	7,469.6	7,469.6	7,469.6	7,469.6	100.0	6,629.7
22 Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	7,164.1	8,382.2	8,382.2	8,382.2	8,382.2	100.0	8,037.7
23 Atender, tramitar, sustanciar, integrar, dictaminar y remitir con oportunidad, eficacia y eficiencia los procedimientos especiales sancionadores por violencia política de género y por violencia política contra las mujeres en razón de género.	1,817.2	2,404.1	2,404.1	2,404.1	2,404.1	100.0	2,270.0
24 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral.	285,828.2	279,928.8	279,928.8	279,928.8	279,928.8	100.0	279,860.0
25 Liquidación de las Asociaciones Civiles de aspirantes a una candidatura sin partido, así como el de las Asociaciones de candidaturas sin partido.	15.0	7.7	7.7	7.7	7.7	100.0	7.7
26 Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	77.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27 Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	14,136.0	12,260.7	12,260.7	12,260.7	12,260.7	100.0	12,092.8

Continúa…

… Continuación

Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance	Pagado
28 Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	7,701.0	7,103.0	7,103.0	7,103.0	7,103.0	100.0	7,043.9
29 Realizar acciones didácticas, operativas y de coordinación para el desarrollo de los trabajos del Proceso Electoral concurrente.	1,266.5	1,204.9	1,204.9	1,204.9	1,204.9	100.0	1,203.4
30 Acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que participa el Instituto Electoral implementadas.	742.9	362.8	362.8	362.8	362.8	100.0	353.7
31 Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía.	28,069.2	26,201.5	26,201.5	26,201.5	26,201.5	100.0	25,957.5
32 Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados.	18,636.8	12,318.2	12,318.2	12,318.2	12,318.2	100.0	12,316.9
33 Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto Electoral relacionadas con la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.	2,637.8	788.8	788.8	788.8	788.8	100.0	772.6
34 Participar en el Proceso Electoral, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna.	27.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35-67 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	236,590.4	198,188.1	198,188.1	198,188.1	198,188.1	100.0	196,667.3
Total general	**663,299.7**	**596,612.3**	**596,612.3**	**596,612.3**	**596,612.3**	**100.0**	**591,399.8**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

3.4. Resultados

Para este apartado, únicamente se seleccionan para análisis los cinco resultados que requirieron mayor gasto a lo largo de enero-diciembre de 2024: el 11, “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”, con 30.0% (645,950.4 miles de pesos); 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas”, con 26.2% (562,963.3 miles de pesos); 01, “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y de apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, con 24.2% (521,201.4 miles de pesos); 06, “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información”, con 6.9% (148,573.3 miles de pesos); y 03, “Fomentar la incorporación, innovación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”, con 6.6% (141,802.2 miles de pesos).

Lo erogado en los cinco resultados suma 2,020,490.5 miles de pesos, y representa 94.0% de lo utilizado por el Instituto Electoral. El ejercicio de recursos verificado en los otros siete resultados ascendió a 129,958.2 miles de pesos y representó 6.0% de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Ver el anexo 4.

Los cinco resultados fueron seleccionados en el apartado 2.4, “Clasificación Programática”, subapartado de resultados, de este informe, con base en el juicio de participación o peso relativo respecto del total erogado.

En ese mismo apartado fue determinado el número de actividades institucionales por resultado. El criterio de esta selección posterior consistió en que el valor del conjunto de actividades determinadas para cada programa debía rondar el 90.0% de lo devengado en ellos.

El equivalente en miles de pesos de las 139 actividades institucionales seleccionadas (pertenecientes a los resultados referidos) para el análisis de la clasificación por resultado asciende a 2,020,490.5 miles de pesos, lo cual representa 94.0% de lo erogado por nuestro órgano autónomo al concluir el cuarto trimestre de 2024.

De esta forma, para el análisis de la evolución presupuestal respecto de lo programado para enero-diciembre de 2024, se retoman las 94 actividades institucionales elegidas en el apartado 2.4, “Clasificación Programática”, subapartado de resultados, de este informe.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Tabla 11
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024, por resultado
(Miles de pesos y por cientos)

Resultado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance* (%)	Pagado
01. Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y de apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	555,250.8	521,201.4	521,201.4	521,201.4	521,145.8	100.0	478,262.9
02. Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	48,759.5	44,705.6	44,705.6	44,705.6	44,705.6	100.0	41,428.1
03. Fomentar la incorporación, innovación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	113,426.8	141,802.2	141,802.2	141,802.2	141,802.2	100.0	108,762.8
04. Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos.	882.2	477.8	477.8	477.8	477.8	100.0	472.1
05. Contribuir al desarrollo de la vida e institucionalidad democrática.	34,046.1	29,846.5	29,846.5	29,846.5	29,846.5	100.0	27,254.6
06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	18,203.8	148,573.3	148,573.3	148,573.3	148,573.3	100.0	12,296.9
07. Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	1,142.1	589.9	589.9	589.9	589.9	100.0	581.5
08. Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	32,434.3	30,838.3	30,838.3	30,838.3	30,838.3	100.0	28,952.4
09. Impulsar entornos saludables, la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	12,662.7	10,453.4	10,453.4	10,453.4	10,453.4	100.0	10,029.9
10. Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.	562,779.8	562,963.3	562,963.3	562,963.3	562,963.3	100.0	562,272.7
11. Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	708,174.3	645,950.4	645,950.4	645,950.4	645,950.4	100.0	635,231.3
12. Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	12,237.4	13,046.7	13,046.7	13,046.7	13,046.7	100.0	12,068.0
Total	**2,100,000.0**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,393.1**	**100.0**	**1,917,613.2**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
* Avance determinado con base en el momento contable del egreso “Devengado”.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Para el Resultado 11, “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”, 100.0% (645,950.4 miles de pesos) correspondía a gasto devengado. Entre las actividades institucionales del Resultado 11, con mayor peso relativo respecto al total erogado, destacan 38. De este número 37 corresponden al Subresultado 24, “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024”. Éstas son el conjunto de las actividades 35-67, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada”; la 24, “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral”; la 31, “Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía”; la 13, “Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024”; y la 32, “Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados”. Las 38 actividades exhiben un avance de 100.0%.

Del Subresultado 27, “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales”, la actividad 03, “Planeación y seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales” acusó un avance de 100.0 (18,753.8 miles de pesos).

El avance de las 38 actividades institucionales referidas es de 100.0%. La suma de estas actividades significó 24.2% de lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el Resultado 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas”, mostraba una evolución de 100.0% (562,963,3 miles de pesos) en relación con lo programado para el período. Las 2 actividades institucionales del Resultado 10, para las que se asignaron recursos, acusaron un avance de 100.0%.

Del Subresultado 21, “21 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho”, la actividad institucional 01, “Liquidación de las asociaciones políticas” (9,346.1 miles de pesos). Del Subresultado 23, la actividad institucional 01, “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”, (562,955.8 miles de pesos).

Las dos actividades significaron 100.0% (562,963.3 miles de pesos) de lo utilizado en el Resultado 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas”, y 26.2% de lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el Resultado 01, “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”, mostraba una evolución de 100.0% (521,201.4 miles de pesos) en relación con lo programado para el período. Las 64 actividades institucionales del Resultado 01, para las que se asignaron recursos, acusaron un avance de 100.0%.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Del Subresultado 01, las actividades institucionales 04, “Procesos de planeación táctica, operativa, seguimiento y evaluación modernizados y simplificados” 19,043.4 miles de pesos; la 05, “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 204 (PAAAS 2024), elaborado, ejecutado y supervisado”, 24,371.3 miles de pesos; la 06, “Servicios para el desarrollo para las actividades ordinarias, requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados”, 44,858.4 miles de pesos; la 08, “Programa interno de protección civil, ejecutado y supervisado”, 25,450.5 miles de pesos; la 09, “Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio y cumplimiento de las obligaciones derivadas de ello, coordinados y supervisados”, 13,634.3 miles de pesos; la 11, “Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024”, 11,562.6 miles de pesos; la 18, “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación”, 9,994.6 miles de pesos; y la serie 20-52, “Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM”, 204,684.8 miles de pesos, las 40 actividades exhibieron un avance del 100%.

Del Subresultado 02, las actividades institucionales 01, “Rumbo y mandato estratégico electoral a través de la toma de decisiones conjunta por el máximo órgano de decisiones del IECM”; el conjunto de 04 a 09 de igual nombre, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”; y la 10, “Dar seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la SE establecidas en la normativa que rige al IECM”. Alcanzaron un avance del 100% de lo presupuestado originalmente.

El avance de las 48 actividades institucionales referidas es de 100.0%. La suma de estas actividades significó 24.2% de lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

El Resultado 03, “Fomentar la incorporación, innovación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”, señaló un avance de 100.0% (141,802.2 miles de pesos) de lo utilizado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

Las cuatro actividades institucionales del Resultado 03 contribuyeron decididamente a su evolución presupuestal. Estas son la 01, “Nuevas tecnologías incorporadas, del Subresultado 05”, “Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación”; y la 01, “Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas”; 02, “Trámite de medios de impugnación promovidos en contra de las áreas centrales; así como instrucción de procedimientos laborales sancionadores”; y la 04, “Atender los asuntos de naturaleza contenciosa en materia constitucional, laboral, administrativa, civil, familiar, penal y paraprocesal”, del Subresultado 06, “El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones”. Las cuatro mostraron un avance de 100.0%.

Por último, el avance presupuestal del Resultado 06, “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información”, presentaba un avance de 100.0% (148,573.3 miles de pesos). Todas las actividades institucionales del Resultado 06, para las que se asignaron recursos, muestran un progreso de 100.0%.

Por su participación en lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024, destacan los avances de las siguientes dos actividades institucionales del Subresultado 12; actividad institucional 01, “Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes”; y la 04, “Informes de rendición de cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes”.

La suma de estas actividades significó 6.9% de lo empleado por este Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2024.

3.5. Cumplimiento de metas físicas

De conformidad con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-114/2023 del 31 de octubre de 2023, se vinculó el presupuesto anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México a la ejecución de 197 actividades institucionales. Por medio del Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2024 del 15 de enero de 2024, fueron aprobados los ajustes y modificaciones al presupuesto. Estos resultaron en la confirmación de las 197 actividades institucionales. Con la finalidad de medir el grado de cumplimiento de las 197 actividades, se estableció una serie de metas físicas, cuyo seguimiento, a lo largo del ejercicio de 2024, tendrá una periodicidad trimestral. Ver el anexo 9.

Las actividades institucionales por analizar corresponden a las seleccionadas en el apartado 2.4, “Clasificación Programática”, subapartado de resultados, de este informe, con base en el juicio de participación o peso relativo respecto del total erogado.

Primero se seleccionaron aquellos resultados programáticos con mayor peso relativo dentro de lo erogado por el Instituto Electoral durante enero-diciembre de 2024. Es decir, de los 2,150,448.6 miles de pesos erogados por el Instituto al 31 diciembre de 2024, los Resultados 11, “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”; 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas”; 01, “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y de apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México”; 03, “Fomentar la incorporación, innovación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”; y 06, “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información” participaron con 94.0% (2,020,490.5 miles de pesos).

Posteriormente, la selección consistió en que el valor del conjunto de actividades determinadas para cada resultado debía rondar el 90.0% de lo devengado en ellos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El equivalente de las 94 actividades institucionales seleccionadas (pertenecientes a los resultados referidos) para el análisis del avance de metas físicas asciende a 1,894,307.2 miles de pesos, lo cual representa 88.1% de lo erogado por nuestro órgano autónomo al cuarto trimestre de 2024.

A continuación, se refiere el avance programático (metas físicas) de las 94 actividades institucionales más significativas comprendidas dentro de los seis resultados expuestos en el apartado 2.4, "Clasificación Programática", subapartado de resultados, de este informe.

Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana"

Subresultado 24, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024":

Actividad Institucional 13, "Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024". Entraña sólo la siguiente acción: Elaborar informe de rendición de cuentas. El avance es de 100.0%, tanto para el cuarto trimestre de 2024 como para la meta anual.

Actividad Institucional 24, "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral". Contiene las siguientes acciones: 1) Proponer el anteproyecto de acuerdo del CGIECM del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2024; 2) Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para gastos de campaña; 3) Informar sobre el seguimiento del proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición, de gobierno de coalición y de candidatura común, así como de candidaturas a puestos de elección popular; informar respecto a la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y sus candidaturas, así como de las candidaturas sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; 4) Informar sobre los dictámenes de acreditación de 5 candidaturas sin partido; 5) Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral; 6) Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y 7) Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral. El avance es de 100.0% respecto a lo programado para octubre-diciembre de 2024; también para el acumulado anual.

Actividad Institucional 31, "Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía". La actividad entraña las siguientes siete acciones: 1) Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas; 2) Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales; 3) Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos; 4) Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional; 5) Elaborar mensajes para difundir

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

en las cuentas institucionales de redes sociales; 6) Transmitir por circuito cerrado de televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional; 7) Realizar actividades orientadas a difundir el voto en el extranjero. El cumplimiento de metas físicas correspondiente a octubre-diciembre de 2024 es de 100.0% para un progreso acumulado de 100.0%.

Actividad Institucional 32, “Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados”, cuenta con la siguiente acción; 1) Gestionar la tecnología informática para los sistemas y la infraestructura de cómputo y comunicaciones del proceso electoral actualizada, el avance al 31 de diciembre de 2024 es de 100%.

Actividades institucionales 35-67, “Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada”. Comprenden lo siguiente: 1) Distribución eficaz de actividades que realicen las titularidades de las direcciones distritales a partir de la coordinación y supervisión realizada por la DAOD; 2) Ejecución efectiva de las actividades programadas por las áreas centrales; y 3) Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD. Las 33 actividades institucionales corresponden a los órganos desconcentrados. El avance programático fue de 100.0%, respecto de lo establecido para octubre-diciembre de 2024. Respecto a la meta anual, el avance acumulado es de 100.0%. Para el último trimestre de 2024 no hubo actividades programadas.

Subresultado 27, “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales”:

Actividad Institucional 03, “Planeación y seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales”. La actividad involucra las siguientes acciones: 1) Gestionar de forma trimestral con el INE, las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México para obtenerlas, procesarlas y darles seguimiento; 2) Elaborar los documentos para la programación y presupuestación del ejercicio 2025 en materia de organización; 3) Atender las actividades en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública de la DEOEyG con base en la normatividad de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 4) Actualizar el Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales; y 5) Desarrollar, en su caso, actividades relacionadas con una eventual solicitud de algún instrumento de democracia directa. El avance del trimestre asciende a 100.0%, mismo que el acumulado anual.

Durante el enero-diciembre de 2024, el gasto de este resultado se concentró únicamente en las actividades institucionales de los Subresultados 24, “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024”; y 27, “Se cumple a cabalidad con las actividades

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales".

Resultado 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas"

Subresultado 21, "La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho":

Actividad Institucional 01, "Liquidación de las asociaciones políticas". La actividad ampara tres acciones, a saber: 1) Seguimiento a los procesos de liquidación de las Asociaciones Políticas en materia de fiscalización; 2) Seguimiento a las acciones jurídicas derivadas de los procesos de liquidación; 3) Elaboración y presentación de los Informes y/o dictámenes derivados del proceso de liquidación. El cumplimiento al cuarto trimestre fue de 100.0%.

Subresultado 23, "Se garantiza el acceso a las prerrogativas y la ministración del financiamiento público a los partidos y candidatos de elección popular":

Actividad institucional 01, "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos". Se integra por acciones tales como: 1) Proponer los anteproyectos de acuerdo del CGIECM, respecto al financiamiento público directo para 2024; 2) Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes; 3) Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público; y 4) Seguimiento a las sanciones impuestas y remanentes determinado por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos y candidaturas sin partido de la Ciudad de México. Lo logrado al cuarto trimestre de 2024, es igual a lo establecido de origen. Con este resultado, el avance anual acumulado es de 100.0%.

Al 31 de diciembre de 2024, el gasto de este resultado se concentró únicamente en las dos actividades institucionales recién reportadas, 100.0% de lo empleado en él.

Resultado 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y de apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México"

Subresultado 01, "La administración de los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros se efectúa bajo criterios de innovación, efectividad, racionalidad y disciplina presupuestaria":

Actividad institucional 04, "Procesos de planeación táctica, operativa, seguimiento y evaluación modernizados y simplificados". La actividad se encuentra integrada por cinco acciones: 1) Elaborar la metodología para el proceso de planeación, programación y presupuestación de los para el ejercicio fiscal 2025, que contemple el enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como los derechos de las niñas, niños y adolescentes; 2) Verificar el adecuado uso de la metodología para

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

el proceso de planeación, programación y presupuestación de los programas institucionales y específicos; 3) Integrar y proponer la apertura programática 2025, para la elaboración del POA y presupuesto de egresos 2025; 4) Realizar la justificación del anteproyecto del programa operativo anual y de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y 5) Elaborar los informes de cumplimiento y resultados de las actividades institucionales programadas semestrales. El cumplimiento del trimestre fue de 100.0%; y la meta acumulada, alcanzó también el 100.0%.

Actividad institucional 05, “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 (PAAAS 2024), elaborado, ejecutado y supervisado”. Agrupa las siguientes acciones: 1) Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS 2024, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos, al vincularlos con sus programas, resultados y subresultados, con la calendarización conforme a sus fichas descriptivas de la actividad institucional; 2) Coordinar y ejecutar el PAAAS; y 3) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS. Se considera pertinente informar que el área reprogramó actividades. El avance acumulado anual fue de 100.0%.

Actividad Institucional 06, “Servicios para el desarrollo para las actividades ordinarias, requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados”. Relaciona dos acciones: 1) Determinar, seleccionar y calendarizar los mantenimientos preventivos y correctivos; y 2) Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos en tiempo y forma. Tanto el avance del período como el acumulado anual registran 100.0%.

Actividad institucional 08, “Programa interno de protección civil, ejecutado y supervisado”. Se integra por dos acciones: 1) Elaborar y ejecutar el programa interno de protección civil; y 2) Organizar y coordinar cursos, simulacros y actividades de seguridad, en materia de protección civil. El cumplimiento al cuarto trimestre es de 100.0%, también el acumulado anual.

Actividad Institucional 09, “Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio y cumplimiento de las obligaciones derivadas de ello, coordinados y supervisados”. La actividad consta de tres acciones, a saber: 1) Revisar y conciliar las nóminas y aplicar los pagos correspondientes al personal de estructura que labora en el instituto en tiempo y forma; 2) Coordinar las acciones para la promoción de un ambiente de trabajo saludable; y 3) Supervisar la aplicación de criterios para la ejecución del Programa de actividades del Grupo de trabajo de seguimiento a la NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. Lo realizado coincide con lo planeado, tanto en lo consignado para el período (100.0%) como en el acumulado anual.

Actividad Institucional 11, “Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024”. Agrupa tres acciones: 1) Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral

de Administración (SIIAD 2024) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2024; 2) Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos y servicios para la organización y desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Quejas; y 3) Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales. Lo logrado para al cuarto trimestre coincide con lo establecido de origen.

Actividad Institucional 18, “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación”. Relaciona dos acciones: 1) Ejecutar las auditorías programadas; 2) Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones y/o acciones derivadas emitidas a las áreas del Instituto. Tanto el avance del período como el aculado anual registran 100.0%.

Actividades institucionales 20-52, “Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM”. Estriba en las siguientes cuatro acciones: 1) Recepción de instrucciones precisas a las direcciones distritales a partir de una comunicación efectiva por parte de la DAOD; 2) Ejecución de actividades de las direcciones distritales eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada; 3) Coordinación de personal distrital por parte de las titularidades de órgano desconcentrado, respecto del cumplimiento de los flujos de comunicación institucional; y 4) Reportar a la SE, a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), las comunicaciones que se reciban de manera directa por las áreas centrales, a efecto de que se busque implementar medidas que inhiban esa práctica, de forma que las áreas centrales atiendan los flujos de comunicación institucional; atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD. El avance, al cuarto trimestre de 2024, para las 33 direcciones distritales, es de 100.0%.

Subresultado 02, “La gestión directiva y ejecutiva de las actividades sustantivas y de apoyo, se efectúa con base en los principios rectores”:

Actividad institucional 01, “Rumbo y mandato estratégico electoral a través de la toma de decisiones conjunta por el máximo órgano de decisiones del IECM”. Las acciones estriban en presidir las sesiones de Consejo General y Junta Administrativa. El avance fue de 100.0%, respecto a lo programado de origen para octubre-diciembre de 2024. Por lo que hace al avance acumulado, éste es de 100.0%.

Actividad institucional 04, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”. Cuenta con tres acciones: 1) “Participar en las sesiones del Consejo General; 2) Convocar y presidir las comisiones y/o comités designados por el Consejo; y 3) Participación en las sesiones de las comisiones y/o comités que integra. El avance fue del 100.0%.

Actividad institucional 05, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”. Estriba en cuatro acciones: 1) Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General; 2) Convocar y llevar a cabo las

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

sesiones de las comisiones y/o comités que presida; 3) Participar y contribuir en las comisiones y/o comités en los que sea integrante; 4) Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales. El avance al cuarto trimestre, así como el acumulado al 31 de diciembre de 2024 es de 100.0%.

Actividad institucional 06, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”. Entraña las siguientes cinco acciones: 1) Participar en las Sesiones de Consejo General; 2) Convocar y presidir las comisiones y/o comités designados por el Consejo General; 3) Participación en las sesiones de las comisiones y/o comités que integra; 4) Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integran para desarrollar las actividades institucionales; revisar las actividades inherentes de las Comisiones y/o Comités que preside. Lo realizado coincide con lo programado. El avance acumulado es de 100.0%.

Actividad institucional 07, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”. Consiste en realizar las actividades derivadas de las obligaciones correspondientes al cargo de Consejero Electoral. El avance acumulado es de 100.0%.

Actividad institucional 08, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”. Consigna cuatro acciones: 1) Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General; 2) Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las comisiones que integra; 3) Participación en actividades institucionales del Instituto; 4) Elaboración de publicaciones, en diversos medios internos y externos relacionados con la materia electoral. El adelanto acumulado, es de 100.0%.

Actividad institucional 09, “Supervisión y evaluación de las actividades institucionales”. Consiste en dos acciones: 1) Participar y contribuir en las sesiones ordinarias del Consejo General; y 2) Desarrollar las actividades inherentes a las comisiones que presida. Lo realizado coincide con lo programado.

Actividad institucional 10, “Dar seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normativa que rige al IECM, en tiempo y forma”. Las acciones radican en lo siguiente: 1) Verificar que la documentación vinculada a nuestras actividades institucionales sea elaborada en apego a la normativa vigente; y 2) Elaborar los documentos que integrarán los informes trimestrales de la Secretaría Ejecutiva, en los plazos y términos establecidos. Lo logrado coincide con lo programado.

Resultado 03, “Fomentar la incorporación, innovación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”

Subresultado 05, “Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación”:

Actividad institucional 01, “Nuevas tecnologías incorporadas”. La labor reside en gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías. El avance es nulo, toda vez la gestión

de infraestructura se encuentra programada para el tercer trimestre de 2024. Tanto el avance del cuarto trimestre 2024 como el acumulado anual es de 100.0%.

Subresultado 06, “Se cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones”:

Actividad institucional 01, “Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas”. Los trabajos estriban en realizar mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Lo efectuado coincide con lo programado para enero-diciembre de 2024. El avance acumulado es de 100.0%.

Actividad institucional 02, “Trámite de medios de impugnación promovidos en contra de las áreas centrales; así como instrucción de procedimientos laborales sancionadores”. La actividad se encuentra integrada por las diez acciones siguientes: 1) Tramitar los medios de impugnación; 2) Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales, e informar los cumplimientos dados a sus resoluciones; 3) Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos; 4) Realizar notificaciones; 5) Asistir a sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área.; 6) Atender consultas; 7) Elaborar informes trimestrales; 8) Dar seguimiento mensual a las multas o sanciones pecuniarias impuestas por el Consejo General a las Asociaciones Políticas; 9) ; Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el trámite y sustanciación de los procedimientos laborales disciplinarios; y 10) Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite y sustanciación de los procedimientos sancionadores ordinarios. Los avances en las diez acciones corresponden a las metas planteadas para el período. El avance acumulado es del 100.0%;

Actividad institucional 04, “Atender los asuntos de naturaleza contenciosa en materia constitucional, laboral, administrativa, civil, familiar, penal y paraprocesal”. Entraña 12 acciones: 1) Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante toda clase de autoridades locales o federales; 2) Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles, familiares administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia; 3) Celebrar pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o con quien haya demandado al mismo; 4) Elaborar dictámenes para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral; 5) Elaborar los convenios de terminación de las relaciones laborales; 6) Promover ante el TECDMX, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto; 7) Atender las notificaciones competencia de la Dirección; 8) Presentar denuncias y/o querellas ante las agencias del ministerio público y coadyuvar en su integración cuando exista un interés jurídico por parte del Instituto; 9) Atender las solicitudes de expedición y validación de copias certificadas competencia de la Dirección; 10) Asistir a las comisiones y comités competencia de la Dirección; 11) Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas del Instituto; y 12) Presentar ante el INDAUTOR e IMPI las solicitudes que correspondan, por registro de obra, números ISBN, patentes y marcas. El avance correspondiente al cuarto trimestre de 2024 acumulado anual es de 100.0%.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Resultado 06, "Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información".

Subresultado 12, "La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra organizada a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad":

Actividad institucional 01, "Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes". La actividad prevé las siguientes acciones: 1) Continuidad del Programa de Digitalización Documental; 2, Seguimiento de la operación de los sistemas de Control y de Administración de los Archivos; 3, Capacitación sobre la operatividad sistemas de Control de Administración de los Archivos; 4, Supervisión de los archivos de trámite del Instituto Electoral para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación Documental (Plan); y 5) Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y en la Guía de emergencia, riesgos o catástrofes.. Los avances del cuarto trimestre en las dos acciones se situaron en 100.0%. El avance acumulado es de 100.0%.

Para profundizar en el conocimiento de las metas logradas en cada una de las actividades institucionales que integran el POA 2024, se sugiere la revisión del anexo 9 de este documento. En él se consignan los avances físicos y presupuestarios alcanzados en el período que se reporta. Si es de interés conocer el avance a nivel de resultados y subresultados, conviene consultar el informe de cumplimiento y resultados, preparado también por la Secretaría Administrativa.

4. Información financiera (contable)

Con el propósito de que la exposición de los aspectos presupuestales y programáticos hasta aquí realizada cuente con su correlato financiero-contable, en el presente apartado se ofrece una sucinta referencia de los principales resultados financieros al cuarto trimestre de 2024. Sin embargo, con fines de exhaustividad, en el anexo 7 se muestran de forma completa, tanto los estados financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de igual año como sus notas explicativas. De esta manera, en el presente apartado sólo se da cuenta de los principales estados financieros del ejercicio e información emanada de la contabilidad; de los cuales se rinden cuentas de manera exhaustiva, bajo los criterios, por los medios y en la forma que mandata la Ley General de contabilidad Gubernamental.

Las descripciones iniciales de cada uno de los estados financieros a continuación relacionados han sido tomadas del capítulo VII, "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", referidos en el *Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental,* formulado por el CONAC.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

4.1. Estado de actividades

El estado de actividades muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios, así como de los gastos y otras pérdidas del Instituto Electoral durante enero-diciembre de 2024. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Al respecto, los ingresos recibidos al cuarto trimestre de 2024 ascienden a 8,996.0 miles de pesos.

Por lo que hace al concepto "Gastos y otras pérdidas", los gastos de funcionamiento[1], para igual período, muestran un saldo de 1,148,017.1 miles de pesos, mientras que el de "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" presenta un saldo de 984,566.7 miles de pesos. Éste último concepto corresponde a las ayudas sociales otorgadas a las asociaciones políticas y otras figuras. Las "Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos" exhiben un saldo de 135,243.2 miles de pesos. El saldo de "Otros gastos y pérdidas extraordinarias", para enero-diciembre de 2024 es de 8,868.6 miles de pesos y corresponde a las depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones. Se considera pertinente aclarar que este último es diferente al monto de 17,864.8 miles de pesos, señalado en la tabla 3 de este informe como gasto devengado del Capítulo 5000, "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", toda vez que el primero corresponde a la depreciación acumulada que refleja la disminución del valor de los bienes públicos y no tiene una afectación presupuestal, y el segundo es una erogación presupuestal.

4.2. Estado de situación financiera

El estado de situación financiera ofrece información de la posición financiera de nuestro órgano autónomo al 31 de diciembre de 2024, sobre los recursos y obligaciones financieros. Su estructura se presenta en "activos", "pasivos", y "hacienda pública/patrimonio". Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad, para revelar sus restricciones; y los pasivos, por su exigibilidad, para revelar sus riesgos financieros.

Por lo que hace al activo, al 31 de diciembre de 2024 la cuenta de "Efectivo y equivalentes" refleja el saldo de 299,357.1 miles de pesos; los "Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios" presentan uno de 1,557.5 miles de pesos; y las "Inversiones financieras", concretadas en los Fideicomisos número 2188-7 y 16551-2, de los que el Instituto Electoral es fideicomitente, exhiben otro de 32,988.4 miles de pesos. El saldo del primer fideicomiso asciende a 12,162.2 miles de pesos[2]; y el del segundo, a 928.5 miles de pesos[3].

---

[1] Los gastos de funcionamiento comprenden los siguientes conceptos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales.

[2] Toda vez que la información bancaria se recibe en torno al 10 de cada mes, el saldo del Fideicomiso número 16551-2, referidos en las notas a los Estados Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2024, no incluye los movimientos de diciembre de 2024, reportados tanto en este apartado como en el anexo 8 del presente informe, consistentes en ingresos por 7.1 miles de pesos y gastos por 0.03 miles de pesos.

[3] Toda vez que la información bancaria se recibe en torno al 10 de cada mes, el saldo del Fideicomiso número 2188-7, referidos en las notas a los Estados Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2024 (anexo 7), no incluye los movimientos de diciembre de 2024, reportados tanto en este apartado como en el anexo 8 del presente informe, consistentes en ingresos por 85.7 miles de pesos y gastos por 864.5 miles de pesos.

El saldo del rubro “Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo” importa 299.1 miles de pesos; el de “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso” es de 510,775.0 miles de pesos y el de “Bienes muebles” abarca un saldo de 253,204.3 miles de pesos.

Por último, en diciembre de 2017 se registró el revalúo de los bienes inmuebles propiedad del Instituto Electoral, por la cantidad de 338,329.1 miles de pesos. Ello representa el monto de la actualización acumulada de los activos.

En lo referente al rubro de pasivo circulante, al 31 de diciembre de 2024, los proveedores de bienes y servicios (“Cuentas y documentos por pagar”) tienen un saldo de 92,428.9 miles de pesos. Cabe mencionar que este Instituto Electoral cuenta con los recursos para cubrir dichas obligaciones. El saldo de “Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo” es de 1,581.3 miles de pesos. Dicho saldo lo conforman los depósitos realizados por proveedores de bienes y servicios, a efecto de garantizar el cumplimiento de los contratos de prestación de bienes y servicios.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el saldo de servicios personales a largo plazo (provisiones) es de 107,946.0 miles de pesos. Este representa las provisiones de recursos para hacer frente a juicios mercantiles y demandas laborales.

4.3. Estado de variación en la hacienda pública

El estado de variación en la hacienda pública expone las variaciones experimentadas por los distintos elementos que componen el rubro de Hacienda Pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2024. Al respecto, la “Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto” de 2024 contó con un saldo de 455,256.5 miles de pesos mientras que en el 2023 fue de 533,142.0 miles de pesos, con una variación de 77,885.5 miles de pesos de un año a otro ya que esta última cifra se reconoce la disminución del patrimonio por la depreciación acumulada y reconocida en los estados financieros.

Se considera importante precisar que la información correspondiente a la cuenta “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” es diferente a la información que se encuentra en el rubro “Hacienda pública/patrimonio contribuido”, debido al registro contable. De conformidad con lo señalado en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, la adquisición de bienes mubles se registra en activo fijo únicamente, ya no se afecta la cuenta de patrimonio al momento de adquirir un bien mueble, como anteriormente se afectaba.

4.4. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo identifica las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo, y equivalentes al efectivo, y el saldo de efectivo del Instituto Electoral, para esta ocasión al 31 de diciembre de 2024, clasificadas en actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Al respecto*, el “Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación su saldo ronda en* 2,150,448.6 *miles de pesos; el de “Flujos de Efectivo de las*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Actividades de Inversión" 193,423.0 *miles de pesos y en el de "Flujos Netos de Efectivo de la Actividades de Financiamiento" su estado financiero fue de* 6,685.5 *miles de pesos.*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

5. Fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En este apartado se presenta información sobre las determinaciones asumidas respecto al manejo de los Fideicomisos “Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Banorte”; y “Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, Banamex”, de este Instituto Electoral, los cuales coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de este órgano autónomo. Dichas determinaciones adquieren la forma de acuerdos; éstos son analizados, discutidos y, en su caso, aprobados por el comité técnico correspondiente.

Los Secretarios Ejecutivo y Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México fungen como Presidente y Secretario, respectivamente, de ambos comités. Por su parte, los titulares de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, junto con un representante de la oficina de la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, opinan acerca de las decisiones tomadas por dichos cuerpos colegiados, al tiempo que las orientan. Esto, con el propósito de dotar de mayor transparencia al manejo de los recursos asignados a este Instituto Electoral.

En el caso del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, fungen como vocales las personas titulares de las Direcciones de Recursos Humanos; de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios; y de Planeación y Recursos Financieros.

Por lo que respecta al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, la responsabilidad de las figuras de vocales recae en las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; así como de las Direcciones de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, y de Planeación y Recursos Financieros.

Cabe considerar que los saldos y movimientos que se detallan a continuación son los reconocidos como movimientos generados o aprobados que afectan el patrimonio fideicomitido y no corresponden estrictamente a los movimientos registrados contablemente; además los saldos contables pueden ser distintos a los saldos disponibles porque existen una o más operaciones pendientes de procesar o en tránsito.

5.1. Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte

El Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, tiene como propósitos efectuar pagos por la adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de las funciones del Instituto Electoral; además, se encarga de la contratación de trabajos de remodelación, acondicionamiento y mantenimiento de los inmuebles adquiridos o arrendados, lo cual comprende el entero de los impuestos y derechos correspondientes. Estas erogaciones se realizan con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles. Ver el anexo 8.

Dicho fideicomiso también tiene por objeto realizar el desembolso de los importes derivados de los compromisos laborales, previstos en el plan actuarial, o de los adeudos laborales por hacer frente. El gasto se efectúa con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral. Ver el anexo 8.

Por último, con el Acuerdo número CTF/2188-7/013/2024, del 17 de diciembre de 2024, tomado durante la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de dicho año, el Comité Técnico del citado Fideicomiso aprobó modificaciones a la Cláusula Quinta, "Fines del Fideicomiso" del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 2188-7. Las referidas modificaciones consisten esencialmente en la creación de la Subcuenta "Organización de Procesos Electorales y de Procedimientos de Participación Ciudadana", para atender la contraprestación por los bienes y servicios que pacte el IECM para la organización, tanto de procesos electorales como de procedimientos de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de diciembre de 2023 montaba 1,116.0 miles de pesos.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-129/2023, tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de diciembre 2023, el viernes 2 de febrero de 2024 tuvo lugar un traspaso a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, por 7,493.6 miles de pesos.[4]

Entre enero y diciembre del igual año, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 664.6 miles de pesos, gastos por honorarios de 166.7 miles de pesos, y pagos relacionados con el fin de la subcuenta por 6,860.4 miles de pesos. Con ello, al cierre del cuarto trimestre de 2024 dicha subcuenta arribó a un saldo de 2,247.0 miles de pesos. Ver el anexo 8.

Se considera importante aclarar que toda vez que la información bancaria se recibe en torno al día 10 del mes siguiente al periodo de generación, el saldo del Fideicomiso número 2188-7, referido en las notas a los Estados Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2024 (anexo 7), no incluye los ingresos por rendimientos financieros (19.4 miles de pesos) ni el cargo correspondiente a los honorarios fiduciarios (14.5 miles de pesos) de diciembre de 2024, considerados en la disponibilidad que se reporta en este apartado y en el anexo 8 del presente informe.

Por lo que se refiere a la Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de diciembre de 2023 ascendió a 2,950.5 miles de pesos. Durante enero-diciembre de 2024, fueron empleados 29,113.9 miles de pesos[5] para la atención de compromiso laborales de este Instituto Electoral. Por el lado de los rendimientos financieros captados a diciembre de 2024, estos ascendieron a 2,564.3 miles de pesos.

[4] El traspaso correspondió, tanto a ingresos financieros y otros ingresos generados durante 2023 como a economías derivadas del uso eficiente y racional del presupuesto asignado para el ejercicio de 2023.

[5] A esta cifra deben restarse 394.6 miles de pesos, por la devolución de un cheque de caja a la Fiduciaria Banorte, debido al fallecimiento del extrabajador.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

De manera complementaria, el 2 de febrero de 2024 se registró un incremento al patrimonio de la Subcuenta de Reserva Laboral del orden de 33,119.6 miles de pesos[6], mientras que el 3 de mayo de igual año fue consignada la devolución de un cheque de caja, por 394.6 miles de pesos, debido a que el extrabajador falleció antes de poder recibir dicho documento por concepto de liquidación. Ver el anexo 8.

Al 31 de diciembre de 2024, la Subcuenta de Reserva Laboral registraba un saldo de 9,915.2 miles de pesos. Ver el anexo 8.

Se considera importante aclarar que toda vez que la información bancaria se recibe en torno al día 10 del mes siguiente al periodo de generación, el saldo del Fideicomiso número 2188-7, referidos en las notas a los Estados Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2024 (anexo 7), no incluye los movimientos de diciembre de 2024, considerados en la disponibilidad que se reporta en este apartado como en el anexo 8 del presente informe, consistentes en ingresos por 85.7 miles de pesos y gastos por 864.5 miles de pesos.

5.2. Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex

El propósito del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, es conformar un fondo financiero que permita al Instituto Electoral incorporar, desarrollar y utilizar instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, así como adquirir herramientas tecnológicas para su aplicación en aspectos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de este Fideicomiso montaba 944.6 miles de pesos. Durante enero-diciembre de 2024, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 91.0 miles de pesos, pagos de honorarios fiduciarios por 126.0 miles de pesos y pagos por servicios de auditoría al Fideicomiso número 16551-2, por 32.5 miles de pesos. Al cierre de diciembre de 2024, el Fideicomiso número 16551-2 registraba un saldo de 877.3 miles de pesos. Ver el anexo 8.

Se considera conveniente precisar que toda vez que la información bancaria se recibe en torno al día 10 del mes siguiente al periodo de generación, el saldo del Fideicomiso número 16551-2, referidos en las notas a los Estados Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2024 (anexo 7), no incluye los movimientos diciembre de 2024, considerados en la disponibilidad que se reporta en este apartado como en el anexo 8 del presente informe, consistentes en ingresos por 7.1 miles de pesos y gastos por 0.03 miles de pesos.

Toda vez que los ingresos del Fideicomiso obtenidos por rendimientos financieros no alcanzan a compensar los egresos por concepto de gastos de operación, se valoró en el seno del Comité Técnico respectivo la vigencia del

[6] Dicha transferencia de recursos también atendió lo dispuesto en el Acuerdo número IECM/ACU-CG-129/2023, tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de diciembre 2023. El origen de los recursos corresponde al destino de los ingresos financieros, otros ingresos y economías generadas a lo largo del ejercicio de 2023.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

fin del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, identificando dos circunstancias que sustentan la existencia del Fideicomiso número 16551-2.

La primera de dichas circunstancias corresponde al segundo y último pago, por 109.9 miles de pesos, estipulado en el Convenio Modificatorio 01 al Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-098-12, el cual se encuentra reservado en el patrimonio fideicomitido, hasta la conclusión de los juicios encomendados al despacho jurídico Cataño, Escorcia y Asociados. Por lo tanto, mientras el juicio no finalice, el servicio contratado no puede ser retribuido. La condición de irreversibilidad del Fideicomiso número 16551-2 inhibe la posibilidad de que ese monto pueda transferirse a alguna cuenta del presupuesto ordinario de este Instituto Electoral.

La segunda circunstancia, también relacionada con el litigio que este Instituto tiene con las empresas Pounce Consulting, S.A. de C.V. y Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A., es el cobro de la fianza a favor de este órgano electoral, encomendado al despacho jurídico Cataño, Escorcia y Asociados. Controversia que cuenta con una decisión jurisdiccional favorable al Instituto Electoral, por lo que hasta agotar cualquier eventualidad en el proceso de materialización del beneficio de ejecución de la fianza disputada, el Fideicomiso que nos ocupa se considera un instrumento adecuado para la administración de ese recurso.

En ese sentido, cabe referir a continuación y de forma abreviada, los hechos y actos en torno a las circunstancias referidas: en su comunicado del 11 de enero de 2022, presentado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 16551-2, correspondiente a dicho año, el despacho de abogados encargado del caso informó que el tiempo estimado para la conclusión del juicio era de uno a dos años. Conforme al comunicado del abogado Luis Alberto Escorcia Collado (socio integrante de dicho despacho) del 6 de mayo de 2022, a esa fecha el monto disputado en el Juicio Especial de Fianzas ascendía a 27,931.8 miles de pesos.

Sin embargo, el 4 de octubre de 2022 el despacho jurídico informó que había sido conocido por el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, un amparo promovido por la afianzadora. En él, hace valer la prescripción de la acción para ejecutar la sentencia. De esta forma, el Juzgado concedió la suspensión de la ejecución de la sentencia de 5 de mayo de 2022, exigiendo una garantía de 1,185.2 miles de pesos, que fue exhibida por la afianzadora.

El 4 de abril del 2023 se concedió dicho amparo a la afianzadora referida, ya que el Juez de Amparo detectó irregularidades en la sentencia de segunda instancia, dictada por la Séptima Sala Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México el 10 de agosto de 2022.

Sobre el recurso de revisión número 225/2023, presentado el 24 de abril de 2023 por este Instituto Electoral, el pasado 26 de marzo de 2024 el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil en la Ciudad de México confirmó la resolución dictada en su momento por el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil, consistente en “que la Justicia de la Unión Ampara y Protege a Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

[S.A.]". Respecto de este último punto, en su informe del 18 de abril de 2024, el despacho de abogados encargado del caso refería lo siguiente:

> "2. Dicha resolución ya fue notificada [a] la Séptima Sala Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, y con fecha 16 abril del 2024, dictó un acuerdo en el que manifiesta que una vez que el Juzgado de Distrito le requiera a la Sala dar cumplimiento a la ejecutoria de Amparo, así como la devolución de las constancias, por medio de la cual, la Séptima Sala Civil dictará nueva sentencia que contenga los lineamientos emitidos por el Juez de Amparo, y contra esa resolución presentaré Amparo Indirecto expresando conceptos de violación que contengan entre otras cosas, la inconstitucionalidad con relación a los artículos del Código de Comercio, en cuanto a la prescripción y, en caso de que no resuelvan favorable, interpondré Recurso de Revisión".
>
> "3. Ahora bien, con la finalidad de evitar que el Amparo Indirecto sea resuelto por el mismo Juez de Distrito que decidió Amparar a la Aseguradora, presentaré quejas administrativas en contra del Juzgado de Distrito que concedió el Amparo a la Aseguradora, así como a los Magistrados que confirmaron dicha resolución, para excusarlos que no pueden conocer del asunto porque hay quejas en su contra, así evitaremos que resuelvan las mismas autoridades."

De forma subsecuente, el despacho de abogados mencionado informó que el 2 de mayo de 2024, la Séptima Sala Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México dictó una nueva resolución en cumplimiento de la ejecutoria de amparo, por lo que proseguiría a elaborar y presentar amparo indirecto en contra de dicha resolución.

El 10 de junio de 2024, dicho despacho notificó a este Instituto Electoral que el amparo indirecto, interpuesto en contra de la nueva sentencia dictada el 2 de mayo de este año, fue radicado al Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México con el número 617/2024. Por medio del oficio número IECM/UTAJ/1160/2024 del 20 de junio de 2024, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos informó lo siguiente:

1. El 12 de junio de 2024, el Lic. Luis Alberto Escorcia Collado, fue notificado del amparo indirecto promovido por Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución S.A., en contra de la nueva sentencia dictada el 2 de mayo de 2024 por la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el cual fue radicado para su debida sustanciación en el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, con el número de Amparo Indirecto 622/2024.
2. Derivado del punto anterior, el 13 de junio de este año el Lic. Luis Alberto Escorcia Collado, promovió un escrito, a fin de apersonarse en el juicio de amparo indirecto. Dicha petición fue favorable.
3. Respecto del Juicio de Amparo indirecto 617/2024, fue admitida a trámite la demanda de amparo indirecto, promovida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en contra de la sentencia de 2 de mayo de 2024. Se indica el 11 de julio de 2024 para la celebración de la audiencia constitucional. En relación con el incidente de suspensión 617/2024, se señaló el 24 de septiembre de dicho año para la celebración de la audiencia incidental.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El 21 de junio de 2024, durante la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, su Presidente convino que una vez que se tenga claridad respecto de la información presentada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y que sea revisada por la Secretaría Ejecutiva, será formulado el informe correspondiente. Dicho documento consistirá en un diagnóstico puntual, cifrado en aspectos jurídicos, que permita al Instituto Electoral establecer la ruta institucional más conveniente.

Conforme al informe del 16 de julio de 2024, suscrito por el abogado Luis Alberto Escorcia Collado, la audiencia de amparo Indirecto fue pospuesta para el 25 de julio de 2024. Respecto a la audiencia del 11 de julio de 2024, en ella fue negada la suspensión definitiva solicitada por el IECM. Al respecto, el abogado Escorcia Collado considera improcedente presentar Recursos de Revisión por tratarse de actos negativos. Por medio de su informe del 31 de julio de 2024, el abogado Luis Alberto Escorcia Collado reportó que la audiencia constitucional había sido pospuesta para el 6 de septiembre de 2024. Sin embargo, el 6 de septiembre de 2024, el referido abogado reportó que no había sido posible celebrar la audiencia constitucional programada para esa misma fecha. Ello, toda vez que el Poder Judicial de la Federación se encontraba en paro indefinido, debido a la reforma judicial.

En seguimiento a los acuerdos adoptados el 21 de junio de 2024 durante la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del mismo año, mediante el oficio número IECM/SE/7444/2024 del 18 de septiembre de 2024, la Secretaría Ejecutiva entregó a la Secretaría del Comité Técnico el Dictamen IECM/UTAJ/DIC/008/2024, en el que se realiza un análisis integral de las diversas etapas que han comprendido los juicios Mercantil Ordinario 584/2012 y Especial de Fianzas 357/2014. Éste será presentado en la próxima sesión del Comité Técnico del Fideicomiso número 16551-2.

Acorde con lo establecido en la cláusula Octava del contrato prestación de servicios C.P.AD.-098-12, celebrado entre el despacho jurídico Cataño Escorcia y Asociados, S.C., y el ahora IECM, mediante el oficio IECM/SE/7654/2024 del 16 de octubre de 2024, la Secretaría Ejecutiva solicitó la intercesión de la UTAJ para que el despacho emitiese a la brevedad un informe detallado, tanto del estado procesal que guarda el juicio de amparo 617/2024 como de las acciones que ha llevado a cabo en defense de los intereses del IECM.

En su informe, adjunto al oficio IECM/UTAJ/1899/2024 del 19 de noviembre de 2024, el Lic. Luis Alberto Escorcia Collado reportó que las labores del Poder Judicial Federal se reanudaron el 11 de noviembre de este año. Por lo tanto, el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito señaló las diez horas con treinta minutos del 11 de diciembre de 2024, para la celebración de la audiencia constitucional de amparo indirecto 617/2024 y su acumulado.

El 22 de noviembre de 2024, durante la celebración de su Tercera Sesión Ordinaria de 2024, el Comité Técnico aprobó el Acuerdo CTF/16551-2/003/2024, por el que se instruye el inicio de acciones legales en contra del Despacho Jurídico Cataño, Escorcia y Asociados, S.C., derivado de su actuar como apoderado legal del Instituto

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el juicio especial de fianzas 357/2014, sostenido entre el IECM y la ahora Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., radicado en el Juzgado Cuadragésimo Séptimo de lo Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como su actuar durante la cadena impugnativa que derivó del mencionado juicio". Como anexo único del referido proyecto de acuerdo fue presentado el Dictamen IECM-UTAJ/DIC/008/2024, con el que se realiza un análisis integral de las diversas etapas que han comprendido los juicios Mercantil Ordinario 584/2012 y Especial de Fianzas 357/2014.

En los tres primeros puntos resolutivos del Acuerdo CTF/16551-2/003/2024 se instruye a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM, lo siguiente:

Primero, proseguir a la rescisión administrativa del contrato de prestación de servicios C.P.AD.-098-12, celebrado por el IECM con el despacho jurídico Cataño, Escorcia y Asociados, S.C., en términos del presente acuerdo.

Segundo, llevar a cabo las acciones legales en contra del despacho jurídico Cataño, Escorcia y Asociados, S.C., referidas, de manera enunciativa, en el apartado VIII del Dictamen IECM/UTAJ/DIC/008/2024. Estas acciones deberán iniciarse a la brevedad posible, en términos de lo señalado en el presente acuerdo, con independencia del resultado que se logre obtener al momento de que se resuelva la demanda de amparo indirecto 617/2024 promovida por el IECM.

Tercero. A la brevedad posible asumir la defensa directa a favor de este Instituto Electoral, con relación al trámite del juicio de amparo indirecto 617/2024 promovido por el IECM, en términos de lo señalado en el presente acuerdo.

De manera complementaria, en el punto resolutivo "CUARTO", se vincula a la UTAJ a efecto de que se dé puntual cumplimiento a lo señalado a los incisos c) y e) del considerando sesenta y nueve del mencionado acuerdo.

De conformidad con el último punto resolutivo del Acuerdo mencionado, el 29 de noviembre de 2024, por medio del oficio IECM/UTAJ/1970/2024, la UTAJ, a efecto de dar puntual cumplimiento a lo señalado en los incisos c y e del considerando sesenta y nueve del acuerdo CTF/16551- 2/003/2024 que nos ocupa, reportó las siguientes acciones:

A) Elaboración de dos promociones. La primera, dirigida al C. Juez Cuadragésimo Séptimo de Proceso Escrito en Materia Civil, del poder judicial de la Ciudad de México, para nombrar como apoderados legales y autorizar en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, a los servidores públicos adscritos a la UTAJ; la segunda, enderezada al C. Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito, para iguales efectos, pero conforme a los términos del artículo 12 de la Ley de Amparo.

   En ambas promociones, se solicitó tener por señalado nuevo domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos (Unidad Técnica de asuntos Jurídicos, ubicada en edificio marcado con el

número 25, de la calle de Huizaches, colonia Rancho Colorines, Código Postal 14386, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México), así como la revocación de las autorizaciones conferidas a los integrantes del Despacho Jurídico Cataño, Escorcia y Asociados, S.C.

B) En cumplimiento del resolutivo "PRIMERO" del acuerdo CTF/16551-2/003/2024, mediante el oficio IECM/UTAJ/1962/2024 del 28 de noviembre de 2024, se solicitó a la Secretaría Administrativa, Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, proseguir con la rescisión administrativa, tanto del contrato de prestación de servicios C.P.AD.-098-12 como de su primer convenio modificatorio, suscritos con el Despacho Jurídico Escorcia, Collado y Asociados, S.C. Para dichos efectos, el oficio acompañaba una copia certificada del acuerdo mencionado.

Por medio del oficio IECM/UTAJ/2056/2024, del 10 de diciembre de 2024, la UTAJ informó que el 6 de igual mes y año, personal de la UTAJ acudió al Juzgado Décimo Primero en Materia Civil del Primer Circuito, con el objeto de revisar el expediente del Juicio de Amparo citado. Una vez que se tuvo a la vista el expediente, se obtuvo la siguiente información:

A) El 2 de diciembre de 2024, el Juez de Distrito acordó de forma favorable la revocación de los licenciados Luis Alberto Escorcia Collado, Ernesto Espinoza Uriostegui, Héctor Cataño Luna, Oscar Gabriel García Vargas, y de siete personas más, así como del domicilio procesal proporcionado por los mismos.

B) También se tuvo por autorizado en términos amplios a la licenciada Miriam Rocío Moedano Pérez y el licenciado Luciano Aguilar Reséndiz; y al resto de los servidores públicos para oír y recibir notificaciones.

C) De la revisión de las constancias de autos se desprende que el 12 de noviembre de dos 2024, mediante acuerdo correspondiente, el Juez de Distrito tuvo a la Coordinación de lo Contencioso de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Legales, así como la Séptima Sala Civil, rindiendo respectivamente su informe justificado y ordenó dar vista a las partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Amparo; no obstante, en el expediente no hay constancia de que el otrora apoderado legal, Licenciado Luis Escorcia Collado, haya presentado escrito alguno al respecto.

D) Por lo anterior, se solicitó al Licenciado Luis Escorcia Collado un informe de actividades, a partir del doce de noviembre a la fecha, a fin de conocer los motivos por los cuales no realizó manifestación alguna.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

A N E X O S

Anexo 1

Calendario presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2024[1)]

(Miles de pesos)

Concepto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Consulta PP 2025.	617.8	703.7	661.9	1,218.8	651.7	1,219.8	715.4	696.8	854.4	1,392.5	1,376.2	2,968.4	13,077.4
Ordinario.	81,385.7	65,604.4	66,534.9	96,818.6	60,501.6	92,266.7	56,408.9	50,078.5	51,839.4	49,380.6	49,093.9	150,099.8	870,013.2
PELO 2023-2024.	10,403.9	51,755.0	48,445.9	27,635.2	94,169.9	63,981.7	12,861.4	12,604.1	11,789.8	10,306.0	6,545.6	33,309.0	383,807.4
Financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de PP.	46,134.1	46,134.1	46,134.1	46,134.1	46,134.1	46,134.1	46,134.1	46,134.1	46,134.1	46,134.1	46,134.1	46,134.1	553,609.7
Financiamiento para gastos de campaña PP.	0.0	167,695.4	0.0	55,898.5	55,898.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	279,492.3
Total general:	**138,541.6**	**331,892.6**	**161,776.9**	**227,705.2**	**257,355.8**	**203,602.3**	**116,119.9**	**109,513.6**	**110,617.7**	**107,213.3**	**103,149.9**	**232,511.3**	**2,100,000.0**

[1)] Calendarización de los recursos asignados por el Congreso de la Ciudad de México, artículo 10 del *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024*.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Anexo 2
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por capítulo y partida, al 31 de diciembre de 2024
(Miles de pesos)

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
1000 Servicios Personales.	**946,000.4**	**899,930.2**	**899,930.2**	**899,930.2**	**899,930.2**	**100**	**827,942.0**
1111 Dietas.	32,146.0	23,757.9	23,757.9	23,757.9	23,757.9	100	23,757.9
1131 Sueldos base al personal permanente.	115,565.6	110,331.6	110,331.6	110,331.6	110,331.6	100	108,260.7
1211 Honorarios asimilables a salarios.	245,863.5	215,565.8	215,565.8	215,565.8	215,565.8	100	210,342.6
1231 Retribuciones por servicios de carácter social.	1,722.3	713.8	713.8	713.8	713.8	100	713.8
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.	734.0	190.2	190.2	190.2	190.2	100	186.4
1321 Prima de vacaciones.	8,084.1	5,977.2	5,977.2	5,977.2	5,977.2	100	5,350.9
1323 Gratificación de fin de año.	75,805.3	122,195.1	122,195.1	122,195.1	122,195.1	100	88,675.1
1341 Compensaciones.	285,266.7	262,893.5	262,893.5	262,893.5	262,893.5	100	257,613.1
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social.	15,191.3	14,192.8	14,192.8	14,192.8	14,192.8	100	13,634.9
1421 Aportaciones a fondos de vivienda.	5,778.3	5,398.5	5,398.5	5,398.5	5,398.5	100	4,520.0
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.	5,503.3	5,304.7	5,304.7	5,304.7	5,304.7	100	4,444.1
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México.	18,870.5	2,579.5	2,579.5	2,579.5	2,579.5	100	2,523.6
1449 Otras aportaciones para seguros.	1,600.0	1,619.2	1,619.2	1,619.2	1,619.2	100	1,604.2
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	40,256.5	30,068.7	30,068.7	30,068.7	30,068.7	100	30,068.7
1541 Vales.	0.0	23,153.3	23,153.3	23,153.3	23,153.3	100	257.4
1543 Estancias de desarrollo infantil.	14,205.3	8,957.9	8,957.9	8,957.9	8,957.9	100	8,957.9

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 2

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
1546 Otras prestaciones contractuales.	8,993.7	7,187.9	7,187.9	7,187.9	7,187.9	100	7,187.9
1719 Otros estímulos.	70,045.3	59,477.9	59,477.9	59,477.9	59,477.9	100	59,477.9
2000 Materiales y Suministros.	**38,737.9**	**33,139.6**	**33,139.6**	**33,139.6**	**33,139.6**	**100**	**30,604.3**
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5,737.5	4,489.6	4,489.6	4,489.6	4,489.6	100	3,367.7
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	7,380.4	5,146.7	5,146.7	5,146.7	5,146.7	100	5,125.4
2151 Material impreso e información digital.	0.0	0.6	0.6	0.6	0.6	100	0.6
2161 Material de limpieza.	0.0	265.5	265.5	265.5	265.5	100	265.5
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas.	9,323.5	10,388.3	10,388.3	10,388.3	10,388.3	100	10,333.7
2231 Utensilios para el servicio de alimentación.	183.4	153.2	153.2	153.2	153.2	100	62.3
2419 Otros productos minerales no metálicos.	36.0	0.3	0.3	0.3	0.3	100	0.3
2421 Cemento y productos de concreto.	19.6	24.0	24.0	24.0	24.0	100	22.1
2431 Cal, yeso y productos de yeso.	23.8	33.0	33.0	33.0	33.0	100	33.0
2441 Madera y productos de madera.	567.2	265.5	265.5	265.5	265.5	100	265.5
2451 Vidrio y productos de vidrio.	150.0	13.9	13.9	13.9	13.9	100	13.9
2461 Material eléctrico y electrónico.	2,180.4	973.7	973.7	973.7	973.7	100	891.2
2471 Artículos metálicos para la construcción.	151.4	53.7	53.7	53.7	53.7	100	53.7
2481 Materiales complementarios.	100.0	879.2	879.2	879.2	879.2	100	867.9
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	820.9	731.6	731.6	731.6	731.6	100	721.1
2531 Medicinas y productos farmacéuticos.	0.0	270.1	270.1	270.1	270.1	100	262.4
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos.	506.8	40.9	40.9	40.9	40.9	100	1.4
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	203.6	117.1	117.1	117.1	117.1	100	91.8
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos.	2,296.0	2,290.4	2,290.4	2,290.4	2,290.4	100	2,290.4

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 2

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
2711 Vestuario y uniformes.	6,316.8	4,823.4	4,823.4	4,823.4	4,823.4	100	4,697.7
2721 Prendas de seguridad y protección personal.	389.8	153.8	153.8	153.8	153.8	100	66.1
2731 Artículos deportivos.	13.5	13.4	13.4	13.4	13.4	100	0.0
2741 Productos textiles.	0.0	129.7	129.7	129.7	129.7	100	36.0
2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	81.0	87.5	87.5	87.5	87.5	100	80.0
2911 Herramientas menores.	471.4	953.5	953.5	953.5	953.5	100	459.3
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios.	19.1	12.2	12.2	12.2	12.2	100	12.2
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	567.6	210.2	210.2	210.2	210.2	100	208.4
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	0.0	7.3	7.3	7.3	7.3	100	7.3
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	544.0	250.8	250.8	250.8	250.8	100	250.8
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	654.3	360.4	360.4	360.4	360.4	100	116.6
3000 Servicios Generales.	**248,106.9**	**214,947.4**	**214,947.4**	**214,947.4**	**214,891.8**	**100**	**195,607.4**
3112 Servicio de energía eléctrica.	4,200.0	4,475.7	4,475.7	4,475.7	4,420.1	100	3,467.9
3131 Agua potable.	1,494.0	1,222.5	1,222.5	1,222.5	1,222.5	100	922.5
3141 Telefonía tradicional.	350.0	178.6	178.6	178.6	178.6	100	163.6
3151 Telefonía celular.	1,958.2	1,688.5	1,688.5	1,688.5	1,688.5	100	1,688.5
3161 Servicios de telecomunicaciones y satélites.	6,072.4	5,889.8	5,889.8	5,889.8	5,889.8	100	4,810.6
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	6,409.7	6,648.0	6,648.0	6,648.0	6,648.0	100	5,902.2
3181 Servicios postales y telegráficos.	36.0	39.0	39.0	39.0	39.0	100	39.0

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 2

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
3221 Arrendamiento de edificios.	8,804.9	7,119.5	7,119.5	7,119.5	7,119.5	100	7,104.2
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	3,248.0	3,244.2	3,244.2	3,244.2	3,244.2	100	3,244.2
3252 Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	1,962.0	1,963.3	1,963.3	1,963.3	1,963.3	100	1,963.3
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	4,500.0	2,550.3	2,550.3	2,550.3	2,550.3	100	2,550.3
3271 Arrendamiento de activos intangibles.	20,901.5	19,331.5	19,331.5	19,331.5	19,331.5	100	19,315.5
3291 Otros arrendamientos.	1,645.5	417.7	417.7	417.7	417.7	100	417.7
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	310.0	282.1	282.1	282.1	282.1	100	282.1
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	9,689.6	8,309.4	8,309.4	8,309.4	8,309.4	100	7,713.7
3341 Servicios de capacitación.	1,015.2	752.0	752.0	752.0	752.0	100	426.4
3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	1,100.0	1,142.4	1,142.4	1,142.4	1,142.4	100	979.9
3362 Servicios de impresión.	16,795.8	9,872.7	9,872.7	9,872.7	9,872.7	100	8,075.2
3381 Servicios de vigilancia.	12,000.0	22,294.9	22,294.9	22,294.9	22,294.9	100	20,614.9
3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	1,028.8	866.8	866.8	866.8	866.8	100	701.6
3411 Servicios financieros y bancarios.	720.0	263.0	263.0	263.0	263.0	100	253.2
3432 Gastos de ensobretado y traslado de nómina.	299.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3451 Seguro de bienes patrimoniales.	5,000.0	4,453.1	4,453.1	4,453.1	4,453.1	100	4,089.0
3471 Fletes y maniobras.	250.0	176.1	176.1	176.1	176.1	100	24.9

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 2

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	10,920.0	7,978.8	7,978.8	7,978.8	7,978.8	100	7,389.2
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	2,070.0	2,028.0	2,028.0	2,028.0	2,028.0	100	1,390.7
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	18,236.0	17,966.2	17,966.2	17,966.2	17,966.2	100	16,797.5
3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	1,600.8	1,904.2	1,904.2	1,904.2	1,904.2	100	1,904.2
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	8,175.6	6,495.2	6,495.2	6,495.2	6,495.2	100	5,496.5
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos.	7,596.2	11,519.5	11,519.5	11,519.5	11,519.5	100	10,145.9
3591 Servicios de jardinería y fumigación.	1,361.5	634.0	634.0	634.0	634.0	100	574.0
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	21,560.6	19,621.0	19,621.0	19,621.0	19,621.0	100	19,359.5
3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3641 Servicios de revelado de fotografías.	0.0	496.8	496.8	496.8	496.8	100	496.8
3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	5,100.0	4,855.8	4,855.8	4,855.8	4,855.8	100	4,765.8
3691 Otros servicios de información.	700.0	700.0	700.0	700.0	700.0	100	641.7
3711 Pasajes aéreos nacionales.	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3712 Pasajes aéreos internacionales.	1,060.0	266.9	266.9	266.9	266.9	100	266.9

Continúa……

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 2

Capítulo/Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.	11,953.5	11,190.3	11,190.3	11,190.3	11,190.3	100	11,190.3
3761 Viáticos en el extranjero.	611.6	244.2	244.2	244.2	244.2	100	244.2
3831 Congresos y convenciones.	785.0	1,220.3	1,220.3	1,220.3	1,220.3	100	1,220.3
3921 Impuestos y derechos.	1,237.6	370.5	370.5	370.5	370.5	100	370.5
3981 Impuesto sobre nóminas.	40,102.8	24,274.4	24,274.4	24,274.4	24,274.4	100	18,602.9
3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral.	5,104.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	**854,087.7**	**849,323.5**	**849,323.5**	**849,323.5**	**849,323.5**	**100**	**849,323.5**
4411 Premios.	100.0	109.8	109.8	109.8	109.8	100	109.8
4419 Otras ayudas sociales a personas.	20,885.7	19,912.5	19,912.5	19,912.5	19,912.5	100	19,912.5
4471 Ayudas sociales a entidades de interés público.	833,102.0	829,301.2	829,301.2	829,301.2	829,301.2	100	829,301.2
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	**13,067.0**	**17,864.8**	**17,864.8**	**17,864.8**	**17,864.8**	**100**	**14,136.0**
5111 Muebles de oficina y estantería.	1,352.0	382.2	382.2	382.2	382.2	100	202.2
5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	10,227.4	15,522.0	15,522.0	15,522.0	15,522.0	100	12,405.7
5211 Equipos y aparatos audiovisuales.	37.6	544.9	544.9	544.9	544.9	100	181.2
5231 Cámaras fotográficas y de video.	1,440.0	1,248.1	1,248.1	1,248.1	1,248.1	100	1,248.1
5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5651 Equipo de comunicación y telecomunicación.	0.0	59.6	59.6	59.6	59.6	100	59.6
5671 Herramientas y máquinas-herramienta.	0.0	108.0	108.0	108.0	108.0	100	39.2
7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”.	**0.0**	**135,243.2**	**135,243.2**	**135,243.2**	**135,243.2**	**100**	**0.0**
7561 Inversiones en fideicomisos públicos financieros.	0.0	135,243.2	135,243.2	135,243.2	135,243.2	100	0.0
Total:	**2,100,000.0**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,393.1**	**100**	**1,917,613.2**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Anexo 3
Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por unidad responsable, al 31 de diciembre de 2024
(Miles de pesos)

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01. Presidencia del Consejo.	**17,323.8**	**17,319.0**	**17,319.0**	**17,319.0**	**17,319.0**	**100.0**	**15,810.9**
01. Consejero Presidente.	17,323.8	17,319.0	17,319.0	17,319.0	17,319.0	100.0	15,810.9
02. Consejeras y Consejeros Electorales.	**74,372.7**	**72,936.5**	**72,936.5**	**72,936.5**	**72,936.5**	**100.0**	**68,203.6**
01. César Ernesto Ramos Mega.	12,207.2	12,810.2	12,810.2	12,810.2	12,810.2	100.0	11,708.6
02. Bernardo Valle Monroy.	12,296.3	11,749.1	11,749.1	11,749.1	11,749.1	100.0	11,163.3
03. Carolina Del Ángel Cruz.	12,710.8	11,437.6	11,437.6	11,437.6	11,437.6	100.0	11,086.4
04. Mauricio Huesca Rodríguez.	12,550.0	11,766.6	11,766.6	11,766.6	11,766.6	100.0	11,297.0
05. Sonia Pérez Pérez.	12,477.5	12,122.4	12,122.4	12,122.4	12,122.4	100.0	11,107.1
06. Erika Estrada Ruiz.	12,130.9	13,050.7	13,050.7	13,050.7	13,050.7	100.0	11,841.1
03. Secretaría Ejecutiva.	**73,416.0**	**70,740.4**	**70,740.4**	**70,740.4**	**70,740.4**	**100.0**	**64,995.5**
01. Secretaría Ejecutiva.	39,052.7	39,745.0	39,745.0	39,745.0	39,745.0	100.0	36,825.2
02. Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	8,277.0	7,747.8	7,747.8	7,747.8	7,747.8	100.0	7,185.2
03. Dirección del Secretariado.	2,314.5	3,450.7	3,450.7	3,450.7	3,450.7	100.0	2,617.9
04. Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	9,856.3	8,305.9	8,305.9	8,305.9	8,305.9	100.0	7,521.6
05. Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	13,915.4	11,491.1	11,491.1	11,491.1	11,491.1	100.0	10,845.5
04. Secretaría Administrativa.	**189,070.1**	**315,479.3**	**315,479.3**	**315,479.3**	**315,423.8**	**100.0**	**164,633.8**
01. Secretaría Administrativa.	30,702.7	162,560.1	162,560.1	162,560.1	162,560.1	100.0	25,367.6
02. Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	22,640.3	21,494.5	21,494.5	21,494.5	21,494.5	100.0	19,853.8
03. Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	101,282.6	104,226.2	104,226.2	104,226.2	104,170.6	100.0	94,117.4

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 3

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
04. Dirección de Recursos Humanos.	19,587.3	15,036.9	15,036.9	15,036.9	15,036.9	100.0	14,096.7
05. Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	14,857.2	12,161.7	12,161.7	12,161.7	12,161.7	100.0	11,198.3
05. Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	**65,001.9**	**52,463.7**	**52,463.7**	**52,463.7**	**52,463.7**	**100.0**	**48,912.0**
01. Dirección Ejecutiva.	5,005.5	4,518.7	4,518.7	4,518.7	4,518.7	100.0	4,103.9
02. Coordinación de Educación Cívica.	22,780.2	22,583.9	22,583.9	22,583.9	22,583.9	100.0	21,189.5
03. Coordinación Editorial.	24,553.5	14,907.7	14,907.7	14,907.7	14,907.7	100.0	13,588.7
04 Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.	12,662.7	10,453.4	10,453.4	10,453.4	10,453.4	100.0	10,029.9
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	**888,270.2**	**883,649.8**	**883,649.8**	**883,649.8**	**883,649.8**	**100.0**	**880,269.0**
01. Dirección Ejecutiva.	11,517.5	11,562.6	11,562.6	11,562.6	11,562.6	100.0	10,664.2
02. Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	21,069.2	22,292.6	22,292.6	22,292.6	22,292.6	100.0	21,067.1
03. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	846,498.4	840,433.2	840,433.2	840,433.2	840,433.2	100.0	839,867.0
04. Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	9,185.1	9,361.3	9,361.3	9,361.3	9,361.3	100.0	8,670.7
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	**62,984.3**	**62,001.0**	**62,001.0**	**62,001.0**	**62,001.0**	**100.0**	**57,483.6**
01. Dirección Ejecutiva.	6,308.8	4,086.2	4,086.2	4,086.2	4,086.2	100.0	3,951.8
02. Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	15,479.4	15,193.0	15,193.0	15,193.0	15,193.0	100.0	14,115.4
03. Coordinación de Organización Electoral.	41,196.2	42,721.8	42,721.8	42,721.8	42,721.8	100.0	39,416.4
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	**34,185.8**	**32,411.6**	**32,411.6**	**32,411.6**	**32,411.6**	**100.0**	**30,208.4**
01. Dirección Ejecutiva.	6,686.7	5,159.2	5,159.2	5,159.2	5,159.2	100.0	4,748.6

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 3

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
02. Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	15,409.0	15,495.8	15,495.8	15,495.8	15,495.8	100.0	14,468.7
03. Coordinación de Participación Ciudadana.	12,090.1	11,756.7	11,756.7	11,756.7	11,756.7	100.0	10,991.0
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	**51,362.8**	**46,526.2**	**46,526.2**	**46,526.2**	**46,526.2**	**100.0**	**44,324.2**
01. Dirección de Unidad.	4,209.5	1,306.6	1,306.6	1,306.6	1,306.6	100.0	1,262.2
02. Dirección de Comunicación.	47,153.2	45,219.6	45,219.6	45,219.6	45,219.6	100.0	43,061.9
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	**113,255.5**	**113,407.4**	**113,407.4**	**113,407.4**	**113,407.4**	**100.0**	**104,019.7**
01. Dirección de Unidad.	5,034.9	4,739.1	4,739.1	4,739.1	4,739.1	100.0	4,344.0
02. Dirección de Infraestructura e Informática.	65,461.9	64,861.2	64,861.2	64,861.2	64,861.2	100.0	60,384.4
03. Dirección de Desarrollo de Sistemas.	42,758.7	43,807.1	43,807.1	43,807.1	43,807.1	100.0	39,291.2
11. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).	**36,257.0**	**55,784.2**	**55,784.2**	**55,784.2**	**55,784.2**	**100.0**	**30,475.4**
01. Dirección de Unidad.	8,046.9	5,490.4	5,490.4	5,490.4	5,490.4	100.0	5,108.3
02. Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.	9,459.3	9,388.7	9,388.7	9,388.7	9,388.7	100.0	8,683.2
03. Dirección de lo Contencioso.	8,976.9	31,959.8	31,959.8	31,959.8	31,959.8	100.0	8,387.6
04. Dirección de Servicios Legales.	9,773.9	8,945.3	8,945.3	8,945.3	8,945.3	100.0	8,296.3
12. Contraloría Interna.	**28,663.7**	**24,856.4**	**24,856.4**	**24,856.4**	**24,856.4**	**100.0**	**23,019.1**
01. Contraloría Interna.	7,548.3	5,036.7	5,036.7	5,036.7	5,036.7	100.0	4,620.2
02. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	10,518.5	9,994.6	9,994.6	9,994.6	9,994.6	100.0	9,247.4
03. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	10,596.9	9,825.1	9,825.1	9,825.1	9,825.1	100.0	9,151.5
13. Direcciones Distritales.	**465,836.2**	**402,873.0**	**402,873.0**	**402,873.0**	**402,873.0**	**100.0**	**385,258.2**
Distrito 01.	14,096.0	12,067.0	12,067.0	12,067.0	12,067.0	100.0	11,512.0
Distrito 02.	14,028.5	12,428.7	12,428.7	12,428.7	12,428.7	100.0	11,881.6
Distrito 03.	14,331.7	11,781.8	11,781.8	11,781.8	11,781.8	100.0	11,292.2

Continua…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 3

Nombre de la Unidad Responsable y del Responsable Operativo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
Distrito 04.	16,058.6	12,519.9	12,519.9	12,519.9	12,519.9	100.0	11,978.1
Distrito 05.	15,016.2	12,358.2	12,358.2	12,358.2	12,358.2	100.0	11,829.2
Distrito 06.	15,486.5	13,352.3	13,352.3	13,352.3	13,352.3	100.0	12,801.7
Distrito 07.	13,404.7	11,801.4	11,801.4	11,801.4	11,801.4	100.0	11,261.4
Distrito 08.	13,783.0	11,585.5	11,585.5	11,585.5	11,585.5	100.0	11,043.7
Distrito 09.	14,024.0	12,027.0	12,027.0	12,027.0	12,027.0	100.0	11,522.8
Distrito 10.	13,552.8	12,035.2	12,035.2	12,035.2	12,035.2	100.0	11,516.0
Distrito 11.	14,186.0	11,975.3	11,975.3	11,975.3	11,975.3	100.0	11,448.8
Distrito 12.	14,726.5	12,314.7	12,314.7	12,314.7	12,314.7	100.0	11,768.6
Distrito 13.	14,222.1	11,972.2	11,972.2	11,972.2	11,972.2	100.0	11,428.0
Distrito 14.	14,611.3	12,664.9	12,664.9	12,664.9	12,664.9	100.0	12,100.2
Distrito 15.	14,152.1	12,629.2	12,629.2	12,629.2	12,629.2	100.0	12,116.9
Distrito 16.	13,785.3	11,747.7	11,747.7	11,747.7	11,747.7	100.0	11,316.5
Distrito 17.	13,876.1	12,254.0	12,254.0	12,254.0	12,254.0	100.0	11,705.5
Distrito 18.	14,512.7	12,757.8	12,757.8	12,757.8	12,757.8	100.0	12,203.0
Distrito 19.	13,882.2	12,306.0	12,306.0	12,306.0	12,306.0	100.0	11,774.8
Distrito 20.	13,981.0	11,920.9	11,920.9	11,920.9	11,920.9	100.0	11,377.9
Distrito 21.	13,803.3	11,878.6	11,878.6	11,878.6	11,878.6	100.0	11,360.8
Distrito 22.	14,304.1	11,817.7	11,817.7	11,817.7	11,817.7	100.0	11,285.6
Distrito 23.	14,159.4	12,574.4	12,574.4	12,574.4	12,574.4	100.0	12,020.6
Distrito 24.	13,161.1	12,476.3	12,476.3	12,476.3	12,476.3	100.0	11,919.7
Distrito 25.	13,909.6	12,319.8	12,319.8	12,319.8	12,319.8	100.0	11,779.4
Distrito 26.	14,599.1	13,046.5	13,046.5	13,046.5	13,046.5	100.0	12,492.4
Distrito 27.	13,645.8	11,779.1	11,779.1	11,779.1	11,779.1	100.0	11,227.9
Distrito 28.	13,959.4	11,881.0	11,881.0	11,881.0	11,881.0	100.0	11,340.1
Distrito 29.	13,725.1	11,875.6	11,875.6	11,875.6	11,875.6	100.0	11,345.1
Distrito 30.	14,279.4	12,903.1	12,903.1	12,903.1	12,903.1	100.0	12,365.9
Distrito 31.	12,501.6	11,668.3	11,668.3	11,668.3	11,668.3	100.0	11,129.4
Distrito 32.	14,598.7	12,601.3	12,601.3	12,601.3	12,601.3	100.0	12,074.8
Distrito 33.	13,472.4	11,551.7	11,551.7	11,551.7	11,551.7	100.0	11,037.5
Total:	**2,100,000.0**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,393.1**	**100.0**	**1,917,613.2**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Las personas Titulares de las Unidades Responsables Operativos (RO 02, 03 y 04) de la UR 02, cambiaron a partir de octubre de 2024, sin que dicho relevo afecte las cifras presupuestales programadas, en función de las cuales se concluyó el ejercicio fiscal 2024.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Anexo 4

Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por resultado, sub-resultado y actividad institucional, al 31 de diciembre de 2024

(Miles de pesos)

Nombre y número del Resultado/Subresultado /Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01. Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y de apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**555,250.8**	**521,201.4**	**521,201.4**	**521,201.4**	**521,145.8**	**100**	**478,262.9**
01 La administración de los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros se efectúa bajo criterios de innovación, efectividad, racionalidad y disciplina presupuestaria.	**419,816.0**	**386,259.9**	**386,259.9**	**386,259.9**	**386,204.4**	**100**	**352,957.4**
01 Formalizar los procesos documentales para llevar a cabo las actividades de apoyo a los órganos colegiados, ejecutivos y técnicos de manera eficiente.	1,207.3	1,576.5	1,576.5	1,576.5	1,576.5	100	1,538.2
02 Formalizar los procesos de apoyo logístico para llevar a cabo las actividades de manera óptima, eficiente y satisfactoria, proporcionadas a las áreas requirentes.	251.3	1,164.0	1,164.0	1,164.0	1,164.0	100	475.3
03 Mecanismos de coordinación implementados de forma efectiva.	8,524.9	5,567.0	5,567.0	5,567.0	5,567.0	100	4,839.0
04 Procesos de planeación táctica, operativa, seguimiento y evaluación modernizados y simplificados.	20,358.4	19,043.4	19,043.4	19,043.4	19,043.4	100	17,647.3
05 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 204 (PAAAS 2024), elaborado, ejecutado y supervisado.	25,739.4	24,371.3	24,371.3	24,371.3	24,371.3	100	22,766.4
06 Servicios para el desarrollo para las actividades ordinarias, requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados.	47,062.6	44,858.4	44,858.4	44,858.4	44,802.9	100	39,132.0

Continúa…

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
07 Mantenimiento e inventario de los bienes muebles e inmuebles, así como la conservación y control del patrimonio institucional suficientes, ejecutados y supervisados.	558.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 Programa interno de Protección Civil, ejecutado y supervisado.	15,528.2	25,450.5	25,450.5	25,450.5	25,450.5	100	22,717.8
09 Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio y cumplimiento de las obligaciones derivadas de ello, coordinados y supervisados.	18,121.7	13,634.3	13,634.3	13,634.3	13,634.3	100	12,780.2
10 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específicos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	5,005.5	4,518.7	4,518.7	4,518.7	4,518.7	100	4,103.9
11 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024.	11,517.5	11,562.6	11,562.6	11,562.6	11,562.6	100	10,664.2
12 Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	6,308.8	4,086.2	4,086.2	4,086.2	4,086.2	100	3,951.8
13 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024.	6,686.7	5,159.2	5,159.2	5,159.2	5,159.2	100	4,748.6

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
14 Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	639.0	712.5	712.5	712.5	712.5	100	694.3
15 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	639.0	504.5	504.5	504.5	504.5	100	492.3
16 Gestión y control de los Instrumentos Informáticos organizados.	5,034.9	4,739.1	4,739.1	4,739.1	4,739.1	100	4,344.0
17 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	6,932.9	4,632.2	4,632.2	4,632.2	4,632.2	100	4,224.0
18 Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	10,424.5	9,994.6	9,994.6	9,994.6	9,994.6	100	9,247.4
19 Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a comisiones y acompañamientos.	29.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20-52 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	229,245.8	204,684.8	204,684.8	204,684.8	204,684.8	100.0	188,590.8
02 La gestión directiva y ejecutiva de las actividades sustantivas y de apoyo, se efectúa con base en los principios rectores.	**135,434.8**	**134,941.4**	**134,941.4**	**134,941.4**	**134,941.4**	**100**	**125,305.5**
01 Rumbo y mandato estratégico electoral a través de la toma de decisiones conjunta por el máximo órgano de decisiones del IECM.	17,306.0	17,319.0	17,319.0	17,319.0	17,319.0	100	15,810.9
02 Atención constante a eventos de carácter local, nacional e internacional que fomenten la cultura democrática en la CDMX.	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03 Suscripción de convenios de apoyo y colaboración orientados a fomentar la cooperación entre instancias en beneficio de los servicios que presta el IECM.	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,207.2	12,810.2	12,810.2	12,810.2	12,810.2	100	11,708.6
05 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,264.0	11,748.2	11,748.2	11,748.2	11,748.2	100	11,162.4
06 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,663.7	11,437.6	11,437.6	11,437.6	11,437.6	100	11,086.4
07 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,550.0	11,766.6	11,766.6	11,766.6	11,766.6	100	11,297.0
08 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,477.5	12,122.4	12,122.4	12,122.4	12,122.4	100	11,107.1
09 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,130.9	13,050.7	13,050.7	13,050.7	13,050.7	100	11,841.1
10 Dar seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la SE establecidas en la normativa que rige al IECM, en tiempo y forma.	36,763.2	37,736.5	37,736.5	37,736.5	37,736.5	100	34,838.9
11 Procesos sustantivos y de apoyo coordinados y en apego a la normatividad vigente.	0.0	55.7	55.7	55.7	55.7	100	55.7
12 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	7,060.5	6,894.7	6,894.7	6,894.7	6,894.7	100	6,397.2
02. Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	**48,759.5**	**44,705.6**	**44,705.6**	**44,705.6**	**44,705.6**	**100**	**41,428.1**
03 Los servicios internos se prestan con oportunidad y diligencia, bajo un enfoque de mejora continua.	**16,300.8**	**14,428.7**	**14,428.7**	**14,428.7**	**14,428.7**	**100**	**13,220.8**
01 Formalizar los procesos para mantener actualizado el acervo documental.	11.5	11.1	11.1	11.1	11.1	100	11.1

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
02 Mantener el certificado bajo la norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral), cumpliendo los requisitos establecidos, promoviendo la mejora continua y cultura de calidad.	1,492.1	2,256.0	2,256.0	2,256.0	2,256.0	100	2,011.4
03 Información e integración de expedientes del SPEN, sistematizada.	12,848.6	10,697.2	10,697.2	10,697.2	10,697.2	100	9,978.2
04 Procesos de inducción, capacitación y formación sistematizados en el marco de la reingeniería organizacional y las necesidades actuales de la institución.	1,033.4	983.4	983.4	983.4	983.4	100	920.1
06 Rediseño curricular colaborativo orientado a la aplicación de aprendizajes en el entorno laboral.	515.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 Aplicación de los instrumentos de evaluación con base en los criterios establecidos.	400.0	481.1	481.1	481.1	481.1	100	300.0
04 La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.	**32,458.7**	**30,276.9**	**30,276.9**	**30,276.9**	**30,276.9**	**100**	**28,207.4**
01 Tramitar, sustanciar, resolver, y en su caso imponer sanciones, en los procedimientos ordinarios sancionadores, con oportunidad, eficacia y eficiencia.	12,087.9	11,506.4	11,506.4	11,506.4	11,506.4	100	10,759.5
02 Coadyuvar con todas las áreas del Instituto, a fin de atender los requerimientos y necesidades institucionales.	9,773.9	8,945.3	8,945.3	8,945.3	8,945.3	100	8,296.3
03 Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e inconformidades.	10,554.2	9,825.1	9,825.1	9,825.1	9,825.1	100	9,151.5
04 Desarrollar y ejecutar las actividades en materia de atención ciudadana y normatividad.	42.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03 Fomentar la incorporación, innovación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	**113,426.8**	**141,802.2**	**141,802.2**	**141,802.2**	**141,802.2**	**100**	**108,762.8**
05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	24,121.9	31,488.9	31,488.9	31,488.9	31,488.9	100	26,974.3
01 Nuevas tecnologías incorporadas.	19,186.4	26,391.1	26,391.1	26,391.1	26,391.1	100	22,263.8
02 Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	4,935.5	5,097.8	5,097.8	5,097.8	5,097.8	100	4,710.6
06 Se cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	**89,304.8**	**110,313.3**	**110,313.3**	**110,313.3**	**110,313.3**	**100**	**81,788.5**
01 Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas.	65,461.9	64,265.5	64,265.5	64,265.5	64,265.5	100	60,384.4
02 Trámite de medios de impugnación promovidos en contra de las áreas centrales; así como instrucción de procedimientos laborales sancionadores.	9,459.3	9,388.7	9,388.7	9,388.7	9,388.7	100	8,683.2
03 Supervisar y coordinar las funciones y actividades de la UTAJ.	5,406.7	4,699.3	4,699.3	4,699.3	4,699.3	100	4,333.3
04 Atender los asuntos de naturaleza contenciosa en materia constitucional, laboral, administrativa, civil, familiar, penal y paraprocesal.	8,976.9	31,959.8	31,959.8	31,959.8	31,959.8	100	8,387.6
04 Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos.	**882.2**	**477.8**	**477.8**	**477.8**	**477.8**	**100**	**472.1**
09 Se da certeza a las actuaciones jurídicas en las que interviene el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**882.2**	**477.8**	**477.8**	**477.8**	**477.8**	**100**	**472.1**

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 Mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como a los Reglamentos, Lineamientos y Protocolos que regulan los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, de gestión, evaluación y control de la función pública en el ámbito de atribuciones del Instituto Electoral recomendadas.	0.0	156.8	156.8	156.8	156.8	100	156.8
02 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral.	882.2	320.9	320.9	320.9	320.9	100	315.3
05 Contribuir al desarrollo de la vida e institucionalidad democrática.	**34,046.1**	**29,846.5**	**29,846.5**	**29,846.5**	**29,846.5**	**100**	**27,254.6**
10 La ciudadanía nos identifica plenamente como órgano autónomo y confía en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**23,293.6**	**20,324.7**	**20,324.7**	**20,324.7**	**20,324.7**	**100**	**18,366.7**
01 Estrategia de comunicación, planificada de manera integral.	4,209.5	1,306.6	1,306.6	1,306.6	1,306.6	100	1,262.2
02 Acciones de comunicación institucional integradas.	19,084.1	19,018.1	19,018.1	19,018.1	19,018.1	100	17,104.5
11 Se suscriben los acuerdos y convenios idóneos para consolidar las relaciones con otros actores nacionales e internacionales, incorporando a los procesos conocimiento, mejores prácticas y experiencia.	10,752.5	9,521.8	9,521.8	9,521.8	9,521.8	100	8,887.9

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 Fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios interinstitucionales para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.	10,752.5	9,521.8	9,521.8	9,521.8	9,521.8	100	8,887.9
06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	**18,203.8**	**148,573.3**	**148,573.3**	**148,573.3**	**148,573.3**	**100**	**12,296.9**
12 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra organizada a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	**18,203.8**	**148,573.3**	**148,573.3**	**148,573.3**	**148,573.3**	**100**	**12,296.9**
01 Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes.	8,114.7	7,544.0	7,544.0	7,544.0	7,544.0	100	6,988.3
03 Fortalecimiento de las acciones institucionales a través de la capacitación y asesoría para la debida atención de las obligaciones en la materia.	162.3	203.7	203.7	203.7	203.7	100	196.9
04 Informes de rendición de cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes.	9,926.8	140,825.5	140,825.5	140,825.5	140,825.5	100	5,111.7
07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	**1,142.1**	**589.9**	**589.9**	**589.9**	**589.9**	**100**	**581.5**

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
14 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	**1,105.4**	**589.9**	**589.9**	**589.9**	**589.9**	**100**	**581.5**
01. Ejercicio del gasto para las actividades ordinarias, controlado, modernizado y simplificado.	490.0	185.3	185.3	185.3	185.3	100	185.3
02 Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	615.4	404.5	404.5	404.5	404.5	100	396.2
15 Se evalúa avance en el logro de los objetivos, se implementan acciones correctivas y se reorienta la acción institucional.	36.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
01 Desarrollar, diseñar, coordinar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría 2024.	36.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	**32,434.3**	**30,838.3**	**30,838.3**	**30,838.3**	**30,838.3**	**100**	**28,952.4**
17 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación de ciudadanía y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	**31,779.3**	**30,692.7**	**30,692.7**	**30,692.7**	**30,692.7**	**100**	**28,806.8**
01. Educación para la vida en democracia.	22,720.2	22,500.3	22,500.3	22,500.3	22,500.3	100	21,105.9
02. Editar Publicaciones Institucionales (Ordinario).	8,047.8	7,438.1	7,438.1	7,438.1	7,438.1	100	6,959.0
03 Dar seguimiento y consolidar la estrategia didáctica y operativa que se diseñó para capacitar a las COPACO, OC y ciudadanía.	1,011.4	754.3	754.3	754.3	754.3	100	742.0

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
18 El Instituto Electoral de la Ciudad de México se vincula con organismos nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas, obtener beneficios para el IECM y fortalecer la democracia.	**655.0**	**145.6**	**145.6**	**145.6**	**145.6**	**100**	**145.6**
01 Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral.	485.0	24.0	24.0	24.0	24.0	100	24.0
02 Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como generar actividades para la atención y la profesionalización de los ejercicios de observación que realiza la Red de Observación.	170.0	121.6	121.6	121.6	121.6	100	121.6

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre y número del Resultado/Subresultado/Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
09 Impulsar entornos saludables, la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**12,662.7**	**10,453.4**	**10,453.4**	**10,453.4**	**10,453.4**	**100**	**10,029.9**
20 Se impulsan estrategias para generar ambientes de trabajo saludables.	**12,662.7**	**10,453.4**	**10,453.4**	**10,453.4**	**10,453.4**	**100**	**10,029.9**
01 Normatividad actualizada relativa a la inducción, capacitación y evaluación del desempeño e incentivos.	12,662.7	10,453.4	10,453.4	10,453.4	10,453.4	100	10,029.9
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas.	**562,779.8**	**562,963.3**	**562,963.3**	**562,963.3**	**562,963.3**	**100**	**562,272.7**
21 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos y en su caso su liquidación, se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	**9,155.1**	**9,346.1**	**9,346.1**	**9,346.1**	**9,346.1**	**100**	**8,655.5**
01 Liquidación de las Asociaciones Políticas.	9,155.1	9,346.1	9,346.1	9,346.1	9,346.1	100	8,655.5
22 La fiscalización de los recursos asignados a las agrupaciones políticas locales y personas candidatas se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	**15.0**	**7.5**	**7.5**	**7.5**	**7.5**	**100**	**7.5**
01 Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales.	15.0	7.5	7.5	7.5	7.5	100	7.5
23 Se garantiza el acceso a las prerrogativas y la ministración del financiamiento público a los partidos y candidatos de elección popular.	**553,609.7**	**553,609.7**	**553,609.7**	**553,609.7**	**553,609.7**	**100**	**553,609.7**
01 Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	553,609.7	553,609.7	553,609.7	553,609.7	553,609.7	100	553,609.7

Continúa …

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	**708,174.3**	**645,950.4**	**645,950.4**	**645,950.4**	**645,950.4**	**100**	**635,231.3**
24 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.	**663,299.7**	**596,612.3**	**596,612.3**	**596,612.3**	**596,612.3**	**100**	**591,399.8**
01 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales.	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales.	12.0	0.9	0.9	0.9	0.9	100	0.9
08 Ordenamientos legales relativos a los Procesos Electorales y/o Procedimientos de Participación Ciudadana.	47.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09 Implementar el proceso para recepción y atención de solicitudes de servicios de apoyo logístico proporcionados para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Ordinario 2024.	2,289.5	1,952.9	1,952.9	1,952.9	1,952.9	100	1,930.7
10 Comunicación con las Direcciones Distritales adecuadas.	844.5	699.2	699.2	699.2	699.2	100	593.4
11. Generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del Programa de Observación Electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1,331.4	2,738.9	2,738.9	2,738.9	2,738.9	100	2,682.7

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
12 Promover el conocimiento de los Derechos Político-Electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos en el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), 2023-2024.	911.6	515.9	515.9	515.9	515.9	100	515.9
13. Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024.	20,775.8	21,734.6	21,734.6	21,734.6	21,734.6	100	20,256.0
14. Cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local (PIPEL) 2023-2024 y Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE) que coadyuvan al seguimiento de las actividades del Proceso Electoral.	0.0	9.7	9.7	9.7	9.7	100	9.7
15 Ejercicio del gasto para las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 controlado, modernizado y simplificado.	299.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16. Servicios para el desarrollo para las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024, requeridos por las unidades responsables de gasto adecuados.	12,383.9	9,546.0	9,546.0	9,546.0	9,546.0	100	9,501.2
17 Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter transitorio y cumplimiento de las obligaciones vinculados al Proceso Electoral 2023-202 coordinados y supervisados.	1,465.6	1,402.5	1,402.5	1,402.5	1,402.5	100	1,316.5

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
18 Establecimiento de estrategias operativas para incrementar la movilidad interna del personal de la RA en la ocupación plazas vacantes.	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19 Promoción de la participación en el marco del PELO 2023-2024.	60.0	83.6	83.6	83.6	83.6	100	83.6
20 Editar publicaciones (Proceso Electoral Local 2023-2024).	16,505.8	7,469.6	7,469.6	7,469.6	7,469.6	100	6,629.7
22 Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	7,164.1	8,382.2	8,382.2	8,382.2	8,382.2	100	8,037.7
23 Atender, tramitar, sustanciar, integrar, dictaminar y remitir con oportunidad, eficacia y eficiencia los procedimientos especiales sancionadores por violencia política de género y por violencia política contra las mujeres en razón de género.	1,817.2	2,404.1	2,404.1	2,404.1	2,404.1	100	2,270.0
24 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral.	285,828.2	279,928.8	279,928.8	279,928.8	279,928.8	100	279,860.0
25 Liquidación de las Asociaciones Civiles de aspirantes a una candidatura sin partido, así como el de las Asociaciones de candidaturas sin partido.	15.0	7.7	7.7	7.7	7.7	100	7.7
26 Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	77.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27 Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	14,136.0	12,260.7	12,260.7	12,260.7	12,260.7	100	12,092.8

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
28 Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	7,701.0	7,103.0	7,103.0	7,103.0	7,103.0	100	7,043.9
29 Realizar acciones didácticas, operativas y de coordinación para el desarrollo de los trabajos del Proceso Electoral concurrente.	1,266.5	1,204.9	1,204.9	1,204.9	1,204.9	100	1,203.4
30 Acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que participa el Instituto Electoral implementadas.	742.9	362.8	362.8	362.8	362.8	100	353.7
31 Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía.	28,069.2	26,201.5	26,201.5	26,201.5	26,201.5	100	25,957.5
32 Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados.	18,636.8	12,318.2	12,318.2	12,318.2	12,318.2	100	12,316.9
33 Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto Electoral relacionadas con la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.	2,637.8	788.8	788.8	788.8	788.8	100	772.6
34 Participar en el Proceso Electoral, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna.	27.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35-67 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	236,590.4	198,188.1	198,188.1	198,188.1	198,188.1	100.0	196,667.3
25 Se cumple a cabalidad con las actividades preparatorias para la organización de los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025.	**13,077.4**	**17,099.3**	**17,099.3**	**17,099.3**	**17,099.3**	**100**	**13,874.3**

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
02 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos de Participación Ciudadana.	20.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 Servicios para el desarrollo de la Consulta Popular requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados.	10.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos realizados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	260.8	400.7	400.7	400.7	400.7	100	354.6
09 Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo (Consulta 2025).	219.4	471.9	471.9	471.9	471.9	100	403.1
10 Documentos técnicos, normativos y tecnológicos propuestos para la organización de futuros Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana.	621.6	835.4	835.4	835.4	835.4	100	822.2
11 Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	941.1	1,645.2	1,645.2	1,645.2	1,645.2	100	1,392.5
12 Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, así como la documentación relativa a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2025.	920.7	2,959.1	2,959.1	2,959.1	2,959.1	100	1,465.5
13 Elaborar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.	10,080.8	10,188.9	10,188.9	10,188.9	10,188.9	100	9,433.9

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
15 Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 incorporados.	0.0	595.7	595.7	595.7	595.7	100	0.0
16 Garantizar que los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025 se encuentren apegados a la normatividad vigente.	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	100	2.4
27 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	**31,158.3**	**31,585.2**	**31,585.2**	**31,585.2**	**31,585.2**	**100**	**29,326.6**
01 Documentos técnicos y normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México (Ordinario).	13,660.9	12,831.3	12,831.3	12,831.3	12,831.3	100	11,904.9
03 Planeación y seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	17,497.4	18,753.8	18,753.8	18,753.8	18,753.8	100	17,421.7
28 Se cumple a cabalidad con las actividades relativas a ámbitos geográficos locales.	**638.9**	**653.6**	**653.6**	**653.6**	**653.6**	**100**	**630.6**
01 Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	638.9	653.6	653.6	653.6	653.6	100	630.6

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 4

Nombre y número del Resultado/Subresultado/ Actividad Institucional	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
12 Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	**12,237.4**	**13,046.7**	**13,046.7**	**13,046.7**	**13,046.7**	**100**	**12,068.0**
29 Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	**12,237.4**	**13,046.7**	**13,046.7**	**13,046.7**	**13,046.7**	**100**	**12,068.0**
01 Dar seguimiento a la Metodología de evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2024.	12,237.4	13,046.7	13,046.7	13,046.7	13,046.7	100	12,068.0
Total	**2,100,000.0**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,393.1**	**100**	**1,917,613.2**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Anexo 5

Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por programa general (institucional o específico), al 31 de diciembre de 2024

(Miles de pesos)

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2024.	251,151.9	372,315.5	372,315.5	372,315.5	372,259.9	100.0	217,751.4
02 02 01 02 05 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,264.0	11,748.2	11,748.2	11,748.2	11,748.2	100.0	11,162.4
02 04 01 02 07- Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,550.0	11,766.6	11,766.6	11,766.6	11,766.6	100.0	11,297.0
02 06 01 02 09 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,130.9	13,050.7	13,050.7	13,050.7	13,050.7	100.0	11,841.1
04 01 06 12 04 Informes de rendición de cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes.	9,926.8	140,825.5	140,825.5	140,825.5	140,825.5	100.0	5,111.7
04 01 11 24 13 Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024.	20,775.8	21,734.6	21,734.6	21,734.6	21,734.6	100.0	20,256.0
04 02 01 01 04 Procesos de planeación táctica, operativa, seguimiento y evaluación modernizados y simplificados.	20,358.4	19,043.4	19,043.4	19,043.4	19,043.4	100.0	17,647.3

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
04 02 11 24 15 Ejercicio del gasto para las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 controlado, modernizado y simplificado.	299.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 03 01 01 05 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 204 (PAAAS 2024), elaborado, ejecutado y supervisado.	25,739.4	24,371.3	24,371.3	24,371.3	24,371.3	100.0	22,766.4
04 03 01 01 06 Servicios para el desarrollo para las actividades ordinarias, requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados.	47,062.6	44,858.4	44,858.4	44,858.4	44,802.9	100.0	39,132.0
04 03 01 01 07 Mantenimiento e inventario de los bienes muebles e inmuebles, así como la conservación y control del patrimonio institucional suficientes, ejecutados y supervisados.	558.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 03 01 01 08 Programa interno de Protección Civil, ejecutado y supervisado.	15,528.2	25,450.5	25,450.5	25,450.5	25,450.5	100.0	22,717.8
04 02 07 14 01 Ejercicio del gasto para las actividades ordinarias, controlado, modernizado y simplificado.	490.0	185.3	185.3	185.3	185.3	100.0	185.3
04 03 11 24 16 Servicios para el desarrollo para las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024, requeridos por las unidades responsables de gasto adecuados.	12,383.9	9,546.0	9,546.0	9,546.0	9,546.0	100.0	9,501.2

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
04 03 11 25 07 Servicios para el desarrollo de la Consulta Popular requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados.	10.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 04 01 01 09 Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio y cumplimiento de las obligaciones derivadas de ello, coordinados y supervisados.	18,121.7	13,634.3	13,634.3	13,634.3	13,634.3	100.0	12,780.2
04 04 11 24 17 Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter transitorio y cumplimiento de las obligaciones vinculados al Proceso Electoral 2023-2024 coordinados y supervisados.	1,465.6	1,402.5	1,402.5	1,402.5	1,402.5	100.0	1,316.5
05 01 01 01 10 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específicos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	5,005.5	4,518.7	4,518.7	4,518.7	4,518.7	100.0	4,103.9
06 01 01 01 11 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024.	11,517.5	11,562.6	11,562.6	11,562.6	11,562.6	100.0	10,664.2

Continúa

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
07 01 01 01 12 Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	6,308.8	4,086.2	4,086.2	4,086.2	4,086.2	100.0	3,951.8
08 01 01 01 13 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024.	6,686.7	5,159.2	5,159.2	5,159.2	5,159.2	100.0	4,748.6
10 01 01 01 16 Gestión y control de los Instrumentos Informáticos organizados.	5,034.9	4,739.1	4,739.1	4,739.1	4,739.1	100.0	4,344.0
12 01 01 01 17 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	6,932.9	4,632.2	4,632.2	4,632.2	4,632.2	100.0	4,224.0
02 Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2024.	**108,220.6**	**108,668.3**	**108,668.3**	**108,668.3**	**108,668.3**	**100.0**	**99,675.6**
10 02 03 06 01 Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas.	65,461.9	64,265.5	64,265.5	64,265.5	64,265.5	100.0	60,384.4
10 02 11 25 15 Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 incorporados.	0.0	595.7	595.7	595.7	595.7	100.0	0.0

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
10 03 03 05 01 Nuevas tecnologías incorporadas.	19,186.4	26,391.1	26,391.1	26,391.1	26,391.1	100.0	22,263.8
10 03 03 05 02 Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	4,935.5	5,097.8	5,097.8	5,097.8	5,097.8	100.0	4,710.6
10 03 11 24 32 Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados.	18,636.8	12,318.2	12,318.2	12,318.2	12,318.2	100.0	12,316.9
03 Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024.	**14,282.0**	**12,161.7**	**12,161.7**	**12,161.7**	**12,161.7**	**100.0**	**11,198.3**
04 05 02 03 03 Información e integración de expedientes del SPEN, sistematizada.	12,848.6	10,697.2	10,697.2	10,697.2	10,697.2	100.0	9,978.2
04 05 02 03 04 Procesos de inducción, capacitación y formación sistematizados en el marco de la reingeniería organizacional y las necesidades actuales de la institución.	1,033.4	983.4	983.4	983.4	983.4	100.0	920.1
04 05 02 03 07 Aplicación de los instrumentos de evaluación con base en los criterios establecidos.	400.0	481.1	481.1	481.1	481.1	100.0	300.0
04 Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2024.	**575.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
04 05 02 03 06 Rediseño curricular colaborativo orientado a la aplicación de aprendizajes en el entorno laboral.	515.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04 05 11 24 18 Establecimiento de estrategias operativas para incrementar la movilidad interna del personal de la RA en la ocupación plazas vacantes.	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Continúa……

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
05 Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2024.	**11,347.2**	**11,393.8**	**11,393.8**	**11,393.8**	**11,393.8**	**100.0**	**10,637.4**
08 03 11 24 29 Realizar acciones didácticas, operativas y de coordinación para el desarrollo de los trabajos del Proceso Electoral concurrente.	1,266.5	1,204.9	1,204.9	1,204.9	1,204.9	100.0	1,203.4
08 03 11 25 13 Elaborar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.	10,080.8	10,188.9	10,188.9	10,188.9	10,188.9	100.0	9,433.9
06 Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024.	**35,443.8**	**34,021.5**	**34,021.5**	**34,021.5**	**34,021.5**	**100.0**	**32,275.9**
02 03 01 02 06 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,663.7	11,437.6	11,437.6	11,437.6	11,437.6	100.0	11,086.4
05 02 08 17 01 Educación para la vida en democracia.	22,720.2	22,500.3	22,500.3	22,500.3	22,500.3	100.0	21,105.9
05 02 11 24 19 Promoción de la participación en el marco del PELO 2023-2024.	60.0	83.6	83.6	83.6	83.6	100.0	83.6
07 Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024.	**2,180.5**	**1,694.8**	**1,694.8**	**1,694.8**	**1,694.8**	**100.0**	**1,658.8**

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
02 02 11 25 02 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos de Participación Ciudadana.	20.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
08 02 01 01 14 Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	639.0	712.5	712.5	712.5	712.5	100.0	694.3
08 02 01 01 15 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	639.0	504.5	504.5	504.5	504.5	100.0	492.3
08 02 04 09 01 Mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como a los Reglamentos, Lineamientos y Protocolos que regulan los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, de gestión, evaluación y control de la función pública en el ámbito de atribuciones del Instituto Electoral recomendadas.	0.0	156.8	156.8	156.8	156.8	100.0	156.8
08 02 04 09 02 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	882.2	320.9	320.9	320.9	320.9	100.0	315.3

Continúa

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
08 Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024.	**68,882.7**	**70,725.0**	**70,725.0**	**70,725.0**	**70,725.0**	**100.0**	**65,240.4**
02 01 01 02 04 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,207.2	12,810.2	12,810.2	12,810.2	12,810.2	100.0	11,708.6
07 02 11 24 26 Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	77.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 02 11 25 08 Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos realizados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	260.8	400.7	400.7	400.7	400.7	100.0	354.6
07 02 11 25 09 Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo (Consulta 2025).	219.4	471.9	471.9	471.9	471.9	100.0	403.1
07 02 11 25 10 Documentos técnicos, normativos y tecnológicos propuestos para la organización de futuros Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana.	621.6	835.4	835.4	835.4	835.4	100.0	822.2
07 02 11 27 01 Documentos técnicos y normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México (Ordinario).	13,660.9	12,831.3	12,831.3	12,831.3	12,831.3	100.0	11,904.9
07 02 11 28 01 Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	638.9	653.6	653.6	653.6	653.6	100.0	630.6

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
07 03 11 24 27 Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	14,136.0	12,260.7	12,260.7	12,260.7	12,260.7	100.0	12,092.8
07 03 11 24 28 Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	7,701.0	7,103.0	7,103.0	7,103.0	7,103.0	100.0	7,043.9
07 03 11 25 11 Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	941.1	1,645.2	1,645.2	1,645.2	1,645.2	100.0	1,392.5
07 03 11 25 12 Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, así como la documentación relativa a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2025.	920.7	2,959.1	2,959.1	2,959.1	2,959.1	100.0	1,465.5
07 03 11 27 03 Planeación y seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	17,497.4	18,753.8	18,753.8	18,753.8	18,753.8	100.0	17,421.7
09 Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2024.	**868,161.0**	**861,916.9**	**861,916.9**	**861,916.9**	**861,916.9**	**100.0**	**859,644.8**
02 05 01 02 08 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	12,477.5	12,122.4	12,122.4	12,122.4	12,122.4	100.0	11,107.1

… Continuación Anexo 5

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
06 02 11 24 24 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral.	0.0	2.7	2.7	2.7	2.7	100.0	182.5
06 03 01 02 12 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	7,060.5	6,894.7	6,894.7	6,894.7	6,894.7	100.0	6,397.2
06 03 10 23 01 Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	553,609.7	553,609.7	553,609.7	553,609.7	553,609.7	100.0	553,609.7
06 03 11 24 24 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral.	285,828.2	279,926.2	279,926.2	279,926.2	279,926.2	100.0	279,677.6
06 04 10 21 01 Liquidación de las Asociaciones Políticas.	9,155.1	9,346.1	9,346.1	9,346.1	9,346.1	100.0	8,655.5
06 04 10 22 01 Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales.	15.0	7.5	7.5	7.5	7.5	100.0	7.5
06 04 11 24 25 Liquidación de las Asociaciones Civiles de aspirantes a una candidatura sin partido, así como el de las Asociaciones de candidaturas sin partido.	15.0	7.7	7.7	7.7	7.7	100.0	7.7
10 Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de Participación Ciudadana 2024.	**742.9**	**362.8**	**362.8**	**362.8**	**362.8**	**100.0**	**353.7**
08 03 11 24 30 Acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que participa el Instituto Electoral implementadas.	742.9	362.8	362.8	362.8	362.8	100.0	353.7

Continúa…

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
11 Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadanas y Ciudadanía, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2024.	**1,011.4**	**754.3**	**754.3**	**754.3**	**754.3**	**100.0**	**742.0**
08 02 08 17 03 Dar seguimiento y consolidar la estrategia didáctica y operativa que se diseñó para capacitar a las COPACO, OC y ciudadanía.	1,011.4	754.3	754.3	754.3	754.3	100.0	742.0
12 Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2024.	**12,662.7**	**10,453.4**	**10,453.4**	**10,453.4**	**10,453.4**	**100.0**	**10,029.9**
05 04 09 20 01 Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.	12,662.7	10,453.4	10,453.4	10,453.4	10,453.4	100.0	10,029.9
13 Programa Institucional de Gestión de Calidad en los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana 2024.	**18,798.1**	**19,584.7**	**19,584.7**	**19,584.7**	**19,584.7**	**100.0**	**17,832.1**
01 01 01 02 01 Rumbo y mandato estratégico electoral a través de la toma de decisiones conjunta por el máximo órgano de decisiones del IECM.	17,306.0	17,319.0	17,319.0	17,319.0	17,319.0	100.0	15,810.9

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
04 02 02 03 02 Mantener el certificado bajo la norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral), cumpliendo los requisitos establecidos, promoviendo la mejora continua y cultura de calidad.	1,492.1	2,256.0	2,256.0	2,256.0	2,256.0	100.0	2,011.4
04 02 11 24 14 Cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local (PIPEL) 2023-2024 y Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE) que coadyuvan al seguimiento de las actividades del Proceso Electoral.	0.0	9.7	9.7	9.7	9.7	100.0	9.7
14 Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2024.	**21,069.2**	**22,292.6**	**22,292.6**	**22,292.6**	**22,292.6**	**100.0**	**21,067.1**
06 02 02 04 01 Tramitar, sustanciar, resolver, y en su caso imponer sanciones, en los procedimientos ordinarios sancionadores, con oportunidad, eficacia y eficiencia.	12,087.9	11,506.4	11,506.4	11,506.4	11,506.4	100.0	10,759.5
06 02 11 24 22 Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	7,164.1	8,382.2	8,382.2	8,382.2	8,382.2	100.0	8,037.7

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
06 02 11 24 23 Atender, tramitar, sustanciar, integrar, dictaminar y remitir con oportunidad, eficacia y eficiencia los procedimientos especiales sancionadores por violencia política de género y por violencia política contra las mujeres en razón de género.	1,817.2	2,404.1	2,404.1	2,404.1	2,404.1	100.0	2,270.0
15 Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2024.	**12,237.4**	**13,046.7**	**13,046.7**	**13,046.7**	**13,046.7**	**100.0**	**12,068.0**
08 02 12 29 01 Dar seguimiento a la Metodología de evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2024.	12,237.4	13,046.7	13,046.7	13,046.7	13,046.7	100.0	12,068.0
16 Programas Institucional de Desarrollo Archivístico 2024.	**8,114.7**	**7,544.0**	**7,544.0**	**7,544.0**	**7,544.0**	**100.0**	**6,988.3**
03 02 06 12 01 Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes.	8,114.7	7,544.0	7,544.0	7,544.0	7,544.0	100.0	6,988.3
17 Programa Específico Editorial Institucional 2024.	**24,553.5**	**14,907.7**	**14,907.7**	**14,907.7**	**14,907.7**	**100.0**	**13,588.7**
05 03 08 17 02 Editar Publicaciones Institucionales (Ordinario).	8,047.8	7,438.1	7,438.1	7,438.1	7,438.1	100.0	6,959.0
05 03 11 24 20 Editar publicaciones (Proceso Electoral Local 2023-2024).	16,505.8	7,469.6	7,469.6	7,469.6	7,469.6	100.0	6,629.7
18 Programa Específico de Vinculación 2024.	**13,939.1**	**11,492.0**	**11,492.0**	**11,492.0**	**11,492.0**	**100.0**	**10,846.4**

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
01 01 01 02 02 Atención constante a eventos de carácter local, nacional e internacional que fomenten la cultura democrática en la CDMX.	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
01 01 01 02 03 Suscripción de convenios de apoyo y colaboración orientados a fomentar la cooperación entre instancias en beneficio de los servicios que presta el IECM.	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02 02 11 24 03 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales.	12.0	0.9	0.9	0.9	0.9	100.0	0.9
03 05 05 11 01 Fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios interinstitucionales para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.	10,752.5	9,521.8	9,521.8	9,521.8	9,521.8	100.0	8,887.9
03 05 08 18 01 Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral.	485.0	24.0	24.0	24.0	24.0	100.0	24.0

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03 05 08 18 02 Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como generar actividades para la atención y la profesionalización de los ejercicios de observación que realiza la Red de Observación.	170.0	121.6	121.6	121.6	121.6	100.0	121.6
03 05 11 24 11 Generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del Programa de Observación Electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	1,596.3	1,307.7	1,307.7	1,307.7	1,307.7	100.0	1,296.1

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03 05 11 24 12 Promover el conocimiento de los Derechos Político-Electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos en el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), 2023-2024.	911.6	515.9	515.9	515.9	515.9	100.0	515.9
19 Programa Específico de atención a Asuntos Jurídicos 2024.	**36,257.0**	**55,784.2**	**55,784.2**	**55,784.2**	**55,784.2**	**100.0**	**30,475.4**
11 01 03 06 03 Supervisar y coordinar las funciones y actividades de la UTAJ.	5,406.7	4,699.3	4,699.3	4,699.3	4,699.3	100.0	4,333.3
11 01 11 24 33 Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto Electoral relacionadas con la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.	2,637.8	788.8	788.8	788.8	788.8	100.0	772.6
11 01 11 25 16 Garantizar que los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025 se encuentren apegados a la normatividad vigente.	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	100.0	2.4
11 02 03 06 02 Trámite de medios de impugnación promovidos en contra de las áreas centrales; así como instrucción de procedimientos laborales sancionadores.	9,459.3	9,388.7	9,388.7	9,388.7	9,388.7	100.0	8,683.2
11 03 03 06 04 Atender los asuntos de naturaleza contenciosa en materia constitucional, laboral, administrativa, civil, familiar, penal y paraprocesal.	8,976.9	31,959.8	31,959.8	31,959.8	31,959.8	100.0	8,387.6
11 04 02 04 02 Coadyuvar con todas las áreas del Instituto, a fin de atender los requerimientos y necesidades institucionales.	9,773.9	8,945.3	8,945.3	8,945.3	8,945.3	100.0	8,296.3

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
20 Programa Específico de coordinación Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.	**517,228.1**	**454,578.3**	**454,578.3**	**454,578.3**	**454,578.3**	**100.0**	**432,419.8**
01 01 11 24 01 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales.	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 01 01 02 10 Dar seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la SE establecidas en la normativa que rige al IECM, en tiempo y forma.	36,763.2	37,736.5	37,736.5	37,736.5	37,736.5	100.0	34,838.9
03 01 01 02 11 Procesos sustantivos y de apoyo coordinados y en apego a la normatividad vigente.	0.0	55.7	55.7	55.7	55.7	100.0	55.7
03 01 11 24 08 Ordenamientos legales relativos a los Procesos Electorales y/o Procedimientos de Participación Ciudadana.	2,289.5	1,952.9	1,952.9	1,952.9	1,952.9	100.0	1,930.7
03 02 06 12 03 Fortalecimiento de las acciones institucionales a través de la capacitación y asesoría para la debida atención de las obligaciones en la materia.	162.3	203.7	203.7	203.7	203.7	100.0	196.9
03 03 01 01 01 Formalizar los procesos documentales para llevar a cabo las actividades de apoyo a los órganos colegiados, ejecutivos y técnicos de manera eficiente.	1,207.3	1,576.5	1,576.5	1,576.5	1,576.5	100.0	1,538.2
03 03 01 01 02 Formalizar los procesos de apoyo logístico para llevar a cabo las actividades de manera óptima, eficiente y satisfactoria, proporcionadas a las áreas requirentes.	251.3	1,164.0	1,164.0	1,164.0	1,164.0	100.0	475.3
03 03 02 03 01 Formalizar los procesos para mantener actualizado el acervo documental.	11.5	11.1	11.1	11.1	11.1	100.0	11.1

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
03 03 11 24 09 Implementar el proceso para recepción y atención de solicitudes de servicios de apoyo logístico proporcionados para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Ordinario 2024.	844.5	699.2	699.2	699.2	699.2	100.0	593.4
03 04 01 01 03 Mecanismos de coordinación implementados de forma efectiva.	8,524.9	5,567.0	5,567.0	5,567.0	5,567.0	100.0	4,839.0
03 04 11 24 10 Comunicación con las Direcciones Distritales adecuadas.	1,331.4	2,738.9	2,738.9	2,738.9	2,738.9	100.0	2,682.7
13 01 01 01 20 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,266.6	6,370.3	6,370.3	6,370.3	6,370.3	100.0	5,859.6
13 01 11 24 35 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,829.4	5,696.7	5,696.7	5,696.7	5,696.7	100.0	5,652.4
13 02 01 01 21 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	5,773.5	5,997.6	5,997.6	5,997.6	5,997.6	100.0	5,500.9
13 02 11 24 36 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	8,255.0	6,431.1	6,431.1	6,431.1	6,431.1	100.0	6,380.7
13 03 01 01 22 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,666.3	5,439.5	5,439.5	5,439.5	5,439.5	100.0	5,002.1
13 03 11 24 37 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,665.4	6,342.3	6,342.3	6,342.3	6,342.3	100.0	6,290.1
13 04 01 01 23 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	8,355.8	6,206.6	6,206.6	6,206.6	6,206.6	100.0	5,708.2

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 04 11 24 38 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,702.8	6,313.2	6,313.2	6,313.2	6,313.2	100.0	6,269.9
13 05 01 01 24 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,288.7	6,060.0	6,060.0	6,060.0	6,060.0	100.0	5,582.0
13 05 11 24 39 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,727.4	6,298.3	6,298.3	6,298.3	6,298.3	100.0	6,247.2
13 06 01 01 25 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,299.6	6,295.5	6,295.5	6,295.5	6,295.5	100.0	5,797.5
13 06 11 24 40 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	8,186.8	7,056.8	7,056.8	7,056.8	7,056.8	100.0	7,004.3
13 07 01 01 26 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,949.5	6,181.6	6,181.6	6,181.6	6,181.6	100.0	5,685.0
13 07 11 24 41 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,455.2	5,619.8	5,619.8	5,619.8	5,619.8	100.0	5,576.4
13 08 01 01 27 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,264.1	6,192.3	6,192.3	6,192.3	6,192.3	100.0	5,691.8
13 08 11 24 42 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,518.8	5,393.2	5,393.2	5,393.2	5,393.2	100.0	5,351.9
13 09 01 01 28 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,846.2	5,768.8	5,768.8	5,768.8	5,768.8	100.0	5,309.3
13 09 11 24 43 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,177.8	6,258.2	6,258.2	6,258.2	6,258.2	100.0	6,213.5

Continúa……

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 10 01 01 29 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,254.4	5,897.0	5,897.0	5,897.0	5,897.0	100.0	5,421.5
13 10 11 24 44 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,298.4	6,138.2	6,138.2	6,138.2	6,138.2	100.0	6,094.5
13 11 01 01 30 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,810.1	5,909.3	5,909.3	5,909.3	5,909.3	100.0	5,426.0
13 11 11 24 45 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,375.9	6,066.0	6,066.0	6,066.0	6,066.0	100.0	6,022.8
13 12 01 01 31 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,461.1	6,541.7	6,541.7	6,541.7	6,541.7	100.0	6,036.3
13 12 11 24 46 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,265.4	5,773.0	5,773.0	5,773.0	5,773.0	100.0	5,732.2
13 13 01 01 32 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,246.8	6,373.4	6,373.4	6,373.4	6,373.4	100.0	5,877.8
13 13 11 24 47 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,975.3	5,598.7	5,598.7	5,598.7	5,598.7	100.0	5,550.2
13 14 01 01 33 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,207.9	6,264.1	6,264.1	6,264.1	6,264.1	100.0	5,750.7
13 14 11 24 48 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,403.3	6,400.8	6,400.8	6,400.8	6,400.8	100.0	6,349.6
13 15 01 01 34 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,799.9	6,285.5	6,285.5	6,285.5	6,285.5	100.0	5,816.2

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 15 11 24 49 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,352.2	6,343.7	6,343.7	6,343.7	6,343.7	100.0	6,300.6
13 16 01 01 35 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,988.0	5,651.1	5,651.1	5,651.1	5,651.1	100.0	5,271.6
13 16 11 24 50 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,797.2	6,096.7	6,096.7	6,096.7	6,096.7	100.0	6,044.9
13 17 01 01 36 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,720.8	6,314.8	6,314.8	6,314.8	6,314.8	100.0	5,810.8
13 17 11 24 51 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,155.3	5,939.2	5,939.2	5,939.2	5,939.2	100.0	5,894.6
13 18 01 01 37 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,185.7	6,430.2	6,430.2	6,430.2	6,430.2	100.0	5,926.9
13 18 11 24 52 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,327.1	6,327.6	6,327.6	6,327.6	6,327.6	100.0	6,276.2
13 19 01 01 38 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,727.7	6,202.9	6,202.9	6,202.9	6,202.9	100.0	5,720.8
13 19 11 24 53 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,154.5	6,103.0	6,103.0	6,103.0	6,103.0	100.0	6,054.0
13 20 01 01 39 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,244.8	6,212.9	6,212.9	6,212.9	6,212.9	100.0	5,711.3
13 20 11 24 54 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,736.2	5,708.0	5,708.0	5,708.0	5,708.0	100.0	5,666.6

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 21 01 01 40 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,041.5	6,131.4	6,131.4	6,131.4	6,131.4	100.0	5,656.9
13 21 11 24 55 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,761.8	5,747.2	5,747.2	5,747.2	5,747.2	100.0	5,703.9
13 22 01 01 41 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,664.7	6,293.1	6,293.1	6,293.1	6,293.1	100.0	5,801.1
13 22 11 24 56 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,639.4	5,524.7	5,524.7	5,524.7	5,524.7	100.0	5,484.6
13 23 01 01 42 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,828.8	6,289.4	6,289.4	6,289.4	6,289.4	100.0	5,788.2
13 23 11 24 57 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,330.6	6,285.0	6,285.0	6,285.0	6,285.0	100.0	6,232.5
13 24 01 01 43 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	5,979.7	6,441.8	6,441.8	6,441.8	6,441.8	100.0	5,927.9
13 24 11 24 58 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,181.4	6,034.5	6,034.5	6,034.5	6,034.5	100.0	5,991.8
13 25 01 01 44 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,169.4	6,305.4	6,305.4	6,305.4	6,305.4	100.0	5,807.8
13 25 11 24 59 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,740.2	6,014.4	6,014.4	6,014.4	6,014.4	100.0	5,971.6
13 26 01 01 45 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,522.7	6,383.3	6,383.3	6,383.3	6,383.3	100.0	5,882.5

Continúa …

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 26 11 24 60 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	8,076.3	6,663.2	6,663.2	6,663.2	6,663.2	100.0	6,609.9
13 27 01 01 46 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,141.1	6,324.6	6,324.6	6,324.6	6,324.6	100.0	5,815.8
13 27 11 24 61 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,504.7	5,454.5	5,454.5	5,454.5	5,454.5	100.0	5,412.1
13 28 01 01 47 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,895.5	6,454.7	6,454.7	6,454.7	6,454.7	100.0	5,957.1
13 28 11 24 62 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,063.9	5,426.3	5,426.3	5,426.3	5,426.3	100.0	5,383.1
13 29 01 01 48 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,991.0	6,222.7	6,222.7	6,222.7	6,222.7	100.0	5,735.1
13 29 11 24 63 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,734.2	5,652.9	5,652.9	5,652.9	5,652.9	100.0	5,610.0
13 30 01 01 49 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,327.2	6,284.4	6,284.4	6,284.4	6,284.4	100.0	5,798.8
13 30 11 24 64 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,952.2	6,618.6	6,618.6	6,618.6	6,618.6	100.0	6,567.0
13 31 01 01 50 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,134.3	6,268.0	6,268.0	6,268.0	6,268.0	100.0	5,769.2

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
13 31 11 24 65 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,367.2	5,400.3	5,400.3	5,400.3	5,400.3	100.0	5,360.1
13 32 01 01 51 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	7,352.5	6,677.3	6,677.3	6,677.3	6,677.3	100.0	6,203.5
13 32 11 24 66 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	7,246.2	5,924.0	5,924.0	5,924.0	5,924.0	100.0	5,871.3
13 33 01 01 52 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	6,839.5	6,013.7	6,013.7	6,013.7	6,013.7	100.0	5,540.5
13 33 11 24 67 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	6,632.9	5,538.0	5,538.0	5,538.0	5,538.0	100.0	5,496.9
21 Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.	**51,409.9**	**46,526.2**	**46,526.2**	**46,526.2**	**46,526.2**	**100.0**	**44,324.2**
02 03 11 24 04 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales.	47.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09 01 05 10 01 Estrategia de comunicación, planificada de manera integral.	4,209.5	1,306.6	1,306.6	1,306.6	1,306.6	100.0	1,262.2
09 02 05 10 02 Acciones de comunicación institucional integradas.	19,084.1	19,018.1	19,018.1	19,018.1	19,018.1	100.0	17,104.5
09 02 11 24 31 Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía.	28,069.2	26,201.5	26,201.5	26,201.5	26,201.5	100.0	25,957.5

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 5

Programa general/ Actividades Institucionales	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Avance (%)	Pagado
22 Programa Interno de Auditoría 2024.	**21,730.8**	**20,224.2**	**20,224.2**	**20,224.2**	**20,224.2**	**100.0**	**18,795.1**
12 01 07 14 02 Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	615.4	404.5	404.5	404.5	404.5	100.0	396.2
12 02 01 01 18 Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	10,424.5	9,994.6	9,994.6	9,994.6	9,994.6	100.0	9,247.4
12 02 01 01 19 Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a comisiones y acompañamientos.	29.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 02 07 15 01 Desarrollar, diseñar, coordinar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría 2024.	36.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 02 11 24 34 Participar en el Proceso Electoral, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna.	27.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 03 02 04 03 Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e inconformidades.	10,554.2	9,825.1	9,825.1	9,825.1	9,825.1	100.0	9,151.5
12 03 02 04 04 Desarrollar y ejecutar las actividades en materia de atención ciudadana y normatividad.	42.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total:	**2,100,000.0**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,448.6**	**2,150,393.1**	**100.0**	**1,917,613.2**

Fuente: Secretaría Administrativa, *Saldos de cierre al 31 de diciembre de 2024*, enero de 2025.
Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Anexo 6

Estados presupuestales del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024

(Pesos)

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
Ingresos Totales	2.100.000.000	2.150.448.622	2.150.448.622
Ingresos de Libre Disposición	2,100,000,000	2,150,448,622	2,150,448,622
Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Financiamiento Neto	0	0	0
Egresos Presupuestarios	2,100,000,000	2,150,448,623	1,940,509,177
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,100,000,000	2,150,448,623	1,940,509,177
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
Remanentes del Ejercicio Anterior			
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
Balance Presupuestario	0	(0)	209,939,445
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto	0	0	0
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Eiercicio Anterior	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
Balance Primario			
Financiamiento	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Amortización de la Deuda	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Financiamiento Neto	0	0	0
Ingresos de Libre Disposición	2,100,000,000	2,150,448,622	2,150,448,622
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,100,000,000	2,150,448,623	1,940,509,177
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	0	(0)	209,939,445
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto	0	(0)	209,939,445
Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados	0	0	0
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto	0	0	0

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Formato4

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

CONCEPTO	INGRESO APROBADO	INGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO PAGADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		50,448,622	50,448,622	50,448,622	50,448,622	50,448,622
Participaciones						
Fondo General de Participaciones						
Fondo de Fomento Municipal						
Fondo de Fiscalización y Recaudación						
Fondo de Compensación						
Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios						
0.136% de la Recaudación Federal Participable						
3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
Gasolinas y Diesel						
Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
Tenencia o Uso de Vehículos						
Fondo de Compensación ISAN						
Impuesto sobre Automóviles Nuevos						
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
Otros Incentivos Económicos						
Transferencias	2,100,000,000		2,100,000,000	2,100,000,000	2,100,000,000	
Convenios						
Otros Convenios y Subsidios						
Otros Ingresos de Libre Disposición						
Participaciones en Ingresos Locales						
Otros Ingresos de Libre Disposición						
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	2,100,000,000	50,448,622	2,150,448,622	2,150,448,622	2,150,448,622	50,448,622
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
Aportaciones						
Fond. de Aport. para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
Fond. de Aport. para los Servicios de Salud						
Fond. de Aport. para la Infraestructura Social						
Fond. de Aport. para el Fort. de los Mpios. y de las Demarc. Territ. del D. F.						
Fond. de Aport. Múltiples						
Fond. de Aport. para la Educación Tecnológica y de Adultos						
Fond. de Aport. para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.						
Fond. de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
Convenios						
Convenios de Protección Social en Salud						
Convenios de Descentralización						
Convenios de Reasignación						
Otros Convenios y Subsidios						
Fondos Distintos de Aportaciones						
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
Fondo Minero						
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
Datos informativos						
1 Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Ing. de Libre Disposición						
2 Ingresos Derivados de Financ. con Fuente de Pago de Transf. Fed. Etiquetadas						
TOTAL DE INGRESOS	2,100,000,000	50,448,622	2,150,448,622	2,150,448,622	2,150,448,622	50,448,622

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Formato5

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
Gasto No Etiquetado	**2,100,000,000**	**50,448,623**	**2,150,448,623**	**2,150,448,623**	**1,940,509,177**	
Servicios Personales	**946,000,449**	**(46,070,282)**	**899,930,167**	**899,930,167**	**850,837,986**	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	147,711,588	(13,622,084)	134,089,504	134,089,504	132,018,645	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	**247,585,776**	**(31,306,214)**	**216,279,562**	**216,279,562**	**211,056,434**	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	369,890,080	21,365,886	391,255,966	391,255,966	351,825,565	
Seguridad Social	46,943,369	(17,848,634)	29,094,735	29,094,735	26,726,942	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	63,824,369	5,908,125	69,732,494	69,732,494	69,732,494	
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	70,045,267	(10,567,361)	59,477,906	59,477,906	59,477,906	
Materiales y Suministros	**38,737,876**	**(5,598,291)**	**33,139,585**	**33,139,585**	**30,604,298**	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	**13,117,887**	**(3,215,472)**	**9,902,415**	**9,902,415**	**8,759,250**	
Alimentos y Utensilios	9,506,886	1,034,659	10,541,545	10,541,545	10,395,956	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,049,231	(1,074,278)	2,974,953	2,974,953	2,868,708	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	710,373	(282,274)	428,099	428,099	355,566	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,296,000	(5,632)	2,290,368	2,290,368	2,290,368	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,801,101	(1,593,338)	5,207,763	5,207,763	4,879,851	
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,256,398	(461,956)	1,794,442	1,794,442	1,054,599	
Servicios Generales	**248,106,935**	**(33,159,569)**	**214,947,366**	**214,947,366**	**195,607,400**	
Servicios Básicos	20,520,309	(378,214)	20,142,095	20,142,095	16,994,266	
Servicios de Arrendamiento	41,061,946	(6,435,404)	34,626,542	34,626,542	34,595,194	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	41,939,330	1,580,880	43,520,210	43,520,210	38,793,822	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,269,838	(1,377,646)	4,892,192	4,892,192	4,367,129	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	49,960,091	(1,434,132)	48,525,959	48,525,959	43,698,074	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	27,460,616	(1,786,938)	25,673,678	25,673,678	25,263,797	
Servicios de Traslado y Viáticos	13,665,076	(1,963,647)	11,701,429	11,701,429	11,701,429	
Servicios Oficiales	785,000	435,308	1,220,308	1,220,308	1,220,308	
Otros Servicios Generales	46,444,729	(21,799,777)	24,644,952	24,644,952	18,973,380	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**854,087,698**	**(4,764,193)**	**849,323,505**	**849,323,505**	**849,323,505**	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	854,087,698	(4,764,193)	849,323,505	849,323,505	849,323,505	
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**13,067,042**	**4,797,733**	**17,864,775**	**17,864,775**	**14,135,988**	
Mobiliario y Equipo de Administración	11,579,442	4,324,698	15,904,140	15,904,140	12,607,863	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,487,600	305,421	1,793,021	1,793,021	1,429,259	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		167,614	167,614	167,614	98,866	
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		**135,243,224**	**135,243,224**	**135,243,224**		
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		135,243,224	135,243,224	135,243,224		
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

Formato6A

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
Gasto Etiquetado						
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
Total de Egresos	2,100,000,000	50,448,623	2,150,448,623	2,150,448,623	1,540,509,177	

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
LCP. CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO OLOYO RODRÍGUEZ

Formato6A

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
Gasto No Etiquetado						
Instituto Electoral de la Ciudad de México 24A000	2.100.000.000	50.448.623	2.150.448.623	2.150.448.623	1.940.509.177	
Dependencia o Unidad Administrativa2						
Dependencia o Unidad Administrativa3						
Dependencia o Unidad Administrativa4						
Dependencia o Unidad Administrativa5						
Dependencia o Unidad Administrativa6						
Dependencia o Unidad Administrativa7						
Dependencia o Unidad Administrativa8						
Dependencia o Unidad Administrativa9						
Dependencia o Unidad Administrativa10						
Dependencia o Unidad Administrativa11						
Dependencia o Unidad Administrativa12						
Dependencia o Unidad Administrativa13						
Dependencia o Unidad Administrativa14						
Dependencia o Unidad Administrativa15						
Dependencia o Unidad Administrativa16						
Dependencia o Unidad Administrativa17						
Dependencia o Unidad Administrativa18						
Dependencia o Unidad Administrativa19						
Dependencia o Unidad Administrativa20						
Dependencia o Unidad Administrativa21						
Dependencia o Unidad Administrativa22						
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa24						
Dependencia o Unidad Administrativa25						
Dependencia o Unidad Administrativa26						
Dependencia o Unidad Administrativa27						
Dependencia o Unidad Administrativa28						
Dependencia o Unidad Administrativa29						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia o Unidad Administrativa31						
Dependencia o Unidad Administrativa32						
Dependencia o Unidad Administrativa33						
Dependencia o Unidad Administrativa34						
Dependencia o Unidad Administrativa35						
Gasto No Etiquetado						
Dependencia o Unidad Administrativa1						
Dependencia o Unidad Administrativa2						
Dependencia o Unidad Administrativa3						
Dependencia o Unidad Administrativa4						
Dependencia o Unidad Administrativa5						
Dependencia o Unidad Administrativa6						
Dependencia o Unidad Administrativa7						
Dependencia o Unidad Administrativa8						
Dependencia o Unidad Administrativa9						
Dependencia o Unidad Administrativa10						
Dependencia o Unidad Administrativa11						
Dependencia o Unidad Administrativa12						
Dependencia o Unidad Administrativa13						
Dependencia o Unidad Administrativa14						
Dependencia o Unidad Administrativa15						
Dependencia o Unidad Administrativa16						
Dependencia o Unidad Administrativa17						
Dependencia o Unidad Administrativa18						
Dependencia o Unidad Administrativa19						
Dependencia o Unidad Administrativa20						
Dependencia o Unidad Administrativa21						
Dependencia o Unidad Administrativa22						
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa24						
Dependencia o Unidad Administrativa25						
Dependencia o Unidad Administrativa26						
Dependencia o Unidad Administrativa27						
Dependencia o Unidad Administrativa28						
Dependencia o Unidad Administrativa29						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia o Unidad Administrativa31						
Dependencia o Unidad Administrativa32						
Dependencia o Unidad Administrativa33						
Dependencia o Unidad Administrativa34						
Dependencia o Unidad Administrativa35						
Total de Egresos	2.100.000.000	50.448.623	2.150.448.623	2.150.448.623	1.940.509.177	

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
LCP CESAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Formato6B

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO NO ETIQUETADO						
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	2,100,000,000	50,448,623	2,150,448,623	2,150,448,623	1,940,509,177	
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
GASTO ETIQUETADO						
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total de Egresos	2,100,000,000	50,448,623	2,150,448,623	2,150,448,623	1,940,509,177	

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
LCP CESAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO HEVIA RODRÍGUEZ

Formato6C

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO NO ETIQUETADO						
Personal Administrativo y de Servicio Público	970,274,897	(46,070,282)	924,204,615	924,204,615	865,567,860.76	
Magisterio						
Servicios de Salud						
Personal Administrativo						
Personal Médico, Paramédico y Afín						
Seguridad Pública						
Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leves Fed. o Ref. de las Mismas						
Nombre del Programa o Ley 1						
Nombre del Programa o Ley 2						
Sentencias Laborales Definitivas						
GASTO ETIQUETADO						
Personal Administrativo y de Servicio Público						
Magisterio						
Servicios de Salud						
Personal Administrativo						
Personal Médico, Paramédico y Afín						
Seguridad Pública						
Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leves Fed. o Ref. de las Mismas						
Nombre del Programa o Ley 1						
Nombre del Programa o Ley 2						
Sentencias Laborales Definitivas						
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	970,274,897	(46,070,282)	924,204,615	924,204,615	865,567,861	

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
LCP CESAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CESAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Formato6D

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO APROBADO	EGRESO AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	EGRESO PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	2,086,932,958	45,650,889	2,132,583,847	2,132,583,847	1,926,373,189	
GASTO DE CAPITAL	13,067,042	4,797,733	17,864,775	17,864,775	14,135,988	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	2,100,000,000	50,448,623	2,150,448,623	2,150,448,623	1,940,509,177	

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
LCP CÉSAR BALDOMERO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

EP-03

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Anexo 7

Estados financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024

(Pesos)

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Diciembre de 2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de gestión	**0**
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	0
Productos	0
Aprovechamientos	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicos	0
Participaciones , Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	**2,100,000,000.0**
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,100,000,000.0
Otros Ingresos y Beneficios	**50,448,622.3**
Ingresos Financieros	34,025,145.6
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	7,053,599.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,369,876.8
Total de Ingresos y Beneficios	**2,150,448,622.3**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	**1,148,017,118.5**
Servicios Personales	899,930,166.7
Materiales y Suministros	33,139,585.4
Servicios Generales	214,947,366.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**984,566,728.6**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	849,323,504.8
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	135,243,223.8
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	**0**
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**8,868,678.4**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolesencias y Amortizaciones	8,868,678.4
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**2,141,452,525.5**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	**8,996,096.8**

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
MTRO. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR MENDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-03

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 años
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023	Variación Importe	Variación Porcentaje
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de gestión	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicos	0	0	0	0
Participaciones , Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	2,100,000,000.0	1,453,722,255.0	646,277,745.0	44.5
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,100,000,000.0	1,453,722,255.0	646,277,745.0	44.5
Otros Ingresos y Beneficios	50,448,622.3	35,382,428.0	15,066,194.3	42.6
Ingresos Financieros	34,025,145.8	26,709,368.0	7,315,777.6	27.4
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	7,053,599.9	4,267,075.0	2,786,524.9	65.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,369,876.8	4,405,985.0	4,963,891.8	112.7
Total de Ingresos y Beneficios	2,150,448,622.3	1,489,104,683.0	661,343,939.3	44.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	1,148,017,118.5	939,029,719.0	208,987,399.5	22.3
Servicios Personales	899,930,166.7	582,406,683.0	317,523,483.7	54.5
Materiales y Suministros	33,139,585.4	63,740,141.0	-30,600,555.6	-48.0
Servicios Generales	214,947,366.4	292,882,895.0	-77,935,528.6	-26.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	984,566,728.6	548,397,902.0	436,168,826.6	79.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	849,323,504.8	507,784,679.0	341,538,825.8	67.3
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	135243224	40,613,223.00	94,630,000.8	233
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8,868,678.4	8,070,074.0	798,604.4	0.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	8,868,678.4	8,070,074.0	798,604.4	0.0
Provisiones	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,141,452,526.5	1,495,497,695.0	645,954,830.5	43.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	8,996,096.8	-6,393,012.0	15,389,108.8	-240.7

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
MTRO. JUAN CARLOS DOMEQUE MAYA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO HOYA RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-04

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO 25 AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Estado de Situación Financiera
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Diciembre de 2024	Concepto	Diciembre de 2024
ACTIVO		**PASIVO**	
Activo Circulante		**Pasivo Circulante**	
Efectivo y Equivalentes	299,357,161.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	92,428,935.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,557,574.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0
Inventarios	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0
Almacenes	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administracion a Corto Plazo	1,581,301.7
Otros Activos Circulantes	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0
Total de Activos Circulantes	**300,914,735.8**	**Total de Pasivos Circulantes**	**94,010,236.8**
Activo No Circulante		**Pasivo No Circulante**	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,806,290.4	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	299,131.7	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	510,775,036.4	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0
Bienes Muebles	253,204,380.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0
Activos Intangibles	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administracion a Largo Plazo	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-230,987,813.2	Provisiones a Largo Plazo	107,945,946.9
Activos Diferidos	0.0	**Total de Pasivos No Circulantes**	**107,945,946.9**
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.0	**Total de Pasivo**	**201,956,183.7**
Otros Activos No Circulantes	0.0		
		HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**455,256,556.8**
		Aportaciones	455,256,556.8
		Donaciones de Capital	0.0
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**190,799,021.5**
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	8,996,096.8
		Resultados de Ejercicios Anteriores	181,802,924.8
		Revalúos	0.0
		Reservas	0.0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0
		Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.0**
		Resultado por Posición Monetaria	0.0
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.0
Total de Activos No Circulantes	**547,097,026.2**	**Total Hacenda Pública/Patrimonio**	**646,055,578.3**
Total de Activos	**848,011,762.0**	**Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**	**848,011,762.0**

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
MTRO. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CESAR ALBERTO MOYO RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emsor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-01

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023	Variación Importe	Variación Porcentaje
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de gestión	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicos	0	0	0	0
Participaciones , Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	2,100,000,000.0	1,453,722,255.0	646,277,745.0	44.5
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,100,000,000.0	1,453,722,255.0	646,277,745.0	44.5
Otros Ingresos y Beneficios	50,448,622.3	35,382,428.0	15,066,194.3	42.6
Ingresos Financieros	34,025,145.8	26,709,368.0	7,315,777.6	27.4
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	7,053,599.9	4,267,075.0	2,786,524.9	65.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,369,876.8	4,405,985.0	4,963,891.8	112.7
Total de Ingresos y Beneficios	2,150,448,622.3	1,489,104,683.0	661,343,939.3	44.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	1,148,017,118.5	939,029,719.0	208,987,399.5	22.3
Servicios Personales	899,930,166.7	582,406,683.0	317,523,483.7	54.5
Materiales y Suministros	33,139,585.4	63,740,141.0	-30,600,555.6	-48.0
Servicios Generales	214,947,366.4	292,882,895.0	-77,935,528.6	-26.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	584,566,728.6	548,397,902.0	436,168,826.6	79.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	849,323,504.8	507,784,679.0	341,538,825.8	67.3
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	135243224	40,613,223.00	94,630,000.8	233
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8,868,678.4	8,070,074.0	798,604.4	0.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	8,868,678.4	8,070,074.0	798,604.4	0.0
Provisiones	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,141,452,526.5	1,495,497,695.0	645,954,830.5	43.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	8,996,096.8	-6,393,012.0	15,389,108.8	-240.7

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
MTRO. JUAN CARLOS ALDUMEQUE MAYA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO HOYA RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-04

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO 25 AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Origen Diciembre de 2024	Aplicación Diciembre de 2024
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	51,546,042.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	875,911.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	8,837,784.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	17,788,879.9
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,850,125.2	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0
Pasivo		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	145,457,215.9
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Palzo	0.0	314,258
Provisiones a Corto Palzo	835,444.0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentes por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	495,087.1
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0	77,885,533.2
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	15,389,108.8	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	178,033,949.8	0
Revalúos		0
Reservas		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0
Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0
	251,654,670.5	**251,654,670.5**

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	DIRECTORA DE PLANEACIÓNY RECURSOS FINANCIEROS	SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MTRO. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA	MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA	LIC. CESAR ALBERTO MOYO RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-08

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO 25 AÑOS PORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**2,150,448,622.3**	**1,489,104,683.0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamiento	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintosde Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	2,100,000,000.0	1,453,722,255.0
Otros Orígenes de Operación	50,448,622.3	35,382,428.0
Aplicación	**2,141,452,525.5**	**1,487,427,621.0**
Servicios Personales	899,930,166.7	582,406,683.0
Materiales y Suministros	33,139,585.4	63,740,141.0
Servicios Generales	214,947,366.4	292,882,895.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	849,323,504.8	507,784,679.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	135,243,223.8	40,613,223.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0
Donativos	0.0	0
Transferencias al Exterior	0.0	0
Participaciones	0.0	0
Aportaciones	0.0	0
Convenios	0.0	0
Otras Aplicaciones de Operación	8,868,678.4	0.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**8,996,096.8**	**1,677,062.0**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**193,423,058.6**	**44,436,732.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Origenes de Inversión	193,423,058.6	44,436,732.0
Aplicación	**95,674,413.1**	**2,203,983.0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	17,788,879.9	2,203,983.0
Otras Aplicaciones de Inversión	77,885,533.2	0.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**97,748,645.5**	**42,232,749.0**
Flujos Netos de Efectivo de la Actividades de Financiamiento		
Origen	**6,685,569.2**	**178,347,447.0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	6,685,569.2	178,347,447.0
Aplicación	**164,976,353.9**	**64,568,849.0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	164,976,353.9	64,568,849.0
Flujos Netos de Efectivo de la Actividades de Financiamiento	**-158,290,784.7**	**113,778,598.0**
Incremento/Dismininución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-51,546,042.4	157,688,409.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	350,903,204.0	193,214,795.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**299,357,161.6**	**350,903,204.0**

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
MTRO. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emsor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-09

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficien en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimoni	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto al Final de 2023	**533,142,090.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**533,142,090.0**
Aportaciones	533,142,090.0	0	0	0	533,142,090.0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023	**0.0**	**3,768,975.0**	**-6,393,012.0**	**0.0**	**-2,624,037.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-6,393,012.0	0	-6,393,012.0
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	3,768,975.0	0	0	3,768,975.0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0**
Resultado por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	**0**
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023	**533,142,090.0**	**3,768,975.0**	**-6,393,012.0**	**0.0**	**530,518,053.0**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2024	**-77,885,533.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	
Aportaciones	-77,885,533.2	0	0	0	**-77,885,533.2**
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio de 2024	**0.0**	**2,624,037.0**	**190,799,021.5**	**0.0**	**193,423,058.5**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	8,996,096.8	0	8,996,096.8
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	2,624,037.0	181,802,924.8	0	184,426,961.8
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Resultado por Posicion Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	**455,256,556.8**	**6,393,012.0**	**184,406,009.5**	**0**	**646,055,578.3**

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
MTRO. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CÉSAR ALBERTO ROTO RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-10

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO 25 AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna	**0**	**0**	**0**	**0**
Instituciones del Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa	**0**	**0**	**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	**0**	**0**	**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna	**0**	**0**	**0**	**0**
Instituciones del Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa	**0**	**0**	**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de Otros Pasivos	0	0	347,387,300.7	201,956,183.7
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	**0**	0	347,387,300.7	201,956,183.7

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
MTRO. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS
MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CESAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emsor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-11

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO 25 AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variaciones del Periodo
ACTIVO	**877,905,355.3**	**16,240,389,125.9**	**16,270,282,719.1**	**848,011,762.0**	**-29,893,593.3**
Activo Circulante	**351,584,867.4**	**16,154,088,776.1**	**16,204,758,907.7**	**300,914,735.8**	**-50,670,131.6**
Efectivo y Equivalentes	350,903,204.2	14,007,060,749.2	14,058,606,791.8	299,357,161.6	-51,546,042.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	681,663.2	2,147,028,026.9	2,146,152,115.9	1,557,574.2	875,911.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**526,320,487.9**	**86,300,349.8**	**65,523,811.4**	**547,097,026.2**	**20,776,538.3**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,968,506.2	46,456,096.2	37,618,312.0	13,806,290.4	8,837,784.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	299,131.7	0	0	299,131.7	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	510,775,036.4	0	0	510,775,036.4	0
Bienes Muebles	235,415,501.3	18,159,255.6	370,376.0	253,204,380.9	17,788,879.6
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-225,137,687.7	21,684,998.0	27,535,123.4	-230,987,813.2	-5,850,125.5
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MTRO. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA	MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA	LIC CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emsor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-12

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

25 AÑOS INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CIFRAS EN PESOS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- El 5 de enero de 1999, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código Electoral del Distrito Federal, en cuyo Libro Tercero se creó el Instituto Electoral del Distrito Federal, abriendo sus puertas el 15 de enero de 1999.

- Desde la fecha de creación del Instituto Electoral del Distrito Federal ahora de la Ciudad de México ha sufrido diversas trasformaciones en su estructura orgánica, dichas modificaciones se autorizaron mediante los Acuerdos de Consejo General siguientes: ACU-15-02, ACU-21-04, ACU-011-08, ACU-02-11, ACU-14-11, ACU-42-16, IECM/ACU-CG-021/2019.

- En ese sentido, la última adecuación importante a la estructura orgánica se efectuó el pasado 2 de junio de 2022, mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM/ACU-CG-050/2022, por el que se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022 y aprobado el 1 de septiembre.

- En relación al marco normativo es importante señalar que el pasado 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Decreto que contiene las observaciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México respecto del diverso por el que se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para Ciudad de México.

- El 4 de agosto, mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM/ACU-CG-016/2017, por el que se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

- El 12 de agosto de 2019 se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- La principal condición económico-financiera bajo la cual el Instituto Electoral de la Ciudad de México opera, es mediante las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México hechas a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, las cuales influyeron en la toma de decisiones de tipo administrativo y funcional para dar cumplimiento a las metas institucionales establecidas.

- Durante el ejercicio fiscal las condiciones del país fueron bajo un ambiente no inflacionario.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) Objeto Social

- A través del Instituto Electoral se realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y de las alcaldías en la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana; también tendrá a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

B) Principal Actividad

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática
- Fortalecer el régimen de asociaciones políticas
- Garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones
- Garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva sin sentencia firme, de conformidad con lo establecido en el presente Código.
- Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al jefe de Gobierno y de la Alcaldías.
- Garantiza el principio de paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.
- Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación.
- Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio
- Promover el voto y la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía
- Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana.
- Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.
- Impulsará la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

C) Ejercicio Fiscal

- Corresponde a un ejercicio fiscal regular (enero-diciembre) y el periodo que se reporta corresponde a la información acumulativa del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

2

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

D) Régimen Jurídico

La normatividad aplicable al Instituto Electoral de la Ciudad de México entre otras es:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política de la Ciudad de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Participación ciudadana de la Ciudad de México
- Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México
- Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Ciudad de México.
- Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Ciudad de México
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
- Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Lineamientos, Procedimientos y Circulares Emitidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, entre otros.

E) Consideraciones Fiscales del Ente

- Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.
- Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios), sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del I.V.A. en materia de retenciones y enteros.
- No realiza actos gravados para IVA.
- Está obligado a pagar cuotas de seguridad social ante el ISSSTE, SAR Y FOVISSSTE, entre otros.

F) Estructura organizacional Básica

1. El Consejo General
2. La Junta Administrativa
3. Órganos Ejecutivos: La Secretaría Ejecutiva, La Secretaría Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas.
4. Órganos con Autonomía Técnica y de Gestión. La Contraloría General y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
5. Órganos Técnicos: Las Unidades Técnicas.
6. Órganos Desconcentrados: Las Direcciones Distritales y Consejos Distritales
7. Mesas Directivas de Casilla.

3

G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es Fideicomitente o Fiduciario

El Instituto Electoral cuenta con dos fideicomisos de los cueles es fideicomitente, los cuales se describen a continuación:

- Fideicomiso número 2188-7 contratado con BANORTE y
- Fideicomiso número 16551-2 contratado con BANAMEX

4.- **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El instituto Electoral de la Ciudad de México observa y cumple con la normatividad y disposiciones emitidas por el CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El instituto Electoral de la Ciudad de México realiza el registro contable-presupuestal a costo histórico, en consecuencia, no reconoce el efecto de la inflación en la información financiera.

El registro contable-presupuestal se efectúa en cuentas específicas que se encuentran alineadas con la normatividad y lineamientos emitidos por el CONAC.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

El instituto Electoral de la Ciudad de México aplica los postulados básicos emitidos por el CONAC en las operaciones contables y presupuestales que impactan la información institucional.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

El instituto Electoral de la Ciudad de México no ha tenido la necesidad de aplicación de leyes supletorias, básicamente el Instituto por la naturaleza de sus operaciones se ajusta a lo establecido en la normatividad emitida por el CONAC y demás normatividad vigente y que es aplicable a este Instituto Electoral.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;

4

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

No Aplica

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Las inversiones se registran a su costo de adquisición o construcción, incluyendo todos los gastos y costos relacionados con la adquisición, así como el Impuesto al Valor Agregado en concordancia con el postulado básico de valuación, la información financiera no reconoce el efecto inflacionario.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

No Aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta, con un cálculo actuarial actualizado de su pasivo laboral, con la finalidad de estimar el valor presente de gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2023 por un importe de $151,992,192.0 pesos.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las obligaciones laborales relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el pasivo respectivo, el plazo y monto de cumplimiento está sujeto a la evolución del juicio laboral, el monto de las provisiones para este fin asciende a $107,945,946.9 pesos, no hay fecha específica y es por lo regular superior a un año.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

También se generan provisiones para pago a proveedores cuyo servicio ya fue entregado y registrado contablemente como devengado, y cuyo plazo es menor a un año.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No Aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el periodo reportado se efectuó el reconocimiento de la disminución del patrimonio institucional debido a que no fue afectado al momento de en qué se reconoció la depreciación de los bienes muebles.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Todas las reclasificaciones están impactadas en los estados financieros que se presentan.

j) Depuración y cancelación de saldos.

La depuración de aquellos saldos contables que por su propia naturaleza se deben reclasificar o cancelar de conformidad con lo estipulado en la norma emitida por la autoridad competente, durante el periodo reportado se han efectuado diversos trabajos de depuración de cuentas, así como de cancelación de saldos por cancelación de obligaciones de pago y la recuperación de pasivos, dicho trabajo se realiza constantemente y están representados en la información financiera que se presenta.

6.- **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

a) Activos en moneda extranjera
No aplica
b) Pasivos en moneda extranjera
No aplica
c) Posición en moneda extranjera
No aplica
d) Tipo de cambio
No aplica
e) Equivalente en moneda nacional
No aplica

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No Aplica

6

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

7.- **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:

El Instituto Electoral utiliza la *Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación*, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro:

No existió en el período a reportar ningún cambio en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No existió en el período a reportar ningún cambio en el importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

Las inversiones se realizan exclusivamente en deuda de papel gubernamental y de bajo riesgo.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No hay información de bienes construidos por el Instituto Electoral en el período objeto del presente reporte.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etcétera:

El Instituto no tiene ningún bien en garantía que comprometa su activo.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No aplica

7

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

La variación se debe a que se tienen para el ejercicio fiscal de 2024, un presupuesto mayor debido a es un año electoral, en relación con el ejercicio inmediato anterior.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No Aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No Aplica

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No Aplica

8. Fideicomisos, mandatos y análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Fideicomiso número 2188-7, signado con Banorte: De conformidad con el Acuerdo número ACU-034-07 del 5 de diciembre de 2007, se aprobó la constitución de un fideicomiso que tiene por objeto, tanto el incremento del patrimonio del Instituto, consistente en la adquisición de bienes muebles e inmuebles como la conformación inicial de la reserva del pasivo laboral del Instituto Electoral con sus trabajadores.

Con fecha 21 de diciembre de 2007 se celebró el contrato de fideicomiso No. 2188-7 revocable de inversión y administración entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Fiduciario) y el Instituto (Fideicomitente) siendo fines del fideicomiso, entré otros, que la fiduciaria invierta, reinvierta y administre el patrimonio del fideicomiso.

La Fiduciaria en acatamiento de las instrucciones escritas por el fideicomitente entregue al mismo mediante abono en cuenta bancaria las cantidades que le indique. Asimismo, la fiduciaria está facultada para cargar al patrimonio del fideicomiso todos los gastos, comisiones o cualquier otra erogación que derive de la administración e inversión de los recursos del fideicomiso. El fideicomiso tendrá una duración de 5 años.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El 22 de julio de 2008 fue celebrado el primer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso número 2188-7, signado entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y este Instituto Electoral.

Con base en el Segundo convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración identificado con el número 2188-7 Banorte, del 10 de noviembre de 2009, la cláusula modificada Décima Sexta replantea la vigencia del fideicomiso: La duración del Fideicomiso será la necesaria para cumplir los fines de éste y podrá extinguirse por cualquiera de las causas a que se refiere el artículo 392 de la *Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito*, a excepción de la señalada en la fracción VI, del mismo artículo ya que la fideicomitente no se reserva el derecho de revocarlo, pero sí de determinar su extinción conforme a las decisiones del Consejo General de este Instituto Electoral.

En cumplimiento del acuerdo número ACU-08-10, del 27 de enero de 2010, el Consejo General de este Instituto Electoral instruyó celebrar un tercer convenio modificatorio al Fideicomiso 2188-7. Esto, a efecto de que el objeto del fideicomiso prevea la cobertura de las erogaciones derivadas del arrendamiento, mantenimiento y adecuación de los bienes inmuebles requeridos para el desarrollo de las funciones del órgano autónomo.

Con el Acuerdo número CTF-2188-7/005/2021, del 29 de julio de 2021, el Comité Técnico del Fideicomiso autorizó la remisión a la Fiduciaria Banorte del Cuarto convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 21887.

En el Cuarto convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, el Instituto Electoral y la Fiduciaria Banorte acordaron modificar la totalidad de las cláusulas y re expresar el Fideicomiso, considerando que su objeto principal consiste en el pago de la contraprestación por la adquisición y gastos correlativos de bienes muebles e inmuebles para incrementar el patrimonio del Instituto Electoral, así como en la constitución de una reserva laboral. El costo por la firma del Cuarto convenio modificatorio ascendió a 10.4 miles de pesos. La erogación se autorizó con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

En el Quinto convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, el Instituto Electoral y la Fiduciaria Banorte acordaron adicionar los alcances y fines de dicho el Fideicomiso, entre ello, adicionar el numeral iii) de la cláusula Cuarta. De la recepción de las aportaciones y en modificar en su totalidad la cláusula Quinta. Fines del Fideicomiso, considerando que el objeto principal de estas modificaciones consiste en el pago de la contraprestación derivados de la organización de los procesos electorales y mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

9

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Fideicomiso número 16551-2, signado con Banamex: Con base en el Acuerdo número ACU-959-09, del 18 de diciembre de 2009, se aprobó la constitución de un fideicomiso cuyo objeto es favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, con una aportación inicial de 56,500. 0 miles de pesos.

El 29 de enero de 2010 se celebró el Contrato de Fideicomiso número 16551-2, Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (Fiduciario) y el Instituto Electoral (Fideicomitente) siendo el fin del fideicomiso la conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en la ahora Ciudad de México.

La Fiduciaria está facultada para cargar al patrimonio del fideicomiso todos los gastos, comisiones o cualquier otra erogación que surja de la administración e inversión de los recursos del fideicomiso.

El Primer convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 16551-2, del 28 de diciembre de 2011, contiene modificaciones a las cláusulas Quinta, Séptima, Octava y Novena del contrato. Éstas conciernen al objeto del fideicomiso; el establecimiento del comité técnico; el funcionamiento, facultades y obligaciones de dicho comité; y la duración del fideicomiso, que será la necesaria para cumplir con el fin de éste.

9. Reporte de la recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

No aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica.

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

10

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

11. Calificaciones otorgadas

No aplica.

12. Proceso de mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Instituto Electoral está inmerso en un proceso continuo de mejora administrativa y organizacional operativa, que incluye la actualización de manuales, procedimientos, lineamientos y controles entre otros, que permiten tener un mejor control institucional de sus operaciones.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No aplica.

13. Información por segmentos

No aplica.

14. Eventos posteriores al cierre

No han ocurrido hechos en el período posterior al mes de diciembre que afecten económicamente estas cifras o que den mayor evidencia sobre las mismas.

15. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

La información contable-financiera que se presenta se encuentra firmada en cada uno de sus estados financieros y presupuestales por los funcionarios responsables de la misma y se incluye la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los ingresos recibidos durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, son de $ 2,150,448,622.3 y se integran de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Ingresos y Otros Beneficios		
Participaciones, Aport., Transf., Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	**2,100,000,000.0**	**1,453,722,255.0**
Transferencias y aportaciones del Gobierno de la CDMX	2,100,000,000.0	1,453,722,255.0
Otros Ingresos y Beneficios	**50,448,622.3**	**35,382,428.0**
Ingresos Financieros	34,025,145.1	26,709,368.0
Disminución de exceso de provisiones	7,053,599.9	4,267,072.0
Otros ingresos y beneficios varios	9,369,876.8	4,405,985.0
TOTAL	**2,150,448,622.3**	**1,489,104,683.0**

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de funcionamiento del período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, tienen un saldo de $ 1,148,017,118.5 del importe antes mencionado, los pagos de sueldos por Servicios Personales representan el gasto principal, seguido del pago por concepto de Servicios Generales.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, tienen un saldo de $ 849,323,504.8 correspondiente a las Ayudas Sociales otorgadas a las Asociaciones Políticas y el saldo de $ 135,243,223.8 pesos, correspondiente a las Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

El saldo de Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, tiene saldo de $ 8,868,678.4 y corresponde a las Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Gastos de Funcionamiento	**1,148,017,118.5**	**939,029,719.0**
Servicios Personales	899,930,166.7	582,406,683.0
Materiales y Suministros	33,139,585.4	63,740,141.0
Servicios Generales	214,947,366.4	292,882,895.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**984,566,728.6**	**548,397,902.0**
Ayudas Sociales	849,323,504.8	507,784,679.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	135,243,223.8	40,613,223.0

12

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**8,868,678.4**	**8,070,074.0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	8,868,678.4	8,070,074.0
TOTAL	**2,141,452,525.5**	**1,495,497,695.0**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta de efectivo y equivalentes reflejan el saldo de $ 299,357,161.6 al 31 de diciembre de 2024 y se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Efectivo	**4,478.2**	**0.0**
Bancos a Corto Plazo	**45,868,585.9**	**51,471,911.0**
Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V. Cta. Terminación 881	38,823,361.1	45,172,271.0
BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Cta. Terminación 1, 7, 8 y 9	7,005,244.7	6,269,832.0
Fondo de Ahorro de los trabajadores Cta. Terminación 0413	10,273.0	0.0
BTE Fideicomiso 2188-7 Reserva Laboral	18.0	18.0
BTE Fideicomiso 2188-7 Inmuebles	0.0	-5.0
BANAMEX, S.A. de C.V. Cta. Terminación 739	29,689.1	29,795.0
Inversiones a Corto Plazo menor a 3 meses	**253,484,097.5**	**299,431,293.0**
BBVA Bancomer Fondos de Inversión BMRGOB3 NC2	253,484,097.5	149,569,748.0
PAGARE CONTRATO 1338033064	0.0	149,861,545.0
TOTAL	**299,357,161.6**	**350,903,204.0**

2. El saldo de derechos a recibir en efectivo o sus equivalentes al 31 de diciembre de 2024, es de $1,557,574.2 y se integra:

El saldo de $ 139,051.5 corresponde al otorgamiento de gastos a comprobar por concepto de gastos de campo otorgados al personal eventual que participa en el proceso electoral 2023-2024

El saldo de $ 1,167.4 se compone de ventas de licitaciones por recuperar a corto plazo.

El saldo de $ 1,417,355.3 corresponden a los depósitos en garantía, derivados de los contratos de arrendamientos de inmuebles donde se ubican las Sedes Distritales.

13

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**139,051.5**	**131,271.0**
Deudores Diversos menor a 365 días	**139,051.5**	**131,271.0**
Adeudos de trabajadores	0.0	0.0
Otros adeudos de trabajadores	22,172.6	131,271.0
Procesos de Participación Ciudadana 2023-2024	116,878.9	0.0
Reintegro de viáticos	0.0	0.0
Cuentas por cobrar a corto plazo	**0.0**	**-875,197.0**
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.0	-875,197.0
Ingresos por recuperar a corto plazo	**1,167.4**	**1,167.0**
Ingresos por recuperar a corto plazo	1,167.4	1,167.0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	**0.0**	**0.0**
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.0	0.0
Depósitos en Garantía a 365 días	**1,417,355.3**	**1,424,422.0**
Sedes Distritales	1,417,355.3	1,424,422.0
TOTAL	**1,557,574.2**	**681,663.0**

Inventarios

4. No aplica

Almacenes

5. No aplica

INVENTARIOS
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBE 2024	DICIEMBRE 2023
No aplica		
TOTAL		

14

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Inversiones Financieras

6. El Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2024, tiene dos fideicomisos, el primero, el Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Banorte No. 2188-7 con la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles y la Subcuenta de Reserva Laboral, ambas subcuentas suman un saldo de $ 12,936,086.1 y la administración de dicho fideicomiso esta entre el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Fiduciario) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Fideicomitente), el segundo fideicomiso de BANAMEX No.16551-2 Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible entre el Banco Nacional de México S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex (Fiduciario) y el IECM, (Fideicomitente) cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024, es de $ 870,204.3

7. La valuación del patrimonio de los fideicomisos se reconoce en el activo no circulante y se registra con base a las operaciones de ingresos y egresos realizadas en el período correspondiente, afectando, con cargo a las cuentas de Patrimonio: 31100_1116 Fideicomiso (inmuebles 2007 Bnte.21887) y 31100_1118 Fideicomiso (urnas electrónicas Bmx), y en el caso del Fideicomiso Banorte, Subcuenta Rva. Laboral, se afecta con cargo a la cuenta de pasivo 122630_1303 - Terminación de Relaciones Contractuales IECM.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**13,806,290.4**	**4,968,506.0**
Fideicomiso Banorte, Subcuenta Inmuebles	2,242,128.4	1,120,458.0
Fideicomiso Banorte, Subcuenta Rva. Laboral	10,693,957.7	2,911,149.0
Fideicomiso Banamex, Urnas Electrónicas	870,204.3	936,899.0
TOTAL	**13,806,290.4**	**4,968,506.0**

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo de $ 299,131.7 corresponde a la compra de Billetes de depósito por las rentas no pagadas a su beneficiario con relación a la desocupación del inmueble que ocupo hasta el otrora Distrito 01, considerando que no existe una fecha de resolución promovido ante el TSJCDMX, y cuya emisión de la compra de billetes y su depósito fue generado mediante un gasto a comprobar, por lo tanto, en tanto se emitan los comprobantes fiscales por parte del beneficiario, dicho recurso prevalece con la obligación de comprobación.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	**299,131.7**	**299,131.7**
Deudores Diversos mayor a 365 días	**299,131.7**	**299,131.7**
Funcionarios y Empleados	299,131.7	299,131.0
TOTAL	**299,131.7**	**299,131.0**

15

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

9. El saldo de las cuentas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es por la cantidad de $532,991,604.2 al 31 de diciembre de 2024 y se integra:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Bienes Muebles	**22,216,567.7**	**10,277,813.0**
Muebles de Oficina y Estantería	29,723,985.4	29,521,797.0
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	76,560.0	3,311,534.0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	160,681,071.1	145,159,119.
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	9,046,119.7	9,046,120.0
Equipos y Aparatos Audiovisuales	6,341,788.0	2,561,895.0
Cámaras Fotográficas y de Video	4,105,849.5	2,857,747.0
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	194,402.6	194,403.0
Equipo Médico y de Laboratorio	90,353.7	90,354.0
Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servidores Admon.	31,752,496.8	31,828,393
Otros Equipos de Transporte	57,776.4	57,776.0
Equipo de Defensa y Seguridad	134,372.4	134,372.0
Maquinaria y Equipo Industrial	565,635.8	565,635.0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	1,937,730.0	1,937,730.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,590,247.2	2,530,623.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	3,426,279.4	3,318,290.0
Herramientas y Máquinas-Herramienta	894,896.2	894,896.0
Otros Equipos	1,336,489.1	1,336,489.0
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	68,327.6	68,328.0
Depreciación acumulada	-230,987,813.2	-225,137,688.0
Inmuebles	**510,775,036.4**	**510,775,036.0**
Edificios no habitacionales	510,775,036.4	510,775,036.0
TOTAL	**532,991,604.1**	**521,052,849.0**

Revalúos

En el mes de diciembre de 2017, se registró el revalúo por la cantidad de $ 338,329,065.0 de los bienes inmuebles propiedad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual representa el monto de la actualización acumulada de los activos.

16

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

REVALÚOS
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Revalúo de Bienes Inmuebles:	**0.0**	**0.0**
Edificios no habitacionales	0.0	0.0
TOTAL	-	-

Estimaciones y Deterioros

10. La aplicación de la depreciación y amortización acumulada de los bienes muebles, inmuebles e intangibles es conforme a los porcentajes emitidos por CONAC.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:	**-230,987,813.2**	**-225,137,688.0**
Dep. Acum. de Muebles de oficina y estantería	-20,454,289.7	-13,870,370.0
Dep Acum. de Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	0.0	-29,986.0
Dep. Acum de Bienes artísticos, culturales y científicos	-138,478.2	-138,478.0
Dep. Acum de Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	-152,295,192.2	-134,561,665.0
Dep. Acum de Otros mobiliarios y equipos de administración	-5,260,467.7	-18,138,363.0
Dep. Acum de Equipos y aparatos audiovisuales	-4,778,399.0	-4,619,122.0
Dep. Acum de Cámaras fotográficas y de video	-2,787,640.9	-1,498,995.0
Dep. Acum de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-17,317.9	-134,420.0
Dep. Acum de Equipo médico y de laboratorio	-74,446.3	-122,901.0
Dep. Acum de Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y la operación de programas públicos	-506,688.0	0.0
Dep. Acum de vehículos y Eq. terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	-36,412,865.4	-36,951,385.0
Dep Acum Carrocerías y remolques para la ejecución de programas de Seg. Pública y At´n de desastres naturales	-11,756.4	0.0
Dep. Acum de Otros equipos de transporte	-56,775.3	-116,775.0
Dep. Acum de Equipo de defensa y seguridad	-38,923.4	0.0
Dep. Acum de Maquinaria y equipo industrial	-420,766.5	-1,263,318.0
Dep. Acum de Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-998,571.5	-884,691.0
Dep. Acum de Equipo de comunicación y telecomunicación	-2,362,355.7	-9,034,674.0
Dep. Acum de Equipos de generación eléctrica, aparatos, accesorios	-2,791,627.6	-2,288,461.0
Dep. Acum de Herramientas y máquinas - herramientas	-761,144.9	-798,101.0
Dep. Acum de Otros equipos	-820,106.6	-685,983.0
TOTAL	**-230,987,813.2**	**-225,137,688.0**

17

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Otros Activos

11. No aplica

Pasivo corto plazo

El saldo de este rubro es de $ 94,010,236.8 pesos al 31 de diciembre de 2024 y se integra como sigue:

Cuentas y Documentos por pagar

1. Los proveedores de bienes y servicios tienen un saldo al 31 de diciembre de 2024 es de $31,440,780.9 y corresponden a los pagos pendientes de realizar al cierre del período y no solicitados por los proveedores, cabe mencionar, el instituto cuenta con los recursos para cubrir dichas obligaciones.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. El saldo de fondos en garantía a corto plazo es de $ 1,581,301.7 al 31 de diciembre de 2024, dicho saldo lo conforman los depósitos realizados por proveedores de bienes y servicios y así garantizar, el cumplimiento de los contratos de prestación de bienes y servicios.

Pasivos Diferidos

3. El saldo de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 es de $ 58,271,199.1, éste se integra, de las retenciones de ISR a servidores públicos, Impuesto sobre nómina y aportaciones de seguridad social.

Provisiones

4. El saldo de servicios personales a corto plazo es de $ 2,168,338.7 al 31 de diciembre de 2024, éste representa los pagos pendientes por realizar a servidores públicos.

Otros Pasivos

5. El saldo de las transferencias otorgadas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 es por un monto de $ 548,616.3

PASIVOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Proveedores de Bienes y Servicios por Pagar a Corto Plazo	**31,440,780.9**	**195,663,560.0**
Seguros Inbursa, S.A. (Recuperacion Siniestros)	4,457,573.5	0.0
Onlinet S.A. de C.V.	3,116,277.0	0.0
Tecnosupport S.A. de C.V.	2,168,907.2	3,533,563.0
Telefonos de Mexico Sab de Cv	1,821,481.3	1,778,500.0
Gobierno de La Ciudad de Mexico/Secretaria de Finanzas/Tesoreria de La Ciudad de Mexico/Pa	1,679,932.6	0.0
Teaasi Video, S.A. de C.V.	1,516,428.7	1,598,823.0
Grafo Cintas S.A. de C.V.	1,246,850.0	74,478.0

18

Blank Cleaning, S.A De C.V.	1,237,790.5	0.0
CFE Suministrador de Servicios Basicos	1,007,755.0	3,577,416.0
Talleres Graficos de Mexico	839,840.0	90,857,743.0
Axa Seguros S.A. de C.V.	823,056.8	823,057.0
Instituto Nacional Electoral	795,646.2	60,657,195.0
Layercode Consulting & Services S.A. de C.V.	595,660.0	6,287,200.0
Salvador Cruz Garcia	544,152.3	591,850.0
Litografia Y Empaques Solis S.A. de C.V.	506,766.7	39,208.0
Adriana Rodriguez Rivera	495,641.1	0.0
Yasmin Esmirna Flores Merino	452,536.2	258,564.0
Consorcio Roca de Tics de Mexico S.A. de C.V.	440,010.0	142,882.0
Alfredo Saucedo Monroy	383,418.0	383,418.0
Gobierno de La Ciudad de Mexico (Agua)	300,000.0	839,867.0
Distribuidora Comercial La Cofradia S.A. de C.V.	296,051.0	301,600.0
Seguros Atlas Sa	288,508.0	0.0
Yeny Juarez Meneses	260,000.0	0.0
Objeto Globalizado, S.A de C.V.	259,608.0	0.0
Grupo Comercial Fegami, S.A de C.V.	250,000.0	0.0
Logistica Lamat-Mexico S.A. de C.V.	241,678.0	247,750.0
IT Services And Solutions, S.A. de C.V.	237,956.0	237,956.0
Sistema Informatico, Logistico Empresarial, S.A de C.V.	237,170.0	0.0
Organizacion Mexicana de Interpretes Traductores de Lenguas Indigenas Ac	219,778.0	219,778.0
Jose Manuel Gomez Ramirez	212,246.8	0.0
Mar Consorcio de Refacciones Y Servicio Express, S.A de C.V.	204,980.0	0.0
Rendimiento de Personas S.C.	181,076.0	0.0
Alexis Ariel Martinez Salgado	178,312.6	278,313.0
Paraiso Perisur S.A. de C.V.	153,680.5	153,680.0
Rocio Hernandez Vega	150,000.0	0.0
Atencion Corporativa de Mexico, S.A. De C.V.	149,706.9	245,880.0
Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag	148,141.0	148,141.0
Golden TI S. de R.L. de C.V.	144,536.0	0.0
Likhom Services S.A. de C.V.	140,437.0	140,437.0
Constructora Urbanizadora Magreg S.A. de C.V.	139,200.0	139,200.0
Internacional de Negocios Game, S.A. de C.V.	135,806.3	831,360.0
Seguros Inbursa S. A. Grupo Financiero Inbursa	132,790.2	4,820,344.0
Gvg Grupo Grafico, S.A. de C.V.	111,012.0	111,012.0
Corporativo de Abogados Nxs S.C.	94,690.8	94,691.0
Mario Axel Martinez de La Cruz	93,267.7	0.0
Simec Servicios de Ingenieria Mecanica Electrica Y Civil S.A. de C.V.	92,843.5	0.0
Role Mexicana de Estacionamientos S.A. de C.V.	91,131.5	0.0
Grupo Nacional Provincial S.A.B. 1	90,575.2	0.0
Operadora Mexicana de Television, S.A de C.V.	90,000.0	0.0
Total Play Telecomunicaciones SAPI, S.A. de C.V.	87,000.0	261,000.0
Maria Patricia Miriam Ramirez Avila	85,806.0	0.0
Centro Papelero Marva, S.A. de C.V	85,551.2	85,551.0
Centro de Instrumentacion Y Registro Sismico A. C.	82,209.0	0.0

19

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Academia Nacional de Lengua De Señas, A. C.	80,000.0	0.0
Suministros Y Servicios Profesionales Hc S.A. de C.V.	80,000.0	0.0
Grupo Nacional Provincial, S. A. B. 2	75,895.6	0.0
El Universal Compañia Periodistica Nacional S.A. de C.V.	74,610.0	0.0
Articulos Y Materiales Dubo S.A. de C.V.	74,430.0	0.0
Administracion Virtual Del Servicio De Limpieza S.A. de C.V.	72,265.7	0.0
Milenio Diario S.A. de C.V.	60,000.0	0.0
Efinfo Sapi de Cv	58,332.9	69,600.0
Seguriradios S.A. de C.V.	58,255.2	0.0
Informacion Integral 24/7 Sapi de C. V.	58,000.0	0.0
Operadora Y Administradora de Informacion Y Editorial S.A. de C.V.	57,339.8	0.0
Tesorería de la CDMX- Dev. Multas y Sanción a Partidos Políticos	55,897.1	50,469.0
Comercializadora de Bienes Y Servicios Rhiuneth S.A. de C.V.	54,650.0	111,209.0
Alejandro Octavio Lazos Del Rio	50,000.0	0.0
Colegio de Contadores Publicos de Mexico, A.C.	45,738.0	0.0
Viajes Hidal-Mex S.A. de C.V.	44,958.6	0.0
Auronix S.A. de C.V.	43,730.1	0.0
Auronix SAPI De Cv	40,400.0	0.0
Now New Media Sapi de Cv	37,500.0	0.0
Maria Esilda Zanela Sierra	37,114.3	0.0
Armando Z Ostos Zepeda Notario S. C.	35,206.0	0.0
Jean Paul Pelletier Diaz	34,398.0	0.0
Grupo Fritmar Internacional, S.A. de C.V.	32,221.6	0.0
Sime Soluciones Integrales En Mantenimiento E Ingenieria Electromecanica S.A. de C.V.	30,972.0	0.0
Allende Supply S.A. de C.V.	28,450.0	0.0
Proyectos Y Servicios Electronicos S.A. de C.V.	27,756.5	0.0
Profesionales En Manejo, Asesoria Y Tratamiento Empresarial, S.A. de C.V.	27,747.2	0.0
Servicios En Alimentacion Curman S.A. de C.V.	25,810.0	0.0
Ofi Productos de Computacion S.A. de C.V.	24,350.0	512,743.0
Propimex, S. de R.L. de C.V.	23,963.3	0.0
Especialistas, Interpretes Y Asociados S. C.	21,576.0	0.0
Dafne Vanessa Trujillo Cruz	21,489.0	0.0
Grabados Fernando Fernandez S. de R. L. de C.V.	19,952.0	0.0
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.	16,000.0	0.0
Ciime Consultoria Integral en Informatica de Mexico S.A. de C.V.	12,760.0	0.0
Lisa Fernanda Moncada Mercado	12,396.0	0.0
At&T Comunicaciones Digitales S. de R. L. de C. V.	10,791.0	0.0
Jorge Guzman Camarena	10,102.3	0.0
Ofitodo Mantenimiento En Equipos S.A. de C.V.	10,000.0	0.0
Mara Isabel Hernandez Estrada	8,886.4	0.0
Revocacion Cheques Banorte Cta 557013881	8,633.7	0.0
Teresa Mora Vazquez	6,681.1	0.0
Tesoreria Del G.D.F. (Dev. Ingresos Por Copias Fot	5,839.3	0.0
Gustavo Ivan Horta Suarez	4,640.0	0.0
Tribunal Electoral Del Poder Judicial Del Edo. De México	4,183.0	0.0
Maria Antonieta Cardenas Maldonado	4,000.0	0.0

20

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Algau S.A. de C.V.	3,420.3	0.0
Amalia Veronica Godinez Espinoza	2,865.2	0.0
Mantenimiento Automotriz Xola, S.A. de C.V.	2,078.6	2,079.0
Adolfo Rodriguez Rodriguez	1,974.3	0.0
Hq Systems S.A. de C.V.	1,723.5	0.0
Bbva Bancomer, S.A.	1,195.1	0.0
Mauricio Altamirano Ruiseco	1,080.1	0.0
Maria Antonieta Trueba Franco	936.6	0.0
Blanca Irasema Cadena Lara	805.2	0.0
Treta Iluminacion S.A. de C.V.	573.0	0.0
Seguros Monterrey New York Life S.A. de C.V.	375.0	0.0
Isaias Guzman Lopez	360.0	0.0
Digilogis, S.A. DE C.V.	0.0	2,510,402.0
Bigdigit Devops, SA DE CV	0.0	1,970,260.0
Universidad Nacional Autónoma de México	0.0	1,909,824.0
Proveedores Diversos	0.0	1,543,841.0
Oblekcomp Digicast, S.A de C.V.	0.0	1,475,946.0
Gobierno de la CDMX - Vigilancia	0.0	1,435,356.0
Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V.	0.0	730,800.0
AIM Bienes y Servicios, S.A.P.I. de C.V.	0.0	603,815.0
Hola Innovación, S.A de C.V.	0.0	580,000.0
Sonia Muciño Esquivel	0.0	348,000.0
Servicio Corona de la Rosa	0.0	321,600.0
Poliactive, SA de C.V.	0.0	317,840.0
Supervisión y Construcción Rey Davsa, S.A de C.V.	0.0	301,600.0
Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos, A.C.	0.0	266,000.0
Joad limpieza y Servicios S.A. de C.V.	0.0	247,789.0
Nemt Register SA DE CV	0.0	237,997.0
Oracle S.A. de C.V.	0.0	203,579.0
Reactor de Mercados, S.A. de C.V	0.0	139,200.0
Leslie Yarett Mendel Martínez	0.0	130,000.0
Edgar Pérez	0.0	114,300.0
SIMEC Servicios de Ingeniería Macánica y Civíl, S.A. de C.V.	0.0	110,366.0
Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.	0.0	95,287.0
Efectívale, S. de RL de C.V.	0.0	50,975.0
Digilogis, S.A. DE C.V.	0.0	2,510,402.0
Bigdigit Devops, SA DE CV	0.0	1,970,260.0
Universidad Nacional Autónoma de México	0.0	1,909,824.0
Proveedores Diversos	0.0	1,543,841.0
Oblekcomp Digicast, S.A de C.V.	0.0	1,475,946.0
Gobierno de la CDMX - Vigilancia	0.0	1,435,356.0
Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V.	0.0	730,800.0
AIM Bienes y Servicios, S.A.P.I. de C.V.	0.0	603,815.0
Hola Innovación, S.A de C.V.	0.0	580,000.0
Sonia Muciño Esquivel	0.0	348,000.0
Servicio Corona de la Rosa	0.0	321,600.0

21

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Poliactive, SA de C.V.	0.0	317,840.0
Supervisión y Construcción Rey Davsa, S.A de C.V.	0.0	301,600.0
Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos, A.C.	0.0	266,000.0
Joad limpieza y Servicios S.A. de C.V.	0.0	247,789.0
Nemt Register SA DE CV	0.0	237,997.0
Oracle S.A. de C.V.	0.0	203,579.0
Reactor de Mercados, S.A. de C.V	0.0	139,200.0
Leslie Yarett Mendel Martínez	0.0	130,000.0
Edgar Pérez	0.0	114,300.0
SIMEC Servicios de Ingeniería Macánica y Civíl, S.A. de C.V.	0.0	110,366.0
Servicio Automotriz Lemarc, S.A. de C.V.	0.0	95,287.0
Efectívale, S. de RL de C.V.	0.0	50,975.0
LDI Associats S.A. de C.V.	0.0	-487,774.0
TOTAL	**31,440,780.9**	**195,663,560.0**

Pasivo a Largo Plazo

El saldo de este rubro es de $107,945,946.9 al 31 de diciembre de 2024 y representa las provisiones para hacer frente a juicios mercantiles y demandas laborales.

PASIVOS A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Provisiones a largo plazo vencimiento mayor a 365 días	**107,945,946.9**	**108,441,034.0**
Provisiones para demandas y juicios	71,928,368.9	73,356,633.0
Provisiones para terminación laboral por mutuo acuerdo	36,017,578.0	35,084,401.0
TOTAL	**107,945,946.9**	**108,441,034.0**

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. El saldo de la cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 es de $ 455,256,556.8 pesos.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Aportaciones:		
Fideicomisos	**110,544,677.9**	**9,477,223.0**
Fideicomiso (Inmuebles 2007 Bnte.21887)	72,150,050.0	8,515,901.0
Fideicomiso (Urnas electrónicas Bmx)	38,394,627.9	961,322.0

22

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Patrimonio	**344,711,878.9**	**523,664,867.0**
Patrimonio 1999	0.0	0.0
Patrimonio 2000	0.0	56,078,437.0
Patrimonio 2001	0.0	9,031,535.0
Patrimonio 2002	0.0	7,471,016.0
Patrimonio 2003	0.0	14,256,208.0
Patrimonio 2004	0.0	23,169,052.0
Patrimonio 2005	0.0	443,926.0
Patrimonio 2006	0.0	2,179,370.0
Patrimonio 2007	0.0	987,754.0
Patrimonio 2008	0.0	8,871,235.0
Patrimonio 2009	0.0	359,256.0
Patrimonio 2010	0.0	12,518,945.0
Patrimonio 2011	0.0	20,310,513.0
Patrimonio 2012	0.0	11,360,573.0
Patrimonio 2013	0.0	1,616,695.0
Patrimonio 2014	0.0	2,931,199.0
Patrimonio 2015	296,604.0	-246,288.0
Patrimonio 2016	83,069.8	1,002,953.0
Patrimonio 2017	338,490,728.0	344,544,822.0
Patrimonio 2018	0.0	936,190.0
Patrimonio 2019	5,841,477.1	5,841,477.0
TOTAL	**455,256,556.8**	**533,142,090.0**

1. El saldo de la cuenta de Hacienda Pública/Generado en el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 es de $ 190,799,021.5 pesos

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Patrimonio Generado	**190,799,021.5**	**-2,624,037.0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	8,996,096.8	-6,393,012.0
Resultados del Ejercicio Anteriores (Ahorro / Desahorro)	181,802,924.8	13,275,639.0
TOTAL	**190,799,021.5**	**3,768,975.0**

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. El saldo de $ 299,357,161.6, pesos, representa el disponible en bancos al 31 de diciembre de 2024, para hacer frente a los compromisos pendientes de pago al cierre del período, los recursos disponibles, se invierten en instrumentos de inversión de bajo riesgo y fácil realización.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

23

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,478.2	0.0
Efectivo en Bancos - Dependencias	45,868,585.9	51,471,911.0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	253,484,097.5	299,431,293.0
TOTAL	**299,357,161.6**	**350,903,204.0**

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	DICIEMBRE 2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**17,864,775.2**
Terrenos	0.0
Viviendas	0.0
Edificios no Habitacionales	0.0
Infraestructura	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0
Bienes Muebles	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	15,904,140.3
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,793,021.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	167,613.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.0
Activos Biológicos	0.0
Otras Inversiones	0.0
TOTAL	**17,864,775.2**

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

24

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	**DICIEMBRE 2024**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	8,996,096.8
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0
Depreciación	0.0
Amortización	0.0
Incrementos en las provisiones	0.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0
TOTAL	**8,996,096.8**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2024 (Cifras en Pesos)	
Concepto	**2024**
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**2,100,000,000.0**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**50,448,622.3**
Ingresos Financieros	34,025,145.6
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	7,053,599.9
Otros ingresos y beneficios varios	9,369,876.8
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3.Menos ingresos presupuestarios no contables	**0**
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables	**2,150,448,622.3**

25

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITTUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023
1. Total de EgresosPresupuestarios	**2,150,448,622.3**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**17,864,775.1**
Materias primas y Materiales de producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	15,904,140.3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,793,021.2
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0.0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	167,613.6
Activos Biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Consecesión de prestamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestarios	**8,868,678.4**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,868,678.4
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión pública no capitalizable	0
Materiales y suministros (consumos)	0
Otros Gastos contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	**2,141,452,525.6**

26

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Instituto maneja básicamente dos cuentas de orden, la primera, es referente a saldos en la cuenta de almacén de ejercicios anteriores y la segunda corresponde a saldos de monederos electrónicos de gasolina; ambos conceptos en su momento ya fueron registrados como gasto, por tal motivo se manejan en cuentas de orden.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son los siguientes:

Cuentas de Orden Contable:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	**DICIEMBRE 2024**	**DICIEMBRE 2023**
Almacén de Bienes de Consumo	3,222,070.0	6,750,830.0
Bienes de Consumo en Custodia	-3,222,070.0	-6,750,830.0
Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo	62,700.0	270,465.0
Remanente de Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo	-62,700.0	-270,465.0
TOTAL	-	-

Cuentas de Orden Presupuestario

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
INTEGRACIÓN	**2024**
Ley de Ingresos Estimada	2,100,000,000.0
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,100,000,000.0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	50,448,622.3
Ley de Ingresos Devengada	2,150,448,622.3
Ley de Ingresos Recaudada	2,150,448,622.3
	2,150,448,622.3
	-

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
INTEGRACIÓN	**2024**
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,100,000,000.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,100,000,000.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	50,448,622.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,150,448,622.3
Presupuesto de Egresos Devengado	2,150,448,622.3
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,150,448,622.3
Presupuesto de Egresos Pagado	1,917,613,226.8
	2,150,448,622.3

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
MTRO. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA	MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA	LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

28

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Anexo 8

Notas relacionadas con la administración de los Fideicomisos "Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7; y "Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, al cuarto trimestre de 2024

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los dos fideicomisos ascendía a 5,011.2 miles de pesos.

El Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 (Banorte) inició el ejercicio de 2024 con un saldo contable de 4,066.5 miles de pesos. De esta suma, 1,116.0 miles de pesos correspondían a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles; y 2,950.5 miles de pesos, a la Subcuenta de Reserva Laboral.

A lo largo del primer trimestre de 2024 la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró ingresos por rendimientos financieros del orden de 145.9 miles; y gastos de operación (honorarios fiduciarios) por 41.5 miles de pesos (incluido el Impuesto al Valor Agregado). El 2 de febrero de 2024, tuvo lugar un traspaso a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, por 7,493.6 miles de pesos, el cual corresponde a los ingresos financieros y otros ingresos generados durante 2023. Ello, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-129/2023, tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de diciembre 2023.

Durante el segundo trimestre de 2024, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró ingresos por rendimientos financieros del orden de 229.7 miles y gastos de operación (honorarios fiduciarios) por 41.5 miles de pesos (incluido el IVA).

Para julio-septiembre de 2024, los rendimientos financieros ascendieron a 205.0 miles de pesos, mientras que los gastos de operación a 3,394.5 miles de pesos. Lo erogado en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles obedece principalmente a la atención del Acuerdo número CTF/2188-7/004/2024, tomado el 28 de marzo de 2024 por el Comité Técnico del Fideicomiso número 2188-7. Con dicho acuerdo se aprobó la erogación, a lo largo de enero-septiembre de 2024, de 6,986.7 miles de pesos para el pago de obligaciones vinculadas a contratos de arrendamiento por los inmuebles que actualmente ocupan veintisiete direcciones distritales de este Instituto Electoral.

Por último, para el cuarto trimestre de 2024, los ingresos por rendimientos financieros registrados fueron del orden de 83.9 miles de pesos; los honorarios fiduciarios, de 42.1 miles de pesos (incluido el IVA); y el pago de arrendamiento de 27 inmuebles, de 3,507.4 miles de pesos.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2024, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registraba un saldo contable disponible de 2,247.0 miles de pesos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Tabla 8.1.
Resumen de movimientos efectuados durante enero-diciembre de 2024 en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles
(Pesos)

Concepto:	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2023:			**1,115,962.6**
Rendimientos correspondientes a enero-marzo de 2024.	145,915.2		1,261,877.8
Incremento al patrimonio.	7,493, 573.7		8,755,451.5
Honorarios fiduciarios correspondientes a enero-marzo de 2024.		41,516.7	8,713,934.8
Saldo al 31 de marzo de 2024:			**8,713,934.8**
Rendimientos correspondientes a abril-junio de 2024.	229,715.7		8,943,650.6
Honorarios fiduciarios correspondientes a abril-junio de 2024.		41,516.7	8,902,133.9
Saldo al 30 de junio de 2024			**8,902,133.9**
Rendimientos correspondientes a julio-septiembre de 2024.	205,037.5		9,107,171.4
Honorarios fiduciarios correspondientes a julio-septiembre de 2024.		41,522.5	9,065,648.9
Pago de auditoría al Fideicomiso número 2188-7, ejercicio 2023.		38,976.0	9,026,672.9
Pago de arrendamientos, correspondientes a julio-septiembre de 2024, de los inmuebles que ocupan 27 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y entero de los impuestos al Servicio de Administración Tributaria relativos a julio y agosto de 2024.		3,313,968.9	5,712,704.0
Saldo al 30 de septiembre de 20241:			**5,712,704.0**
Rendimientos correspondientes a octubre-diciembre de 2024.	83,930.14		5,796,634.11
Honorarios fiduciarios correspondientes a octubre-diciembre de 2024.		42,146.16	5,754,487.95
Pago de arrendamientos, correspondientes a octubre-diciembre de 2024, de los inmuebles que ocupan 27 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y entero de los impuestos al Servicio de Administración Tributaria relativos a septiembre-noviembre de 2024.		3,507,446.70	2,247,041.25
Saldo al 31 de diciembre de 2024:			**2,247,041.25**

Fuente: Secretaría Administrativa, enero de 2025.
Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
[1] Incluye movimientos de diciembre de 2024, no consignados en la tabla 7.5,"Inversiones financieras del Instituto Electoral de la Ciudad de México" del anexo 7.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

A continuación, se presentan los movimientos bancarios de enero-diciembre de 2024, concernientes a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles:

Número de acuerdo	Concepto	Importe (pesos)
Movimiento del 1º. de julio de 2024 (traspaso a la cuenta 557013881, clabe interbancaria 072 180 00557013881 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México): CTF/2188-7/004/2024, Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 28 de marzo de 2024.	Primera transferencia por 978,568.04 pesos para el pago de arrendamientos, correspondientes a julio de 2024, de los inmuebles que ocupan 26 de las direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. El importe aprobado en el acuerdo para el pago de arrendamientos, correspondiente al segundo semestre de 2024, asciende a $6,986,694.44.	978,568.04
Integración del movimiento del 2 de julio de 2024 (transferencia electrónica a la cuenta número 0160284017, Bancomer, clabe interbancaria: 012180001602840177 de Ramos Herrera y Asociados, S.C.)[1]: CTF-2188-7/006/2024, Segunda Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 21 de junio de 2024.	Pago por los servicios de auditoría externa practicados al Fideicomiso, por el período: primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.	38,976.00*
Integración del movimiento del 28 de agosto de 2024 (traspaso a la cuenta 557013881, clabe interbancaria 072 180 00557013881 8, del Instituto Electoral de la Ciudad de México): CTF/2188-7/004/2024, Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 28 de marzo de 2024.	Segunda transferencia para el pago de arrendamientos, correspondientes a agosto de 2024, de los inmuebles que ocupan 27 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y para el entero de impuestos al Servicio de Administración Tributaria por el pago de 26 arrendamientos de julio de 2024.	1,166,252.01
Integración del movimiento del 2 de septiembre de 2024 (traspaso a la cuenta 557013881, clabe interbancaria 072 180 00557013881 8, del Instituto Electoral de la Ciudad de México): CTF/2188-7/004/2024, Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 28 de marzo de 2024.	Tercera transferencia para el pago de arrendamientos, correspondientes a septiembre de 2024, de los inmuebles que ocupan 27 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y para el entero de impuestos al Servicio de Administración Tributaria por el pago de 27 arrendamientos de agosto de 2024.	1,169,148.9
Integración del movimiento del 2 de octubre de 2024 (traspaso a la cuenta 557013881, clabe interbancaria 072 180 00557013881 8, del Instituto Electoral de la Ciudad de México): CTF/2188-7/004/2024, Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 28 de marzo de 2024.	Cuarta transferencia para el pago de arrendamientos, correspondientes a octubre de 2024, de los inmuebles que ocupan 27 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y para el entero de impuestos al Servicio de Administración Tributaria por el pago de 27 arrendamientos de septiembre de 2024.	1,169,148.9

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Número de acuerdo	Concepto	Importe (pesos)
Integración del movimiento del 1.o noviembre de 2024 (traspaso a la cuenta 557013881, clabe interbancaria 072 180 00557013881 8, del Instituto Electoral de la Ciudad de México): CTF/2188-7/004/2024, Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 28 de marzo de 2024.	Quinta transferencia para el pago de arrendamientos, correspondientes a noviembre de 2024, de los inmuebles que ocupan 27 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y para el entero de impuestos al Servicio de Administración Tributaria por el pago de 27 arrendamientos de octubre de 2024.	1,169,148.9
Integración del movimiento del 2 de diciembre de 2024 (traspaso a la cuenta 557013881, clabe interbancaria 072 180 00557013881 8, del Instituto Electoral de la Ciudad de México): CTF/2188-7/004/2024, Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 28 de marzo de 2024.	Sexta transferencia para el pago de arrendamientos, correspondientes a diciembre de 2024, de los inmuebles que ocupan 27 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y para el entero de impuestos al Servicio de Administración Tributaria por el pago de 27 arrendamientos pertenecientes a noviembre de 2024.	1,169,148.9
Total:		**6,860,391.7**

Fuente: Secretaría Administrativa, enero de 2025.
Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
[1]No incluye la comisión de 5.0 pesos, por la orden de pago SPEI, ni el IVA causado de 0.80 centavos.

En relación con la Subcuenta de Reserva Laboral, durante enero-marzo de 2024, se obtuvieron rendimientos por 558.7 miles de pesos; y pagos de compromisos laborales por 5,049.5 miles de pesos. El 2 de febrero de 2024, de conformidad con el Acuerdo número IECM/ACU-CG-129/2023 del 30 de diciembre de 2023, tuvo lugar una transferencia de recursos a la Subcuenta de Reserva Laboral por 33,119.6 miles de pesos. El traspaso corresponde, tanto a ingresos financieros y otros ingresos generados durante 2023 como a economías derivadas del presupuesto asignado para el ejercicio de 2023.

Durante el segundo trimestre de 2024 se obtuvieron rendimientos por 813.0 miles de pesos; ingresos, por la devolución de un cheque de caja, de 394.6 miles de pesos (debido a que el extrabajador falleció antes de que pudiese recibirlo); y pagos de compromisos laborales por 1,151.5 miles de pesos.

Para julio-septiembre de 2024, los rendimientos financieros sumaron 798.9 miles de pesos; y los pagos por compromisos laborales, 6,123.1 miles de pesos.

Finalmente, para el cuarto trimestre de 2024, los ingresos por rendimientos financieros fueron del orden de 393.7 miles de pesos; y los pagos convenios de terminación de la relación laboral, de 16,789.8 miles de pesos.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, la Subcuenta de Reserva Laboral registraba un saldo contable disponible de 9,915.2 miles de pesos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Tabla 8.2
Resumen de movimientos efectuados durante enero-diciembre de 2024 en la Subcuenta de Reserva Laboral
(Pesos)

Concepto:	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2023:			**2,950,552.4**
Rendimientos correspondientes a enero-marzo de 2024.	558,681.3		3,509,233.7
Incremento al patrimonio (Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-129-2023, tomado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de diciembre 2023).	33,119,649.0		36,628,882.7
Pagos por compromisos laborales, verificados entre enero-marzo de 2024.		5,049,518.3	**31,579,364.4**
Saldo al 31 de marzo de 2024:			**31,579,364.4**
Rendimientos correspondientes a abril-junio de 2024.	812,981.8		32,392,346.2
Devolución de cheque.	394,622.7		32,786,968.9
Pagos por compromisos laborales, verificados en abril-junio de 2024.		1,151,542.0	**31,635,426.9**
Saldo al 30 de junio de 2024			**31,635,426.9**
Rendimientos correspondientes a julio-septiembre de 2024	798,904.8		32,434,331.7
Pagos por compromisos laborales, verificados en julio-septiembre de 2024.		6,123,066.5	26,311,265.3
Saldo al 30 de septiembre de 2024:			**26,311,265.32**
Rendimientos correspondientes a octubre-diciembre de 2024	393,704.67		26,704,969.99
Pagos por compromisos laborales, verificados en octubre-diciembre de 2024.		16,789,786.84	9,915,183.15
Saldo al 30 de diciembre de 2024[1]:			**9,915,183.15**

Fuente: Secretaría Administrativa, enero de 2025.
Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
[1] Incluye movimientos de diciembre de 2024, no consignados en la tabla 7.5, "Inversiones financieras del Instituto Electoral de la Ciudad de México" del anexo 7.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo contable disponible de las dos subcuentas del Fideicomiso número 2188-7 sumaba 12,162.2 miles de pesos.

El Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 (Banamex) inició el ejercicio de 2024 con un saldo contable de 944.7 miles de pesos. Durante enero-marzo de 2024, se realizaron pagos por concepto de gastos de administración, los cuales montaron 38.6 miles de pesos. Los ingresos por rendimientos financieros ascendieron a 23.0 miles de pesos. A lo largo del segundo trimestre

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

de 2024, el referido fideicomiso registró ingresos por rendimientos financieros del orden de 23.7 miles de pesos. Para el tercer trimestre de 2024, los pagos por honorarios fiduciarios, correspondientes a marzo-septiembre de 2024, ascendieron a 67.8 miles de pesos, mientras que la auditoría al Fideicomiso número 16551-2, ejercicio 2023, costó 32.5 miles de pesos. Los ingresos financieros fueron por 23.3 miles de pesos. Para el cuarto trimestre de 2024, se realizaron pagos por concepto de gastos de administración, los cuales montaron 19.5 miles de pesos. Los ingresos por rendimientos financieros ascendieron a 21.0 miles de pesos.

Tabla 8.3
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, Movimientos efectuados durante enero-diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto:	Ingresos	Egresos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2023:			**944,682.7**
Rendimientos correspondientes a enero-marzo de 2024.	23,026.8		967,709.5
Honorarios fiduciarios de enero-febrero de 2024.		38,666.6	929,042.8
Saldo al 31 de marzo de 2024:			**929,042.8**
Rendimientos correspondientes a abril-junio de 2024.	23,689.7		952,732.6
Honorarios fiduciarios de 2024.		0.0	952,732.6
Saldo al 30 de junio de 2024:			**952.732.6**
Rendimientos correspondientes a julio-septiembre de 2024.	$23,300.1		976,032.7
Honorarios fiduciarios correspondientes a marzo-septiembre de 2024.		67,855.0	908,177.7
Pago de auditoría al Fideicomiso número 16551-2, ejercicio 2023.		32,480.0	875,697.7
Saldo al 30 de septiembre de 2024:			**875,697.68**
Ingresos por rendimientos.	21,046.79		896,744.47
Honorarios fiduciarios de octubre y noviembre de 2024.		19,449.84	877,294.63
Saldo al 31 de diciembre de 2024[1]:			**877,294.63**

Fuente: Secretaría Administrativa, enero de 2025.
Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
[1] Incluye movimientos de diciembre de 2024, no consignados en la tabla 7.5, “Inversiones financieras del Instituto Electoral de la Ciudad de México” del anexo 7.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Tabla 8.4
Desglose de movimientos bancarios relacionados con el pago de compromisos laborales verificado durante enero-diciembre de 2024

Número de Acuerdo	Convenios de terminación de la relación laboral pagados	Importe (pesos)
Movimiento del 2 de febrero de 2024 (pago de impuestos): CTF/2188-7/013/2023, Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 21 de diciembre de 2023.	Pedro González Rodríguez	$10,870.88
	Gerardo Ávila Castillo	$18,775.65
	Uriel Díaz Molar	$25,867.39
	Mariana Pérez Durán	$46,035.79
Subtotal		**$101,549.71**
Movimiento del 29 de febrero de 2024 (cheques de caja): CTF-2188-7/001/2024, Primera Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 23 de febrero de 2024.	Octavio Martínez Madrid	$303,441.32
	Andrea Cuautli Ortiz	$424,320.52
	Alejandro Ramos Pimentel	N/A[7]
	Marisol de la Barrera Pérez	$366,414.27
	Zaira Vanessa Quiroz Arias	$230,720.17
	Eduardo Kineret García Álvarez	$575,262.49
	Alberto Román Acosta López	$229,194.71
	Eric Israel Peña Vázquez	$338,257.89
	Salvador Gabriel Macias Payen	$884,622.03
	Beatriz Adriana Olalde Álvarez	$345,533.10
	Samantha Abigail Soto Pacheco	$149,352.03
Subtotal		**$3,847,118.53**
Movimiento del 19 de marzo 2024 (pago de impuestos): CTF-2188-7/001/2024, Primera Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 23 de febrero de 2024.	Octavio Martínez Madrid	$19,938.61
	Andrea Cuautli Ortiz	$26,436.02
	Alejandro Ramos Pimentel	$46,989.70
	Marisol de la Barrera Pérez	$80,068.63
	Zaira Vanessa Quiroz Arias	$29,842.02

[7] Se descuenta el cheque número 169477, por 394,622.70 pesos, devuelto el 29 de abril de 2024 a la Fiduciaria Banorte, debido al deceso del extrabajador.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Número de Acuerdo	Convenios de terminación de la relación laboral pagados	Importe (pesos)
	Eduardo Kineret García Álvarez	$91,513.89
	Alberto Román Acosta López	$30,144.72
	Eric Israel Peña Vázquez	$56,709.78
	Salvador Gabriel Macias Payen	$278,820.54
	Beatriz Adriana Olalde Álvarez	$23,460.09
	Samantha Abigail Soto Pacheco	$22,303.36
Subtotal		**$706,227.36**
Movimiento 8 de abril de 2024 (cheques de caja): CTF-2188-7/003/2024, Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 28 de marzo de 2024**.**	Claudia Noguez González	$347,418.04
	Gabriela Sifuentes Badillo	$494,479.60
	Hanalih Del Monte Rosales	$151,228.18
Subtotal		**$993,125.82**
Movimiento del 14 de mayo de 2024 (pago de impuestos): CTF-2188-7/003/2024, Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 28 de marzo de 2024.	Claudia Noguez González	$54,354.24
	Gabriela Sifuentes Badillo	$81,553.01
	Hanalih Del Monte Rosales	$22,508.89
Subtotal		**$158,416.14**
Movimiento del 25 de septiembre de 2024 (cheques de caja): CTF-2188-7/007/2024, Segunda Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 21 de junio de 2024.	Javier Ernesto San José Zeledón	$342,042.30
	Juan Diego Torres Sánchez	$291,235.76
	Martha Elena Perfecto Ríos	$525,229.74
Subtotal		**$1,158,507.80**
Movimiento del 15 de octubre de 2024 (pago de impuestos): CTF-2188-7/007/2024, Segunda Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 21 de junio de 2024.	Javier Ernesto San José Zeledón	$58,747.90
	Juan Diego Torres Sánchez	$37,846.20
	Martha Elena Perfecto Ríos	$45,970.48
Subtotal		**$142,564.58**
Movimiento del 25 de septiembre de 2024 (cheques de caja): CTF-2188-7/008/2024, Tercera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 18 de septiembre de 2024.	David Martínez López	$653,801.42
	Jorge Gustavo García Sánchez	$462,199.77
	Francisca Olivia Alejandre Peña	$643,951.65
	Raúl Ríos Morales	$603,848.98
	María Guadalupe Covarrubias Reyes	$297,098.72
	Mónica Vianey García Flores	$410,777.05

Número de Acuerdo	Convenios de terminación de la relación laboral pagados	Importe (pesos)
	Jesús René Quiñones Ceballos	$497,656.92
	Alain Alejandro Barrera Lomelí	$356,138.64
	Rosario Rebeca Reyes Silva	$416,153.23
	Osvaldo Iván Mendoza Méndez	$622,932.17
Subtotal		**$4,964,558.55**
Movimiento del 15 de octubre de 2024 (pago de impuestos): CTF-2188-7/008/2024, Tercera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 18 de septiembre de 2024**.**	David Martínez López	$77,563.95
	Jorge Gustavo García Sánchez	$56,574.69
	Francisca Olivia Alejandre Peña	$76,484.94
	Raúl Ríos Morales	$72,091.84
	María Guadalupe Covarrubias Reyes	$38,488.47
	Mónica Vianey García Flores	$92,097.25
	Jesús René Quiñones Ceballos	$159,231.52
	Alain Alejandro Barrera Lomelí	$97,817.12
	Rosario Rebeca Reyes Silva	$109,945.51
	Osvaldo Iván Mendoza Méndez	$162,511.76
Subtotal		**$942,807.05**
Movimiento del 30 de octubre de 2024 (cheques de caja): CTF-2188-7/009/2024, Segunda Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 24 de octubre de 2024**.**	Tania Ramírez Suárez	$283,970.93
	Sandra Berenice Hernández Bocanegra	$287,353.09
	Ángel Jesús Herrera Barragán	$239,172.64
	Mauricio Huesca Rodríguez	$1,122,119.83
	Amanda Alemán Angelini	$515,321.16
	Tomás Sergio Garza García	$240,345.20
	Andrea Sánchez Ramírez	$512,948.79
	Janet Ramírez Suárez	$531,557.76
	Alejandro Loredo Álvarez	$495,392.66
	Susana Matus Camarena	$515,321.23
	Gladys Regino Pacheco	$924,329.82
	Carolina del Ángel Cruz	$1,122,119.83

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Número de Acuerdo	Convenios de terminación de la relación laboral pagados	Importe (pesos)
	Víctor González Nava	$531,557.83
	Roberto Murguía Morales	$515,321.16
	Abril Bárbara Villaseñor Alonso	$359,998.68
	Elizabeth Haro Rivera	$422,585.97
	Miroslava Elodia Equihua Aviña	$288,737.12
	Eduardo Iskander Rodríguez Martínez	$284,031.53
	Itzel Janet Martínez López	$286,245.95
	María Cecilia Sánchez Barreiro	$417,217.68
	Dulce Mariana Medina Estrada	$417,468.77
	Bernardo Valle Monroy	$1,122,119.83
	María de Lourdes Martínez Becerril	$230,495.45
Subtotal		**$11,665,732.91**
Movimiento del 19 de noviembre de 2024 (cheques de caja): CTF-2188-7/009/2024, Segunda Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 24 de octubre de 2024.	Tania Ramírez Suárez	$50,060.25
	Sandra Berenice Hernández Bocanegra	$46,173.67
	Ángel Jesús Herrera Barragán	$32,142.88
	Mauricio Huesca Rodríguez	$429,517.49
	Amanda Alemán Angelini	$133,467.01
	Tomás Sergio Garza García	$32,271.33
	Andrea Sánchez Ramírez	$132,904.32
	Janet Ramírez Suárez	$140,354.42
	Alejandro Loredo Álvarez	$128,740.20
	Susana Matus Camarena	$133,467.03
	Gladys Regino Pacheco	$230,479.24
	Carolina del Ángel Cruz	$429,517.49
	Víctor González Nava	$140,354.44
	Roberto Murguía Morales	$133,467.01

Número de Acuerdo	Convenios de terminación de la relación laboral pagados	Importe (pesos)
	Abril Bárbara Villaseñor Alonso	$81,913.16
	Elizabeth Haro Rivera	$94,465.64
	Miroslava Elodia Equihua Aviña	$46,362.17
	Eduardo Iskander Rodríguez Martínez	$45,721.29
	Itzel Janet Martínez López	$46,022.88
	María Cecilia Sánchez Barreiro	$112,628.14
	Dulce Mariana Medina Estrada	$93,439.34
	Bernardo Valle Monroy	$429,517.49
	María de Lourdes Martínez Becerril	$31,192.32
Subtotal		**$3,174,179.21**
Movimiento del 19 de diciembre de 2024 (cheques de caja): CTF-2188-7/010/2024, Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el 17 de diciembre de 2024.	Georgina Ivette Pérez Lee	$372,988.50
	Mónica Martínez López.	$491,514.59
Subtotal		**$864,503.09**
Total:		**$28,719,290.75**

Fuente: Secretaría Administrativa, octubre de 2024.

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, se reporta un saldo contable disponible de 877.3 miles de pesos.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2024 el saldo contable disponible de ambos fideicomisos asciende a 13,039.5 miles de pesos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Anexo 9
Seguimiento programático (fichas POA) correspondiente a enero-diciembre de 2024
(Miles de pesos y por cientos)

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
01 Presidencia del Consejo General.	01 Presidente del Consejo.	01	02	01 Rumbo y mandato estratégico electoral a través de la toma de decisiones conjunta por el máximo órgano de decisiones del IECM.	55	100	17,319.0	17,319.0	100
02 Consejeros Electorales.	01 Consejero (a) Electoral 1.	01	02	04 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	196	100	12,810.2	12,810.2	100
02 Consejeros Electorales.	02 Consejero (a) Electoral 2.	01	02	05 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	323	100	11,748.2	11,748.2	100
02 Consejeros Electorales.	02 Consejero (a) Electoral 2.	11	24	03 Supervisión de la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales.	281	100	0.9	0.9	100
02 Consejeros Electorales.	03 Consejero (a) Electoral 3.	01	02	06 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	487	100	11,437.6	11,437.6	100
02 Consejeros Electorales.	04 Consejero (a) Electoral 4.	01	02	07 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	100	91.65	11,766.6	11,766.6	100
02 Consejeros Electorales.	05 Consejero (a) Electoral 5.	01	02	08 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	549	100	12,122.4	12,122.4	100
02 Consejeros Electorales.	06 Consejero (a) Electoral 6.	01	02	09 Supervisión y evaluación de las actividades institucionales.	119	100	13,050.7	13,050.7	100
03 Secretaría Ejecutiva.	01 Secretaría Ejecutiva	01	02	10 Dar seguimiento al cumplimiento de las atribuciones de la SE establecidas en la normativa que rige al IECM, en tiempo y forma.	8	100	37,736.5	37,736.5	100
03 Secretaría Ejecutiva.	01 Secretaría Ejecutiva	01	02	11 Procesos sustantivos y de apoyo coordinados y en apego a la normatividad vigente.	8	100	55.7	55.7	100
03 Secretaría Ejecutiva.	01 Secretaría Ejecutiva	11	24	08 Ordenamientos legales relativos a los Procesos Electorales y/o Procedimientos de Participación Ciudadana.	4	100	1,952.9	1,952.9	100
03 Secretaría Ejecutiva.	02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	06	12	01 Conservación y preservación documental con la infraestructura física y herramientas tecnológicas adecuadas y suficientes.	839	100	7,544.0	7,544.0	100
03 Secretaría Ejecutiva.	02 Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	06	12	03 Fortalecimiento de las acciones institucionales a través de la capacitación y asesoría para la debida atención de las obligaciones en la materia.	1763	100	203.7	203.7	100
03 Secretaría Ejecutiva.	03 Dirección del Secretariado.	01	01	01 Formalizar los procesos documentales para llevar a cabo las actividades de apoyo a los órganos colegiados, ejecutivos y técnicos de manera eficiente.	8	87.5	1,576.5	1,576.5	100
03 Secretaría Ejecutiva.	03 Dirección del Secretariado.	01	01	02 Formalizar los procesos de apoyo logístico para llevar a cabo las actividades de manera óptima, eficiente y satisfactoria, proporcionadas a las áreas requirentes.	7	85.71	1,164.0	1,164.0	100

Continúa…

… Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
03 Secretaría Ejecutiva.	03 Dirección del Secretariado.	02	03	01 Formalizar los procesos para mantener actualizado el acervo documental.	449	100	11.1	11.1	100
03 Secretaría Ejecutiva.	03 Dirección del Secretariado.	11	24	09 Implementar el proceso para recepción y atención de solicitudes de servicios de apoyo logístico proporcionados para la instrumentación de acciones orientadas a la coordinación y organización del Proceso Electoral Ordinario 2024.	1137	100	699.2	699.2	100
03 Secretaría Ejecutiva.	04 Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	01	01	03 Mecanismos de coordinación implementados de forma efectiva.	26	100	5,567.0	5,567.0	100
03 Secretaría Ejecutiva.	04 Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	11	24	10 Comunicación con las Direcciones Distritales adecuadas.	13	100	2,738.9	2,738.9	100
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	05	11	01 Fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la construcción, seguimiento y evaluación de Convenios interinstitucionales para elecciones concurrentes. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.	208	100	9,521.8	9,521.8	100
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	08	18	01 Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral.	84	100	24.0	24.0	100
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	08	18	02 Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como generar actividades para la atención y la profesionalización de los ejercicios de observación que realiza la Red de Observación.	248	100	121.6	121.6	100

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	11	24	11 Generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del Programa de Observación Electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	2	100	1,307.7	1,307.7	100
03 Secretaría Ejecutiva.	05 Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	11	24	12 Promover el conocimiento de los Derechos Político-Electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos en el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), 2023-2024.	114	100	515.9	515.9	100
04 Secretaría Administrativa.	01 Secretaría Administrativa.	06	12	04 Informes de rendición de cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes.	55	100	140,825.5	140,825.5	100
04 Secretaría Administrativa.	01 Secretaría Administrativa.	11	24	13 Informes de Rendición de Cuentas, presentados en tiempo y forma, a las autoridades competentes, derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024.	2	100	21,734.6	21,734.6	100
04 Secretaría Administrativa.	02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	01	01	04 Procesos de planeación táctica, operativa, seguimiento y evaluación modernizados y simplificados.	29	100	19,043.4	19,043.4	100
04 Secretaría Administrativa.	02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	02	03	02 Mantener el certificado bajo la norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral), cumpliendo los requisitos establecidos, promoviendo la mejora continua y cultura de calidad.	38	100	2,256.0	2,256.0	100
04 Secretaría Administrativa.	02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	07	14	01 Ejercicio del gasto para las actividades ordinarias, controlado, modernizado y simplificado.	31	100	185.3	185.3	100
04 Secretaría Administrativa.	02 Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	11	24	14 Cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local (PIPEL)2023-2024 y Plan de Desarrollo del Servicio Electoral (PDSE) que coadyuvan al seguimiento de las actividades del Proceso Electoral.	64	100	9.7	9.7	100
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	01	01	05 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 204 (PAAAS 2024), elaborado, ejecutado y supervisado.	5	100	24,371.3	24,371.3	100
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	01	01	06 Servicios para el desarrollo para las actividades ordinarias, requeridos por las unidades responsables del gasto adecuados.	688	100	44,858.4	44,858.4	100
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	01	01	08 Programa interno de Protección Civil, ejecutado y supervisado.	2	100	25,450.5	25,450.5	100
04 Secretaría Administrativa.	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	11	24	16 Servicios para el desarrollo para las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024, requeridos por las unidades responsables de gasto adecuados.	225	100	9,546.0	9,546.0	100

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
04 Secretaría Administrativa.	04 Dirección de Recursos Humanos.	01	01	09 Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio y cumplimiento de las obligaciones derivadas de ello, coordinados y supervisados.	24	100	13,634.3	13,634.3	100
04 Secretaría Administrativa.	04 Dirección de Recursos Humanos.	11	24	17 Procesos de pago de remuneraciones del personal de carácter transitorio y cumplimiento de las obligaciones vinculados al Proceso Electoral 2023-2024 coordinados y supervisados.	16	100	1,402.5	1,402.5	100
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	02	03	03 Información e integración de expedientes del SPEN, sistematizada.	13	92.30	10,697.2	10,697.2	100
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	02	03	04 Procesos de inducción, capacitación y formación sistematizados en el marco de la reingeniería organizacional y las necesidades actuales de la institución.	14	100	983.4	983.4	100
04 Secretaría Administrativa.	05 Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	02	03	07 Aplicación de los instrumentos de evaluación con base en los criterios establecidos.	16	100	481.1	481.1	100
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	01 Dirección Ejecutiva (DEGDHECyCC).	01	01	10 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específicos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	23	100	4,518.7	4,518.7	100
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	02 Coordinación De Educación Cívica.	08	17	01 Educación para la vida en democracia.	4439	100	22,500.3	22,500.3	100
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	02 Coordinación De Educación Cívica.	11	24	19 Promoción de la participación en el marco del PELO 2023-2024.	1246	100	83.6	83.6	100
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	03 Coordinación Editorial.	08	17	02 Editar Publicaciones Institucionales (Ordinario)	16	100	7,438.1	7,438.1	100
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	03 Coordinación Editorial.	11	24	20 Editar publicaciones (Proceso Electoral Local 2023-2024).	4	100	7,469.6	7,469.6	100
05 Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.	04 Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.	09	20	01 Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.	14	100	10,453.4	10,453.4	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	01 Dirección Ejecutiva (DEAPyF).	01	01	11 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024.	144	100	11,562.6	11,562.6	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	02	04	01 Tramitar, sustanciar, resolver, y en su caso imponer sanciones, en los procedimientos ordinarios sancionadores, con oportunidad, eficacia y eficiencia.	16	100	11,506.4	11,506.4	100

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	11	24	22 Tramitar, sustanciar, integrar y dictaminar los procedimientos especiales sancionadores para su envío al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	16	100	8,382.2	8,382.2	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	02 Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	11	24	23 Atender, tramitar, sustanciar, integrar, dictaminar y remitir con oportunidad, eficacia y eficiencia los procedimientos especiales sancionadores por violencia política de género y por violencia política contra las mujeres en razón de género.	24	100	2,404.1	2,404.1	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	01	02	12 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	97	100	6,894.7	6,894.7	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	10	23	01 Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	157	100	553,609.7	553,609.7	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	11	24	24 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral.	15	100	279,926.2	279,926.2	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	03 Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	11	24	24 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda Electoral.	15	100	2.7	2.7	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	10	21	01 Liquidación de las Asociaciones Políticas.	12	100	9,346.1	9,346.1	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	10	22	01 Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Locales.	49	100	7.5	7.5	100
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	04 Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	11	24	25 Liquidación de las Asociaciones Civiles de aspirantes a una candidatura sin partido, así como el de las Asociaciones de candidaturas sin partido.	4	100	7.7	7.7	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	01 Dirección Ejecutiva (DEOEyG).	01	01	12 Fortalecer el proceso de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	74	100	4,086.2	4,086.2	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	11	25	08 Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos realizados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	4	100	400.7	400.7	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	11	25	09 Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo (Consulta 2025).	3	100	471.9	471.9	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	11	25	10 Documentos técnicos, normativos y tecnológicos propuestos para la organización de futuros Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana.	7	100	835.4	835.4	100

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	11	27	01 Documentos técnicos y normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México (Ordinario).	16	100	12,831.3	12,831.3	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	02 Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	11	28	01 Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	8	100	653.6	653.6	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	03 Coordinación de Organización Electoral.	11	24	27 Disposiciones normativas en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	29	100	12,260.7	12,260.7	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	03 Coordinación de Organización Electoral.	11	24	28 Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	7	100	7,103.0	7,103.0	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	03 Coordinación de Organización Electoral.	11	25	11 Disposiciones normativas en materia de organización para la preparación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	6	100	1,645.2	1,645.2	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	03 Coordinación de Organización Electoral.	11	25	12 Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, así como la documentación relativa a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2025.	4	100	2,959.1	2,959.1	100
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	03 Coordinación de Organización Electoral.	11	27	03 Planeación y seguimiento a las actividades que, en materia de organización electoral, desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	23	100	18,753.8	18,753.8	100
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	01 Dirección Ejecutiva (DEPCyC).	01	01	13 Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana 2024.	68	100	5,159.2	5,159.2	100
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	01	01	14 Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	20	100	712.5	712.5	100
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	01	01	15 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	13	100	504.5	504.5	100
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	04	09	01 Mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como a los Reglamentos, Lineamientos y Protocolos que regulan los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, de gestión, evaluación y control de la función pública en el ámbito de atribuciones del Instituto Electoral recomendadas.	8	100	156.8	156.8	100

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	04	09	02 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	16	93.75	320.9	320.9	100
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	08	17	03 Dar seguimiento y consolidar la estrategia didáctica y operativa que se diseñó para capacitar a las COPACO, OC y ciudadanía.	17	100	754.3	754.3	100
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	02 Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	12	29	01 Dar seguimiento a la Metodología de evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2024.	28	100	13,046.7	13,046.7	100
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	03 Coordinación de Participación Ciudadana.	11	24	29 Realizar acciones didácticas, operativas y de coordinación para el desarrollo de los trabajos del Proceso Electoral concurrente.	3	100	1,204.9	1,204.9	100
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	03 Coordinación de Participación Ciudadana.	11	24	30 Acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que participa el Instituto Electoral implementadas.	14	100	362.8	362.8	100
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	03 Coordinación de Participación Ciudadana.	11	25	13 Elaborar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.	3	100	10,188.9	10,188.9	100
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	01 Dirección de Unidad (UTCSyD).	05	10	01 Estrategia de comunicación, planificada de manera integral.	21	100	1,306.6	1,306.6	100
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	02 Dirección de Comunicación.	05	10	02 Acciones de comunicación institucional integradas.	50	100	19,018.1	19,018.1	100
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	02 Dirección de Comunicación.	11	24	31 Campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario (PELO), cercana a la ciudadanía.	21	100	26,201.5	26,201.5	100
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	01 Dirección de Unidad (UTSI).	01	01	16 Gestión y control de los Instrumentos Informáticos organizados.	32	100	4,739.1	4,739.1	100
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	02 Dirección de Infraestructura e Informática.	03	06	01 Mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas.	8	100	64,265.5	64,265.5	100
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	02 Dirección de Infraestructura e Informática.	11	25	15 Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 incorporados.	3	100	595.7	595.7	100
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	03 Dirección de Desarrollo de Sistemas.	03	05	01 Nuevas tecnologías incorporadas.	1	100	26,391.1	26,391.1	100
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	03 Dirección de Desarrollo de Sistemas.	03	05	02 Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	8	100	5,097.8	5,097.8	100
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	03 Dirección de Desarrollo de Sistemas.	11	24	32 Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local Ordinario (2023-2024) incorporados.	1	100	12,318.2	12,318.2	100
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	01 Dirección de Unidad (UTAJ).	03	06	03 Supervisar y coordinar las funciones y actividades de la UTAJ.	35	100	4,699.3	4,699.3	100
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	01 Dirección de Unidad (UTAJ).	11	24	33 Atender los requerimientos realizados por las áreas del Instituto Electoral relacionadas con la organización del Proceso Electoral Local 2023-2024.	6875	100	791.2	791.2	100

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	01 Dirección de Unidad (UTAJ).	11	25	16 Garantizar que los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025 se encuentren apegados a la normatividad vigente.	104	17.30	2.4	2.4	100
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	02 Dirección de atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos.	03	06	02 Trámite de medios de impugnación promovidos en contra de las áreas centrales; así como instrucción de procedimientos laborales sancionadores.	701	100	9,388.7	9,388.7	100
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	03 Dirección de lo Contencioso.	03	06	04 Atender los asuntos de naturaleza contenciosa en materia constitucional, laboral, administrativa, civil, familiar, penal y paraprocesal.	793	100	31,959.8	31,959.8	100
11 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	04 Dirección de Servicios Legales.	02	04	02 Coadyuvar con todas las áreas del Instituto, a fin de atender los requerimientos y necesidades institucionales.	646	100	8,945.3	8,945.3	100
12 Contraloría Interna.	01 Contraloría Interna (CI).	01	01	17 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	1006	100	4,632.2	4,632.2	100
12 Contraloría Interna.	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	01	01	18 Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	14	100	9,994.6	9,994.6	100
12 Contraloría Interna.	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	02	04	03 Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e inconformidades.	405	100	9,825.1	9,825.1	100
13 Órganos Desconcentrados.	01 Distrito 01.	01	01	20 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,370.3	6,370.3	100
13 Órganos Desconcentrados.	01 Distrito 01.	11	24	35 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,696.7	5,696.7	100
13 Órganos Desconcentrados.	02 Distrito 02.	01	01	21 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	5,997.6	5,997.6	100
13 Órganos Desconcentrados.	02 Distrito 02.	11	24	36 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,431.1	6,431.1	100
13 Órganos Desconcentrados.	03 Distrito 03.	01	01	22 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	5,439.5	5,439.5	100
13 Órganos Desconcentrados.	03 Distrito 03.	11	24	37 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,342.3	6,342.3	100
13 Órganos Desconcentrados.	04 Distrito 04.	01	01	23 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,206.6	6,206.6	100
13 Órganos Desconcentrados.	04 Distrito 04.	11	24	38 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,313.2	6,313.2	100
13 Órganos Desconcentrados.	05 Distrito 05.	01	01	24 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,060.0	6,060.0	100
13 Órganos Desconcentrados.	05 Distrito 05.	11	24	39 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,298.3	6,298.3	100
13 Órganos Desconcentrados.	06 Distrito 06.	01	01	25 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,295.5	6,295.5	100
13 Órganos Desconcentrados.	06 Distrito 06.	11	24	40 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	7,056.8	7,056.8	100

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

…Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
13 Órganos Desconcentrados.	07 Distrito 07.	01	01	26 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,181.6	6,181.6	100
13 Órganos Desconcentrados.	07 Distrito 07.	11	24	41 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,619.8	5,619.8	100
13 Órganos Desconcentrados.	08 Distrito 08.	01	01	27 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,192.3	6,192.3	100
13 Órganos Desconcentrados.	08 Distrito 08.	11	24	42 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,393.2	5,393.2	100
13 Órganos Desconcentrados.	09 Distrito 09.	01	01	28 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	5,768.8	5,768.8	100
13 Órganos Desconcentrados.	09 Distrito 09.	11	24	43 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,258.2	6,258.2	100
13 Órganos Desconcentrados.	10 Distrito 10.	01	01	29 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	5,897.0	5,897.0	100
13 Órganos Desconcentrados.	10 Distrito 10.	11	24	44 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,138.2	6,138.2	100
13 Órganos Desconcentrados.	11 Distrito 11.	01	01	30 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	5,909.3	5,909.3	100
13 Órganos Desconcentrados.	11 Distrito 11.	11	24	45 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,066.0	6,066.0	100
13 Órganos Desconcentrados.	12 Distrito 12.	01	01	31 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,541.7	6,541.7	100
13 Órganos Desconcentrados.	12 Distrito 12.	11	24	46 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,773.0	5,773.0	100
13 Órganos Desconcentrados.	13 Distrito 13.	01	01	32 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,373.4	6,373.4	100
13 Órganos Desconcentrados.	13 Distrito 13.	11	24	47 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,598.7	5,598.7	100
13 Órganos Desconcentrados.	14 Distrito 14.	01	01	33 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,264.1	6,264.1	100
13 Órganos Desconcentrados.	14 Distrito 14.	11	24	48 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,400.8	6,400.8	100
13 Órganos Desconcentrados.	15 Distrito 15.	01	01	34 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,285.5	6,285.5	100
13 Órganos Desconcentrados.	15 Distrito 15.	11	24	49 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,343.7	6,343.7	100
13 Órganos Desconcentrados.	16 Distrito 16.	01	01	35 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	5,651.1	5,651.1	100
13 Órganos Desconcentrados.	16 Distrito 16.	11	24	50 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,096.7	6,096.7	100
13 Órganos Desconcentrados.	17 Distrito 17.	01	01	36 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,314.8	6,314.8	100
13 Órganos Desconcentrados.	17 Distrito 17.	11	24	51 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,939.2	5,939.2	100
13 Órganos Desconcentrados.	18 Distrito 18.	01	01	37 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,430.2	6,430.2	100
13 Órganos Desconcentrados.	18 Distrito 18.	11	24	52 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,327.6	6,327.6	100
13 Órganos Desconcentrados.	19 Distrito 19.	01	01	38 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,202.9	6,202.9	100

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Continúa…

… Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
13 Órganos Desconcentrados.	19 Distrito 19.	11	24	53 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,103.0	6,103.0	100
13 Órganos Desconcentrados.	20 Distrito 20.	01	01	39 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,212.9	6,212.9	100
13 Órganos Desconcentrados.	20 Distrito 20.	11	24	54 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,708.0	5,708.0	100
13 Órganos Desconcentrados.	21 Distrito 21.	01	01	40 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,131.4	6,131.4	100
13 Órganos Desconcentrados.	21 Distrito 21.	11	24	55 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,747.2	5,747.2	100
13 Órganos Desconcentrados.	22 Distrito 22.	01	01	41 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,293.1	6,293.1	100
13 Órganos Desconcentrados.	22 Distrito 22.	11	24	56 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,524.7	5,524.7	100
13 Órganos Desconcentrados.	23 Distrito 23.	01	01	42 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,289.4	6,289.4	100
13 Órganos Desconcentrados.	23 Distrito 23.	11	24	57 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,285.0	6,285.0	100
13 Órganos Desconcentrados.	24 Distrito 24.	01	01	43 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,441.8	6,441.8	100
13 Órganos Desconcentrados.	24 Distrito 24.	11	24	58 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,034.5	6,034.5	100
13 Órganos Desconcentrados.	25 Distrito 25.	01	01	44 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,305.4	6,305.4	100
13 Órganos Desconcentrados.	25 Distrito 25.	11	24	59 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,014.4	6,014.4	100
13 Órganos Desconcentrados.	26 Distrito 26.	01	01	45 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,383.3	6,383.3	100
13 Órganos Desconcentrados.	26 Distrito 26.	11	24	60 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,663.2	6,663.2	100
13 Órganos Desconcentrados.	27 Distrito 27.	01	01	46 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,324.6	6,324.6	100
13 Órganos Desconcentrados.	27 Distrito 27.	11	24	61 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,454.5	5,454.5	100
13 Órganos Desconcentrados.	28 Distrito 28.	01	01	47 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,454.7	6,454.7	100
13 Órganos Desconcentrados.	28 Distrito 28.	11	24	62 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,426.3	5,426.3	100
13 Órganos Desconcentrados.	29 Distrito 29.	01	01	48 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,222.7	6,222.7	100
13 Órganos Desconcentrados.	29 Distrito 29.	11	24	63 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,652.9	5,652.9	100
13 Órganos Desconcentrados.	30 Distrito 30.	01	01	49 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,284.4	6,284.4	100
13 Órganos Desconcentrados.	30 Distrito 30.	11	24	64 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	6,618.6	6,618.6	100
13 Órganos Desconcentrados.	31 Distrito 31.	01	01	50 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,268.0	6,268.0	100

Continúa…

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

… Continuación Anexo 9

Unidad responsable	Responsable operativo	Resultado	Subresultado	Actividad institucional	Cumplimiento de metas programáticas (por cientos)		Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos y por cientos)		
					Al 31 de diciembre de 2024	Acumulado anual	Presupuesto programado	Presupuesto devengado	Avance
13 Órganos Desconcentrados.	31 Distrito 31.	11	24	65 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,400.3	5,400.3	100
13 Órganos Desconcentrados.	32 Distrito 32.	01	01	51 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,677.3	6,677.3	100
13 Órganos Desconcentrados.	32 Distrito 32.	11	24	66 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,924.0	5,924.0	100
13 Órganos Desconcentrados.	33 Distrito 33.	01	01	52 Flujos de comunicación implementados de forma efectiva por las direcciones distritales del IECM.	18	100	6,013.7	6,013.7	100
13 Órganos Desconcentrados.	33 Distrito 33.	11	24	67 Coordinación de actividades de las direcciones distritales adecuada.	9	100	5,538.0	5,538.0	100

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= César Alberto Hoyo Rodríguez
Certificado: 380000030C330CB05B60FDD73E00000000030C
Sello Digital: UqCKCncMmwcC9XrNUJH3Zqocb//Tmh4gV4uhFIHW2CY=
Fecha de Firma: 17/06/2025 06:05:07 p. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC
Sello Digital: 0MNi9j3FVolIN1f2VTFyl9lyJv7bP/OVi31to0DGSKA=
Fecha de Firma: 17/06/2025 08:30:43 p. m.